



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN**

IRENEO PAZ: EDITOR Y CONSTRUCTOR DE LA PATRIA (1877)

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

PRESENTA

CINTIA ELIZABETH GONZÁLEZ ORDAZ

ASESOR: DR. DANIEL DE LIRA LUNA
Facultad de Filosofía y Letras

Ciudad de México, Marzo de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Cierto.- Dice uno de la profesión:
Para que un editor tenga buen éxito, es preciso que
tenga más gracia que Chesterfield, más valor que
Leónidas, más fuerza que Sansón, más sabiduría
que Salomón, más paciencia que Job, más
mansedumbre que Moisés, más magnanimidad que
Constantino, y más de los demás ‘etcéteras’ que
componen el gran total de la vida humana,
que ninguna otra clase de mortales.”

La Patria, 9 de noviembre de 1877, núm. 196, p. 2

Agradecimientos:

Dr. Daniel de Lira Luna, por ser la guía en este trabajo y a veces en la vida. Por tu infinita paciencia y comprensión. Gracias por todo.

A mi sínodo:

Dra. Rosa María Fernández de Zamora

Dra. Martha Romero Ramírez

Dra. Liduska Cisarova

Mtra. Esperanza Molina

Porque sus comentarios y observaciones hicieron que este trabajo sea mejor.

Dr. Guillermo Alfaro, porque su clase me abrió los ojos

Dra. Elsa Barberena, por estar al pendiente de este trabajo

Mtro. Octavio Arredondo, por toda tu ayuda y disposición para enseñarme

Mtra. Lucila Tercero, por su complicidad

Dedicatoria:

A mi compañero de vida, Jorge R.
Por llenar mi vida de alegría y muchas sonrisas
Gracias por todo tu amor.
Te amo

a M.
Amor de mis amores

A mi mamá
Por todo tu apoyo

A Marcelita
Por ser mi estrella en el cielo

Esta tesis esta llena de muchas personas que alguna vez o más veces me escucharon sobre este proyecto, pero sobre todo que forman parte de mí y que me acompañan en este trayecto de la vida. Por esto agradezco:

Luis Iturbe y Carmen Ordóñez, los quiero con todo mi corazón

Karen Méndez, por tu experiencia y cariño

Haydee Barba y compañía, pues las tardes en familia son lo mejor de cada mes

Ángeles Juárez, el tiempo me reafirma que eres una gran persona, pero sobre todo una muy buena amiga.

Alba Escobar, por todos tus consejos, por escucharme, pero sobre todo por tu amistad. A tu familia que siempre me recibe con una sonrisa.

A Mine por toda su ayuda. Mil gracias

A Maricruz, Angie, Dany por todas las sonrisas

A la MCAD

Índice

Introducción.....	1
1.-Ireneo Paz y el núcleo fundamental de <i>La Patria</i>	
1.1 BIOGRAFÍA DE IRENEO PAZ. - 1.2 LA IMPRENTA DE IRENEO PAZ 1.3 ESTRUCTURA FÍSICA DEL PERIÓDICO <i>LA PATRIA</i> . - 1.4 LOS COLABORADORES Y LAS SECCIONES A CARGO DE IRENEO PAZ. - 1.5 LAS ERRATAS EN <i>LA PATRIA</i> . - 1.6.- TRABAJADORES DE IRENEO PAZ Y LOS DIAS DE GUARDAR. - 1.7 SOCIO LITOGRAFICO DE IRENEO PAZ. - 1.8 ALGUNAS REFLEXIONES.....	1
2.- Ireneo Paz, <i>La Patria</i> y su relación con la libertad de imprenta y la propiedad literaria	
2.1 LIBERTAD DE IMPRENTA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.- 2.2 IRENEO PAZ Y EL JURADO DE <i>LA PATRIA</i> . - 2.3 PROPIEDAD LITERARIA. - 2.4 RESEÑAS DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA.- 2.5 RESEÑA DE LIBROS.- 2.6 RESEÑAS DE REVISTAS Y PERIÓDICOS.- 2.7 ALGUNAS REFLEXIONES.....	36
3. El centro de la construcción: insumos y espacios publicitarios de <i>La Patria</i>	
3.1 EL PAPEL Y EL PROTECCIONISMO. - 3.2 LOS ANUNCIOS EN <i>LA PATRIA</i> . - 3.3 ALGUNAS REFLEXIONES	58
4.- Distribución de <i>La Patria</i>	
4.1 CONDICIONES Y PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE <i>LA PATRIA</i> . - 4.2 DISTRIBUCIÓN DE <i>LA PATRIA</i> . - 4.3 PRESENCIA DE <i>LA PATRIA</i> EN EL PAÍS. - 4.4. EL CORREO Y <i>LA PATRIA</i> .- 4.5 ALGUNAS REFLEXIONES	82
Estudio de un editor y su periódico en el último tercio del siglo XIX: análisis y discusión.....	98
Conclusión.....	101
Obras consultadas.....	103

Introducción

Podemos decir que el siglo XIX tiene distintos momentos referentes a la historia de la imprenta, pues si bien “durante el periodo colonial estuvo determinada principalmente por los requerimientos educativos y religiosos, en las décadas postindependientes se presentaba como una ocupación prometedora a la cual se abocaron varios tipógrafos” (Pérez Salas, 2001, p. 147).

Para la primera mitad del siglo XIX apenas si eran reconocidas veintiún imprentas importantes, la gran mayoría localizadas en el centro de la ciudad de México; los personajes que resaltan no solo por la calidad de sus trabajos, también por ser los más estudiados desde la disciplina de la Historia, son: Mariano Galván Rivera, Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, José María Andrade y Rafael de Rafael. Sin embargo, falta complementar estos estudios desde la producción de sus productos bibliográficos.

Estos impresores además de dedicarse a sus talleres, ocuparon cargos públicos dentro de los distintos gobiernos, por eso podemos señalar que: “Lara fue funcionario de la Hacienda Pública; Galván y Andrade colaboraron en el Ayuntamiento; y Cumplido fue diputado al Congreso” (Suárez, 2001, p. 581).

Mauricio Charpenel (1960) en su libro *Imprentas en la Ciudad de México en el siglo XIX*, consigna aproximadamente unas 160 imprentas instaladas para la segunda mitad del siglo. Aunque el autor obtiene los datos del pie de imprenta, dueño de la imprenta, la dirección y el año, permite analizar y comprender que: muchos impresores cambiaban de local al menos cada diez años; los impresores eran mejor conocidos por el nombre del periódico y por lo tanto omitían su nombre; los impresores hicieron sociedades entre sí –o bien, eran familia, por lo que aparecen repetidos en algunos registros de este trabajo, pues Charpenel, como ya se dijo, tomó los datos del pie de imprenta.

Para esta segunda mitad del siglo XIX, la sociedad anhelaba tener un país con una estabilidad que permitiera el progreso social; las imprentas también tomaron un rumbo concordante con este ideal, es por eso que Conde y Díaz Rubí (1970, p. 66) considera que:

La década de los setenta del siglo pasado –siglo XIX– tiene para México una fundamental importancia. A partir del drama del Cerro de las Campanas es cuando en realidad se fijan, tras el definitivo abandono de muchas prácticas del pasado, los lineamientos del México actual. Por eso, tomar como fecha para hablar del libro moderno el principio de los setentas [sic], tiene un significado más profundo que la mera circunstancia de estar hoy a –más- de cien años.

En este periodo se introducen imprentas extranjeras, principalmente francesas y estadounidenses, -esperando que la calidad de los libros fuera mejor y los costos bajaran. Asimismo, el país tenía sus propias fábricas de papel, en donde “trabajaban con máquinas importadas cuya antigüedad no sobrepasaba los veinte años, y cuyos modelos más contemporáneos no habían sufrido aún mayores cambios en los centros hegemónicos de la producción de papel” Lafuente (1992, p. 62).

Un producto que ayuda a romper con lo establecido durante los siglos anteriores fue el surgimiento y consolidación de las publicaciones periódicas (anuarios, revistas, diarios), propiciando una mayor difusión de los acontecimientos políticos, económicos, culturales y sociales, aún cuando fuera dirigido a un sector de la población específico y selectivo.

Aunado al periódico, las imprentas daban a luz la reimpresión de literatura europea, sobre todo la española, algunas veces eran traducciones de obras de gran venta en el viejo continente. Con las publicaciones periódicas se buscaba

que el lector tuviera una opinión propia: comenzaron a circular periódicos para diversos grupos sociales como los niños y las mujeres. Asimismo, los literatos encontraron cabida en este tipo de publicaciones.

Otro producto de las imprentas decimonónicas fue el folleto –también conocido como opúsculo o cuaderno– que, de acuerdo con Girón (2001, p. 52-53) era un “objeto secundario en la actividad de los empresarios culturales mexicanos, a quienes daba mucha mayor visibilidad social la publicación regular de un periódico –instrumento destinado a conformar la opinión pública y a generar influencia política.”

También, la impresión de reglamentos, leyes, constituciones, decretos, códigos y estatutos fueron parte de los productos frecuentes salidos de las imprentas, debido a los constantes cambios políticos. “El Poder Ejecutivo, las secretarías de estado, el Poder Legislativo, el Judicial, el Ayuntamiento y otras instancias gubernativas requirieron del trabajo de los impresores para dar a conocer su actividad, la legislación y las disposiciones emanadas de esas instituciones” (Suárez, 2001, p. 584).

Sobre el personal que laboraba en las imprentas se conoce que eran: cajistas, componedores, copistas, litógrafos, encuadernadores, traductores y editores, todos ellos formados en el trajo cotidiano de la imprenta. Para la segunda mitad del siglo XIX se puede establecer el binomio de impresor-editor. El trabajo del editor se desempeñaba generalmente por el dueño de la imprenta. Así, pues, en muchas ocasiones el impresor era también quien fungía como editor. Sin embargo, no existe una investigación que explicita el momento de ruptura entre estos dos oficios. Por lo tanto, surgen interrogantes: ¿Por qué aparece la figura de editor?, ¿Cómo se establecieron las funciones de un editor?, ¿En qué momento se habla de un editor literario y de un editor comercial?, ¿El editor surge de la mano de los periódicos?

Por estas razones consideramos que Ireneo Paz es un buen ejemplo de una misma persona que realizó tanto las actividades de impresor como las de editor al mismo tiempo; por un lado fue dueño de una imprenta y ofreció su taller para la producción de libros, revistas, folletos, tesis y demás productos. Y por el otro lado cumplió con la función de editor del periódico *La Patria*¹ y dirigió las actividades periódísticas y comerciales de dicho diario.

Planteamiento del problema

De esta manera, el problema general es ¿Cómo fue Ireneo Paz como editor de su periódico *La Patria* visto desde la perspectiva de dispositivo (la vida cotidiana laboral, insumos, leyes, distribución y comercialización de sus productos)?

Justificación

Las pocas investigaciones sobre la historia de la imprenta y de la edición en México en el último tercio del siglo XIX, hacen necesaria una investigación no solamente sobre este periodo sino también sobre Ireneo Paz, pues existe poco conocimiento de sus actividades, tanto como impresor y como editor. En la presente investigación se pretende demostrar que Paz, en su papel como editor, fue un actor principal en el desarrollo de lo que comenzaba a ser una industria editorial.

A continuación se mencionan los estudios publicados sobre Ireneo Paz:

- ❖ Napoleón Rodríguez escribió la novela histórica titulada: *Ireneo Paz: letra y espada liberal* (2002), libro que aporta información sobre la vida de Paz.
- ❖ La investigación: *Un alzado porfirista se pronuncia: una historia para el pueblo: Irineo Paz y sus obras históricas literarias* (1992) de Luz Elena Vázquez Bravo se presentó como tesis de licenciatura en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

¹ En 1866 existió un periódico imperialista titulado *La Patria: periódico político y literario*, tuvo como editor responsable a Luis Z. Rivas, e impreso por Inclán. Se puede consultar en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Ciudad de México.

- ❖ Antonia Pi-Suñer Llorens, es una de las principales autoras que escribe sobre Ireneo Paz, desde el punto de vista de un divulgador de la historia nacional a través de las novelas históricas escritas por Paz.
- ❖ *La guerra de intervención en dos libros: El Álbum de Hidalgo y La Hija de Oaxaca* (1962) de René Avilés. Nos informa que Ireneo Paz publicó en 1883 *El Álbum de Hidalgo*, un libro de visitas a la casa de Miguel Hidalgo y Costilla, de manera que para Avilés (p. 17) Paz es un editor comprensivo y patriota pues “gracias a personas como Ireneo Paz, no pocas páginas de la historiografía mexicana se han salvado de la destrucción y el olvido, cual si en verdad las cosas debieran ocurrir conforme a designios imprevistos”...“Otra sería nuestra historia, más completa y menos incierta, si los editores como Paz fueran más numerosos, si los actores de nuestra política tuvieran mayor sentido del valor de la historia y, en breve, si las autoridades del país procedieran con mayor tino en los aspectos bibliográficos y de producción de libros”.

La reducida información sobre Ireneo Paz como editor fue ventajosa para esta investigación, pues no se partió de ideas preconcebidas o de posibles miradas sesgadas, de manera que es el propio Paz y su periódico *La Patria* quienes nos hablan directamente de las situaciones vividas en 1877.

De manera que para comprender la participación de Ireneo Paz como editor, fue necesario comenzar con su más importante y longeva publicación *La Patria*. Lo anterior nos permitió advertir un panorama diferente dentro de la historia de la imprenta y de la edición, pues ya no se trataba de un taller de imprenta familiar, sino de un negocio editorial, relacionado activamente con la vida pública, la sociedad, la política, la economía y el surgimiento del dinámico movimiento de los intereses de los grupos políticos, e intelectuales.

Pero ¿qué significa ser editor? Para Martínez de Sousa (2004, p. 437) es “la persona o entidad que manda imprimir o publicar obras y cuyo nombre figura en las mismas como responsable de su edición comercial. La figura del editor, separada de

las funciones propias de impresor o librero, aparecen a principios del siglo XX. Su tarea es fijar la política editorial, el ritmo de la edición y velar por la calidad del producto según sus criterios”. Sin embargo, como se desarrolla en esta tesis, la figura del editor comienza a vislumbrarse y a separarse de la figura del impresor desde el siglo XIX.

Por otra parte, para la Bibliotecología, este tipo de investigaciones contribuye a comprender mejor el desarrollo del patrimonio documental del siglo XIX, en específico de los periódicos, y por lo tanto comenzar a dimensionar el fenómeno que implica realizar una bibliohemerografía de dicho siglo.

Objetivo

El *objetivo general* de esta investigación fue determinar los intereses y posición de Ireneo Paz como editor a través de su periódico *La Patria* en el año 1877 respecto a los temas inherentes a dicha actividad como el ejercicio laboral, la problemática de la adquisición del papel, la libertad de imprenta, así como la distribución y comercialización de sus productos, para comprender como fue la ruptura entre impresor-editor y así redimensionar el concepto de editor.

Hipotesis

Si el periódico *La Patria* funcionó como un dispositivo en el cual Ireneo Paz explicitó su posición como editor respecto a los temas de vida laboral, los insumos, libertad de expresión, distribución y comercialización de sus productos del país durante el año de 1877, año estratégico para su posterior desarrollo, entonces la actividad editorial de Ireneo Paz responde de forma activa y enérgica al momento social, político, cultural y tecnológico que vivió el país a finales del siglo XIX y principios del XX.

Marco teórico y conceptual

Esta investigación se estructuró a partir de un concepto que describiera de una manera temática completa y compleja las características y el desarrollo del periódico, apoyándonos en la definición del concepto *dispositivo* desde la perspectiva sugerida por Giorgio Agamben (2011, p. 257) quien lo define como “todo aquello que tiene, de una manera y otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones de los discursos de los seres vivos”.

Esta definición nos llevó a considerar el método arqueológico y el libro de Michel Foucault titulado *Arqueología del saber* (1970). Esta teoría propone refundamentar como conocemos las cosas, es decir, ir al origen (*arkhé*) pero considerando el momento histórico y cultural. No se trata de hacer una interpretación, sino de cómo estructuramos los discursos de las cosas desde distintas disciplinas con el fin de llegar a un conocimiento más completo.

Se hace una arqueología para conocer discursos, prácticas y técnicas de un saber, y como este saber genera otros saberes. Es decir, se analizó el periódico *La Patria* con el sumo cuidado de que este, como documento central, fuera el que estableciera sus discursos, categorías y límites dentro del periodo estudiado. Asimismo, considerar que la historia del libro no es lineal y que dentro de las páginas de *La Patria* podríamos encontrar elementos ocultos, borrados o poco considerados en una historia global; dicho en otras palabras, considerar la discontinuidad para ser “minuciosos” en esta investigación, y dejar que Ireneo Paz surja a través de *La Patria*. Por estas razones se consideró al periódico *La Patria* como un dispositivo que enuncia discursos, prácticas y técnicas de una actividad editorial y la manera que incide en diversos temas. De tal manera que en todos los números de *La Patria* se investigó y valoró toda noticia que nos diera indicios de la actividad editorial de Ireneo Paz.

Metodología

Para la realización de esta investigación sobre Ireneo Paz utilizamos como instrumento de revisión y análisis documental el periódico *La Patria*, en donde Paz, ocupó una posición estratégica como editor, director y redactor en jefe. Se revisaron y analizaron los 237 números publicados en 1877. Se decidió trabajar para esta investigación el año de 1877 porque es cuando Porfirio Díaz asume la presidencia por segunda ocasión², pero esta vez de manera ininterrumpida hasta 1910. Por lo tanto, es el inicio de una etapa en el país donde cesan las armas y se anhela tranquilidad política, social y económica. Asimismo, es el primer año en que se publicó *La Patria* y esto presupone cierto actuar de Ireneo Paz dentro del diario, pues es la primera vez que él se anuncia como editor. Además, para la factibilidad de esta investigación y su análisis profundo, nos orilló impulsó, perfiló a considerar solamente el estudio de ese año.

La consulta del periódico se hizo a través de la Hemeroteca Nacional Digital de México, durante el año 2015. Dos números no se encontraron disponibles durante la consulta: el número 127 del 18 de agosto y el número 201 del 15 de noviembre. La circunstancia de disponer el periódico en línea facilitó su consulta y análisis, evitando los problemas de tiempos que implicaba el acceso físico y trámites de préstamo en la Hemeroteca Nacional.

Esta investigación también se apoyó en el circuito de las comunicaciones, modelo propuesto por Robert Darton (1982, 2008), publicado en su artículo *¿Qué es la historia del libro?* Aunque el autor menciona en otro artículo titulado *¿Qué es la historia del libro?: una revisión* (2014, p. 8) que:

...la complejidad intrínseca en las actividades cotidianas de los editores. Ellos habitaban un mundo que no podemos imaginar a menos que leamos sus archivos y estudiemos su labor desde el interior...No podían concentrarse exclusivamente en un problema, pues cada elemento de su trabajo repercutía en el de los demás, y el funcionamiento simultáneo de las partes determinaban el éxito del conjunto. La tabulación diaria o semanal de las entradas en su libros

² La primera vez fue en los meses de noviembre a diciembre de 1876

de contabilidad –elaborados registros a partir de los cuales pude reconstruir sus cálculos con el fin de comprender su razonamiento– les recordaba que tenían que coordinar una amplia variedad de actividades relacionadas entre sí de manera que cuando las existencias se agotaran y las cuentas saldadas pudieran retener una ganancia. Su patrón de comportamiento corresponde al diagrama, tan inadecuado como éste era, que presenta en “¿What is the History Books?”

Para esta investigación considerar este modelo fue de gran apoyo pues al no contar con el archivo personal y fuentes directas de información de Ireneo Paz y por ende de sus libros de contabilidad, los números de *La Patria* se convierten en los documentos legados por Paz para poder estudiarlo como editor, y además dimensionar las relaciones entre sus actividades –impresor, editor, periodista-. Por ende, este circuito de las comunicaciones ayudó a plantear el problema, determinar el objetivo, la hipótesis y la estructura de la investigación de la presente tesis.

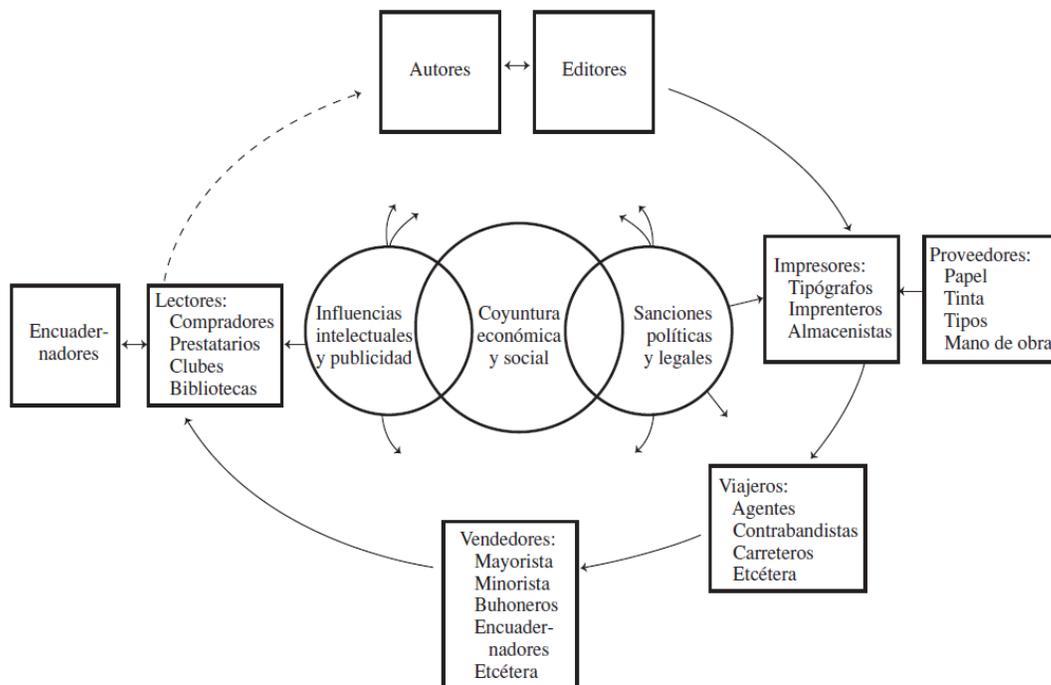
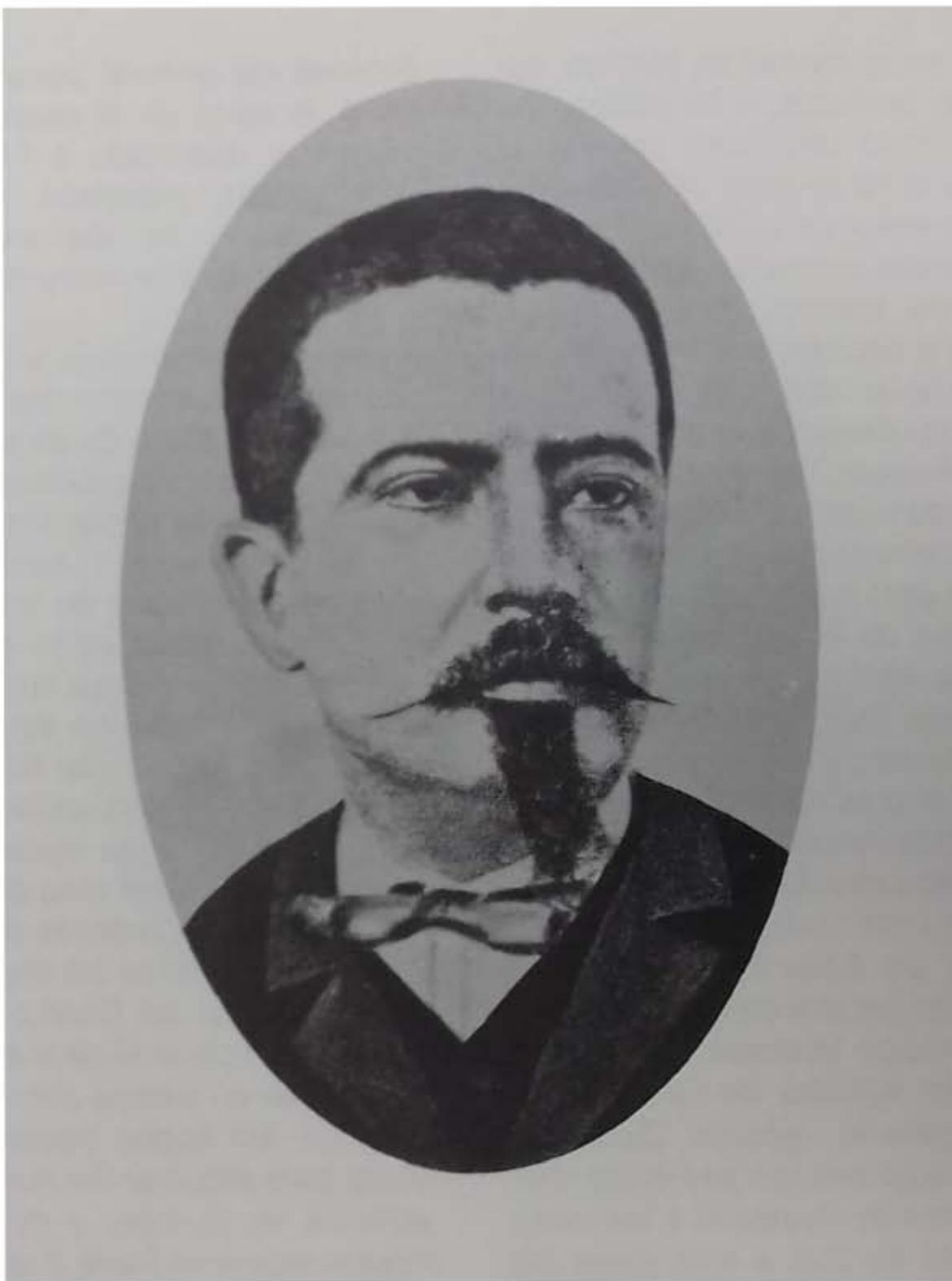


Figura 1. El circuito de las comunicaciones.- Modelo de Robert Darton (2008, p.139)

La Patria resulta ser un referente y testimonio del acontecer público y privado de la vida cotidiana dentro de una imprenta y de la actividad editorial, es así que a través de su periódico, Ireneo Paz, tiene una posición privilegiada como editor, propietario, y jefe en turno para anunciar o denunciar situaciones con las cuales, estaba o no estaba de acuerdo, convenían o no convenían a su negocio, o el simple hecho de vender espacios dentro de su publicación para recuperar o generar ganancias para su negocio.

Para una mejor lectura de esta tesis, se utilizó el color **naranja** en el título de *La Patria*, el **azul marino** cuando se menciona el título de un libro, el **verde** cuando se alude el título de un periódico. Las secciones del periódico *La Patria* van estar escritas en **magenta** y las categorías de lo anuncios en **violeta**. Cabe aclarar que para los fines de esta investigación las citas hemerográficas tienen los siguientes datos que se enumeran: fecha, número y página.

La tesis consta de cuatro capítulos donde los resultados de la investigación van exponiendo y contestando por partes la pregunta y el objetivo general planteados, de tal forma que el capítulo uno titulado: Ireneo Paz y el núcleo fundamental de *La Patria*, trata aspectos biográficos de Paz, su imprenta, la estructura física del periódico *La Patria*, los colaboradores y las secciones a cargo de Ireneo Paz, las erratas, los trabajadores y días de guardar, el socio litográfico de Ireneo Paz durante 1877. El capítulo dos trata sobre Ireneo Paz y la libertad de imprenta y la propiedad literaria, para desembocar en la producción bibliohemerográfica que da cuenta en el periódico *La Patria* en 1877. El capítulo tres lleva por nombre: El centro de la construcción, pues aborda el problema del insumo principal del diario: el papel, así como la venta de espacios publicitarios para el sostenimiento de la publicación. Por último, el cuarto capítulo trata sobre la distribución de *La Patria*, desde los términos y condiciones que estableció para la venta; los corresponsales; así como los lugares a donde llegaba y el problema de distribución en la Ciudad de México.



Ireneo Paz

Cárdenas de la Peña, Enrique. Mil personajes en el México del siglo XIX. México: Banco Mexicano SOMEX, 197?, Tomo 3, pág. 68

CAPÍTULO 1.- EL NÚCLEO FUNDAMENTAL DE *LA PATRIA*

1.1 BIOGRAFÍA DE IRENEO PAZ.- 1.2 LA IMPRENTA DE IRENEO PAZ 1.3 ESTRUCTURA FÍSICA DEL PERIÓDICO *LA PATRIA*.- 1.4 COLABORADORES Y LAS SECCIONES A CARGO DE IRENEO PAZ.- 1.5 LAS ERRATAS EN *LA PATRIA*.- 1.6.- TRABAJADORES DE IRENEO PAZ Y DIAS DE GUARDAR.- 1.7 SOCIO LITOGRAFICO DE IRENEO PAZ.- 1.8 ALGUNAS REFLEXIONES

1.1 BIOGRAFÍA DE IRENEO PAZ

El 3 de julio de 1836 nació en Guadalajara, Ireneo Paz. Hijo de Matías Paz y Teresa Flores. Sus primeros estudios los realizó en el Colegio Conciliar de Jalisco. Al finalizarlos, se trasladó a la Universidad de México donde estudió jurisprudencia.

A los 28 años contrae nupcias con la joven de diecisiete años Rosa Solórzano de esta unión procrearon siete hijos: Clotilde, Carlos, Arturo, Octavio Ireneo, Amalia, Laura y Rosa.

Durante la invasión francesa, Paz³ se une a la defensa del país en los estados de Jalisco y Colima. En este último decide abandonar a su esposa y a su hija Clotilde –de tres meses de edad- por la presión que en él ejercía la cercanía de los enemigos. Las tropas imperialistas apresan a doña Rosa y como consecuencia la niña Clotilde muere prematuramente.

Además de ser militar y abogado, Ireneo Paz fue un periodista que se caracterizó por “ser satírico lo que le valió varias veces la cárcel a lo largo de su longeva vida” (Pi-Suñer, 1993, p. 289); llegó a utilizar cerca de 290 seudónimos para firmar sus notas (Ruiz Castañeda 2000, p. 614-618).

También tuvo cargos oficiales como: secretario del estado de Sinaloa, juez y magistrado de los estados de Jalisco y Colima. Fue uno de los alzados y

³ El mismo Ireneo Paz escribe sus memorias *Algunas campañas*, las cuales comienza con la intervención francesa y las termina cuando Porfirio Díaz asume la presidencia

triunfadores del Plan de Tuxtepec; finalmente se estableció en la ciudad de México en la década de los setenta. Estos cargos lo llevaron a relacionarse con personajes de la vida política y militar mexicana, como Porfirio Díaz. La simpatía que tuvo por el General Díaz quedó de manifiesta en sus publicaciones, que de acuerdo con Gálvez (1986, pág. 17) en “su periódico *El Padre Cobos* y otras de sus publicaciones impresas, entonces en los talleres de su propiedad, no tardaron en declararse abiertamente a favor de Porfirio Díaz, quien alcanzó, por fin, sus objetivos al derrocar, por medio de las armas, al gobierno constituido.”

Pero cuando Paz no estaba de acuerdo con las decisiones del presidente, lo manifestaba en sus impresos, tal fue el caso de la propuesta que hizo Díaz de Manuel González como sucesor al poder. Don Ireneo hizo público su descontento con esa candidatura en *La Patria*, “...su periódico, revelaba sus inclinaciones en pro el general Trinidad García de la Cadena, el opositor de Manuel González. Con lo que la amistad ‘buena, franca y afectuosa’ de Paz con Díaz quedó de nuevo en entredicho” (Gálvez, 1986, p. 18).

Ireneo Paz también es recordado por haber dado muerte a Santiago Sierra, hermano de Justo. Todo comenzó cuando los hermanos Sierra, en su periódico *La Libertad*, lanzaron injurias en contra de Paz, quien se defendió de igual manera a través de su periódico. Los ataques y contraataques duraron un mes, hasta que el 27 de abril de 1880 se batieron en duelo en la Hacienda de San Javier, Tlalnepantla, donde Santiago Sierra perdió la vida a manos de Paz. Este duelo aún causaba controversia entre las familias Paz y Sierra durante los años ochenta del siglo XX, de acuerdo con la carta que envió Catalina Sierra Casasús el 26 de noviembre de 1984 a la revista *Proceso*, en la que pide corregir un artículo del periodista Federico Campbell sobre esos hechos.

Paz no fue un infame por este hecho pues “había pedido, por los demás, a la hora de elegir armas, que su contendiente eligiera cualquier arma, menos la pistola porque consideraba que él, Ireneo, debido a su formación militar era más diestro

en el manejo de la pistola. Es un hecho documentado que en las fuerzas armadas porfiristas Ireneo Paz había sido campeón de tiro” (Campbell, 1984, núm. 421 p. 57).

Este hecho ocasionó que Porfirio Díaz suspendiera definitivamente los duelos y provocó un distanciamiento con Ireneo. Para 1884, Díaz y Paz reanudan su amistad e Ireneo obtuvo una curul en la Cámara de Diputados y más tarde un lugar de senador para Arturo, su hijo. El último cargo político al que aspiró Ireneo Paz fue en 1911, cuando “presentó su candidatura a diputado reyista en el Estado de Jalisco” (Gálvez, 1986, p. 33).

De la vida privada de don Ireneo se sabe que poseía una casa de verano ubicada en el pueblo de Mixcoac, tenía una alberca, un frontón, una mesa de billar y un boliche, además de un enorme jardín con kiosco. Cuando cerró su imprenta, aproximadamente en 1914, vivió de la renta de dos casas, mismas que tuvo que hipotecar y al no poderlas pagar perdió ambas propiedades. Se le agotaron sus ahorros y se vio obligado a vender su biblioteca; afortunadamente para él, Álvaro Obregón le concedió una pensión como veterano de guerra.

Ireneo Paz muere el 4 de noviembre de 1924, a la edad de 88 años y será su nieto, quien en su texto *Siluetas de Ireneo Paz*⁴ relate su último día.

1.2 LA IMPRENTA DE IRENEO PAZ

Después de la revisión de catálogos de distintas bibliotecas mexicanas consultados hasta hoy,⁵ se determinó que al parecer la obra más temprana impresa por Paz es el libro *La piedra de sacrificio*, de su autoría, publicada en 1874, en la que en el pie de imprenta se lee: *México: Padre Cobos*, uno de sus

⁴ Publicado como postfacio de *Algunas campañas*, publicado por El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica en 1997, y en *Vuelta*, 1997, febrero, p. 4-8

⁵ Se investigó en las bibliotecas de la UNAM (LIBRUNAM), Biblioteca Nacional de México e Instituto Mora, por considerar que son los acervos que resguardan gran cantidad de libros del siglo XIX.

tantos seudónimos. En ese año de acuerdo con Charpenel (1960) la imprenta de Ireneo Paz se encontraba en Calle de Venegas, 6, en la Ciudad de México.

A pesar de lo anterior, tal parece que su acercamiento con el mundo de la imprenta comienza desde antes, pues en su autobiografía, *Algunas campañas*, Paz menciona que en 1863 redacta el periódico titulado *Sancho Panza* en Guadalajara; *La Independencia* en Colima; *El Payaso*, también en Guadalajara y del cual comenta que “jamás se había sostenido por sí misma una publicación, ni había pasado del modesto tiro de 300 ejemplares, en la época de mayor efervescencia electoral. Así es que yo no planeaba una empresa ni establecía un negocio, no aspiraba más que a conseguir que mi periódico pudiera sostenerse por sí mismo” (1997, tomo 1, p. 127).

El Noticioso fue otro de sus periódicos, pero exclusivamente de noticias que llegaban a Guadalajara, suspendido por orden del comisario imperial. Otro éxito periodístico fue *El diablillo colorado*, él mismo nos lo confirma: “su solo título fue un triunfo para el periódico, recibíendosele por el pueblo sinaloense con verdadero entusiasmo. Cada una de las ediciones era agotada, y yo mismo no lo pude coleccionar. Hoy tengo sino algunos números de *El diablillo colorado*, tres o cuatro por todos, habiéndose publicado más de 50” (Paz, 1997, tomo 1, p. 250).

Para 1869, en prisión comienza a proyectar su siguiente periódico *El Padre Cobos*, que será un referente crítico para Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Vicente García Torres fue el impresor en la primera etapa del periódico. Al principio la publicación fue intermitente, pero para 1871 encuentra cabida tanto Paz como el periódico en la imprenta de Justo Benítez en donde realizó dos trabajos. El primero fue publicar *El Padre Cobos* que en palabras de Paz menciona “el tiro de mis dos números por semana podrían importar al mes unos 60 pesos, no era gran cosa, pero salía de las terribles garras de García Torres, que me atornillaba sin ninguna conmiseración, y desde ese momento me consideré salvado” (tomo 2, p. 160). El segundo, como secretario de redacción de otro periódico titulado *El*

Mensajero, trabajo que consistía en “quitar y poner lo que me pareciera conveniente: quedaba a mi exclusivo cargo toda la gacetilla y el cuidado de dar sustento a todas las demás columnas lo mismo que al folletín del periódico” (tomo 2, p. 160).

Con la salida de Lerdo de Tejada del gobierno, Ireneo Paz finalizó la publicación de *El Padre Cobos* como periódico de oposición, aunque más tarde utilizó el título para darle nombre a su *Almanaque El Padre Cobos*.

La Patria fue la publicación periódica de Ireneo Paz con mayor duración, impreso desde el 15 de marzo de 1877 hasta el 26 de agosto de 1914 –37 años– en su propia imprenta. Al inicio el título completo de la publicación fue *La Patria: diario político, científico, literario, comercial y de anuncios*, publicado por primera vez el 15 de marzo de 1877. Para 1878 Ireneo Paz redujo simplificado el título del periódico a simplemente: *La Patria*, cambiando periódicamente la tipografía de su encabezado. El 1 de enero de 1883 la publicación entró en una segunda época y con ello el título se vio nuevamente modificado a: *La Patria: diario de México*.

Ireneo Paz se valió de *La Patria* como medio de difusión para la venta de las publicaciones hechas en su propio taller y para promover la diversidad de servicios que ofrecía en su imprenta entre sus clientes cautivos y llegar a los potenciales. Imprimió en este periódico la siguiente leyenda: “Se hacen todos los trabajos que se encomienden á esta casa, con esmero y puntualidad”. Asimismo, se hacían “a precios sumamente cómodos: tarjetas, circulares, libranzas, estados, biñetas [sic]. Especialidad en tarjetas” (*La Patria*, 13 de abril de 1877).

Para el 1 de mayo de 1908 se anunció el cambio de propietario a favor de Emeterio de la Garza Jr., quien sigue con la publicación hasta el fin de ese año. Parece ser que el periódico se deja de publicar durante 6 meses –del 1 de enero al 30 de junio de 1909– y para el 1° de julio reaparece Ireneo Paz como editor y propietario. Finalmente, la publicación deja de existir el 26 de agosto de 1914.

Durante los últimos años de *La Patria*, en febrero de 1911 Octavio Ireneo Paz Solórzano ocupó la gerencia y en el mes de diciembre, dejó el puesto para seguir al movimiento zapatista, motivo para que Pablo González, general carrancistas, destruyera la imprenta de Ireneo Paz.

Se sabe que don Ireneo viajó a París en 1889 y regresó con experiencias en los ramos de la tipografía y las artes gráficas con lo que moderniza su imprenta. Su hija Amalia además de compañera en ese viaje, estuvo involucrada en el negocio del taller a cargo de *La Patria Ilustrada*, un suplemento cultural y literario cuyos orígenes fueron posiblemente en la sección *Variedades* de *La Patria*.

1.3 ESTRUCTURA FÍSICA DEL PERIÓDICO *LA PATRIA*

La Patria fue un periódico que se publicó diariamente, exceptuando el día siguiente al día de guardar, es decir, los lunes. Materialmente el periódico constaba de cuatro páginas, que a continuación se describen (Figura 1):

PRIMERA PÁGINA

- A. **Directorio**: menciona el santoral, domicilio del presidente, los ministros de gobierno, los jueces de distrito, del ramo civil, del ramo criminal. Ofreció información sobre los horarios en que salían los ferrocarriles a distintos puntos de la ciudad y los estados, sobre diversiones públicas, hoteles, cafés, la cartelera cultural y la música en los paseos.
- B. **Avisos**: principalmente las publicaciones hechas por Ireneo Paz. Con el tiempo, esta sección pasó de la primera a la cuarta página.
- C. **Respuestas a nuestros corresponsales**: es la sección donde mantiene comunicación con las personas que venden el periódico en el interior del país.
- D. **Editorial**: escrita por algún colaborador, se abordarán principalmente los temas de la vida nacional, desde política, economía hasta literatura.

SEGUNDA PÁGINA,

- E. Generalmente se encontraba la sección de **Boletín**
- F. **Moda, Variedades, Oficial, Congreso**. Todas ellas fueron secciones quincenales o intermitentes.
- G. **Remitido, Extranjero, Interior**. En algunas ocasiones, también se le llamó **Correo de los Estados**. Estas eran secciones fijas.

TERCERA PÁGINA

- H. **Sucesos del día**, algunas veces comenzaba en la segunda página y era una sección fija.

CUARTA PÁGINA.

- I. **Avisos** los comerciantes pagaron un espacio para dar a conocer sus productos.⁶

⁶ Esta sección se aborda en el capítulo 3



Página 1



Página 2



Página 3



Página 4

Figura 1. Estructura física del periódico **LA PATRIA**
 Disponible en: <http://www.hndm.unam.mx>

1.4 LOS COLABORADORES Y LAS SECCIONES A CARGO DE IRENEO PAZ

Ireneo Paz figura como editor, director y redactor en jefe. Desde el primer número de *La Patria* (15 de marzo de 1877, núm. 1, p. 1) publicó las intenciones y la proyección que se tenían sobre esta publicación:

Nuestra empresa no es de circunstancias; queremos que sea permanente para que pueda ser fructuosa... hoy comienza *La Patria* los largos años de vida que le esperan. Mucho hace que el director de esta publicación ha dedicado sus asiduos trabajos a la prensa periódica, no solo en esta capital, sino en varios Estados; últimamente redactó en Brownsville el *Progreso* y antes de este el *Padre Cobos* aquí... Hoy el editor y redactor del *Padre Cobos*, trata de sustituirlo con otra publicación mas en consonancia con la época en que todo está por reconstruir... Nuestro objeto es vasto, que nos sería imposible encerrarle en un reducido programa. El que nos proponemos irá siendo desarrollado poco a poco, no pudiendo espresar [sic] por ahora más que la base de nuestras teorías, el punto de partida de nuestras ideas: *República, Democracia, Federación y Libertad* en su más radical acepción

Ser editor de *La Patria* requirió de la suma del trabajo de muchas personas involucradas, desde los empleados de la imprenta, los redactores que tenían una columna/sección fija hasta los actores ocasionales que simplemente deseaban expresar alguna inquietud, molestia, noticia o felicitación, como los lectores. En la Figura 2 se muestran las secciones de *La Patria*, todas a cargo de Ireneo Paz



Figura 2. Secciones del periódico *La Patria* a cargo de Ireneo Paz

Por ser Ireneo Paz personaje conocido dentro del periodismo y del negocio editorial, para *La Patria* invitó a antiguos colaboradores de sus otros periódicos, además de contratar a otros nuevos que lo ayudarían en este nuevo proyecto, y a velar y cuidar con los ideales con los que fundó el periódico. En el primer número (15 de marzo, pág. 3) menciona que:

Muchos amigos y muy ilustrados, están comprometidos con nosotros a ayudarnos en nuestros trabajos periodísticos y podríamos desde luego publicar un cuerpo de redacción que dejaría complacidos a nuestros lectores, no lo hacemos ahora, pero esperamos a algunos que han de venir de los Estados a esta capital y queremos recibir el consentimiento de todos para publicar sus nombres; cuando esto sucede tendremos la satisfacción de poner al frente de este diario la lista de redactores y colaboradores.

Si bien esta lista no aparece durante 1877 a lo largo del análisis hemerográfico realizado para este trabajo se identificaron a los redactores y colaboradores más frecuentes dentro de *La Patria* y que estaban al mando de Ireneo Paz como editor. A continuación, se nombran los colaboradores de Paz dentro de cada sección.

1.4.1. SECCIÓN EDITORIAL

Uno de los principales articulistas en la sección **Editorial** fue Clemente Villaseñor (Figura 3), abogado, periodista y escritor. Escribió sobre política, relaciones exteriores y sobre los problemas económicos que enfrentaba la sociedad decimonónica. Las editoriales de su autoría fueron: **La última cuestión internacional** (26 de junio, núm. 82), **La huelga del poder judicial** (5 de julio, núm. 90), cinco editoriales sobre la mendicidad: **La mendicidad** (20 de julio, núm. 103), **La mendicidad, su origen** (25 de julio, núm. 107), **La mendicidad, los verdaderos pobres** (26 de julio, núm. 108), **La mendicidad, los verdaderos necesitados** (27 de julio, núm. 109), **La mendicidad, los artesanos** –último artículo– (31 de julio, núm. 112). Otro tema fue la relación de nuestro país con el vecino del norte, como queda expresado en los siguiente títulos de los artículos: **México y los Estados-Unidos el resguardo de la frontera** (26 de agosto, núm. 134), **México y los Estados Unidos: sus relaciones comerciales** (5 de

septiembre, núm. 142), **Nueva marcha política y social en los Estados-Unidos: su influencia en la América** (7 de septiembre, núm. 143), sobre este último editorial existen tres más que corresponden a 8, 11 y 13 de septiembre. **El escritor y el político** (14 de octubre, núm. 175), **El dinero como mercancía** (21 y 22 de noviembre núm. 206 y 207), **La administración Lerdo y el Ferrocarril Interocéánico** (12, 14, y 15 de diciembre, núms. 223, 224 y 225, respectivamente).



Figura 3. La sección **Editorial** y el colaborador Clemente Villaseñor

Cuando el artículo presentado en la **Editorial** interesaba a otros periódicos, éstos lo reproducían y *La Patria* lo advertía en una nota de la siguiente manera:

Reproducción.- *La Victoria* de Oaxaca, reproduce el editorial de nuestro compañero Clemente Villaseñor, intitulado “La mendicidad: su origen”, se hace preceder de las siguientes frases:

Tomamos de *La Patria* el siguiente artículo editorial, con cuyas ideas generales estamos de acuerdo. Esperamos que el autor siga, como lo ofrece, tratando la materia, sobre la cual diremos algo nosotros con relación a nuestro Estado, en donde por fortuna tenemos la plaga de los mendigos en muy pequeña escala en comparación con los demás Estados y sobre todo, los del centro de la República.

A nuestra voz quedamos esperando las reflexiones de nuestro apreciable colega, que nos ayudará, no lo dudamos, a ilustrarnos más en la cuestión y a obtener noticias estadísticas locales del importante Estado de Oaxaca (12 de agosto, núm. 123, p. 3).

Pero Villaseñor no estuvo exento de los dimes y diretes con articulistas de otros periódicos que estaban en desacuerdo con lo que escribía por lo que se vió obligado a limar asperezas, como se menciona en el número 72 publicado el 13 de junio:

Explicaciones.- Dice *La Época*: Nuestro caballeroso y apreciable paisano el Sr. Lic. D. Clemente Villaseñor, se ha servido darnos en *La Patria* de ayer, una atenta y cumplida explicación de algunas palabras tuyas que nos habían lastimado un poco. Agradecemos a nuestro amigo ese rasgo de delicadeza tan digno de él y le aseguramos en cambio, todo nuestro leal y sincero aprecio.

Igual aprecio hay por nuestra parte, y ya la cuestión personal terminada, solo nos falta manifestar al público que todas las explicaciones que han tenido lugar han sido enteramente espontáneas, y no exigidas, lo que manifestamos para evitar los comentarios, que la malicia pudiera hacer. (p. 3)

Ireneo Paz también publicó sobre acontecimientos personales de Clemente Villaseñor, como fue el ascenso militar que recibió como teniente coronel permanente cuando sirvió en la 1ª Caballería del Distrito (17 de julio, núm. 100) o las condolencias que mandan sobre el fallecimiento de su hermana (7 de junio, núm. 67).

Otro editorialista que colaboró para *La Patria* frecuente y continuamente, fue Francisco Gómez Flores hijo (Figura 4), de quien previene que “habiendo confundido algunas personas a nuestro compañero de redacción de aquel nombre, con su señor padre el Lic. D. Francisco Gómez Flores, advertimos a nuestros lectores que desde hoy añadirá a su firma el distintivo de ‘hijo’ (15 de julio, núm. 98). Es así que Gómez Flores publicó sus editoriales, así como en las secciones **Boletín** y **Variedades**, sobre literatura, crítica, poemas, teatro, etc. Dado que entonces era costumbre publicar por entregas, una de las editoriales que predominó, fue el drama en tres actos titulada **El Conde de Peñalva** del cual menciona que es verso original de José Peón y Contreras (26 de agosto, núm. 133; 28 de agosto, núm. 134; 29 de agosto, núm. 136; 30 de agosto, núm. 137, 2 de septiembre, núm. 140).



Figura 4. La sección **Editorial** y el colaborador Francisco Flores hijo

Esta obra presentó algunas de erratas: el 28 de agosto, en el número 135 (p. 2), luego de aclarar las más notables menciona que “la corrección de las otras erratas de menos importancia que salieron en el mencionado artículo queda a la buena inteligencia de los lectores”. Tanto esta consideración, como el hecho de explicar que “una ligera indisposición ha impedido a nuestro compañero Gómez Flores escribir para hoy su 6o artículo sobre **El Conde de Peñalva**, pero mañana lo publicaremos” (31 de agosto, núm. 138, p. 3) permite que conozcamos más sobre los ritmos, dificultades e imprevistos que ocurrieron en la realización del periódico *La Patria*.

La crítica también afectó a Gómez Flores, y por supuesto se reprodujo en *La Patria*. Tal es el caso del periódico *El Federalista* en el que se le llama la atención al joven de una manera irónica, como era acostumbre en aquella época:

En la casa del herrero... -Muy bien, Sr. Gómez Flores; es ud. un crítico excelente; mucho nos ha gustado el artículo a ud. sobre la metromanía ¡y vaya si nos ha gustado! Buen lenguaje, razonamientos acertados... nada, nada, es un artículo perfectamente meditado; solo que Sr. Gómez Flores, ud. ve la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio, ud. ignora que la caridad bien entendida comienza por si mismo, y a vuelta de maldiciones tantas como las que ud. lanza a los poetastros de estampilla, inserta ud. versos -¡y qué versos!-. Que lo acreditan a ud. como individuo de la

familia de los copleros. Vamos joven escritor, no se ponga vd. a si mismo en ridículo, por Dios Santo. ¿Quiere ud. que le demos un consejo? Que estudie ud., escriba, pero... ¡No haga versos! ¿Oye ud.? ¿Si, verdad? Pues si no echa ud. en saco roto el consejillo, le aseguramos que los pocos lectores de *La Patria* se lo agradecerán perfectamente.

Nuestros lectores que hayan visto la poesía a que se hace referencia en el suelto anterior, podrán apreciar la opinión de nuestro colega (14 de noviembre, núm. 200, p. 3)

La **Editorial** publicada por Francisco Gómez el domingo 2 de diciembre, en el número 216 **Famoso invento fotográfico**, es motivo de una aclaración por parte de *La Patria* pues en vista de que *La Colonia Española* dijo inexactitudes al referirse que se trata de un artículo sobre fotografía “siendo esto completamente falso, porque bajo el título de *Famoso invento fotográfico*, trata nada más de literatura” y le pide que “hacer con más atención vuestras visitas de la prensa, si no queréis alguna vez decir un disparate, cuando se trata de cuestiones de más importancia” (5 de diciembre, núm. 218, p. 3).

El Lic. D. Mariano Coronado (Figura 5) contribuyó también con unas cuantas editoriales durante junio y tituló a sus cinco artículos **Charla económica** y les asigna algunos subtítulos como:

- a) **La pobreza y la riqueza, la cuestión social en nuestro país, ojeada histórica, las revoluciones, el socialismo** (12 de junio, núm. 71);
- b) **El socialismo francés, causas de que haya fracasado, manifiesto reciente de los socialistas alemanes, Karl Marx y su libro “El Capital”** (15 de junio, núm. 74);
- c) **La teoría del valor según Karl Marx, valor de uso y valor de cambio, el trabajo, formación del capital, crítica del salario, errores que entraña** (20 de junio, núm. 78);
- d) **Continuación del socialismo alemán, verdadera noción del valor, Fernando Lasslie, su teoría del salario, ¿Puede ser aumentado?, la población, El capital y la explotación del obrero** (23 de junio, núm. 81);

- e) El plan socialista de Lasalee, las sociedades cooperativas de producción, sus ventajas y sus inconvenientes, Sociedades anónimas (28 de junio, núm. 85).



Figura 5. La sección **Editorial** y el colaborador Mariano Coronado

A pesar de que en la primera editorial de Coronado *La Patria* se manifestó la alegría de publicar el trabajo del “distinguido literato jalisciense...con cuyas producciones seguiremos engalando nuestras columnas”. Ireneo Paz, como buen editor Ireneo Paz advierte que “si en el artículo hay algunas ideas que no van muy conformes con las que hemos publicado sobre la materia, de que se trata, esto no interesa, debido a que como otras veces lo hemos manifestado, creemos que la discusión precede a la luz” (7 de junio, núm. 67, p. 3). Una vez más las voces de otras publicaciones no se hicieron esperar, pero, a diferencia de otros, el periódico *La Época*, de manera positiva, publicó lo siguiente:

La Patria de ayer nos ha sorprendido agradablemente con la aparición de un nuevo adversario en las cuestiones económicas. Y decimos *agradablemente*, porque con adversarios como el joven escritor jalisciense Mariano Coronado, tan ilustrados, tan finos, tan caballerosos tan llenos de rectas intenciones expresadas con toda la cortesía, es con los que las cuestiones toman su verdadero carácter, sin descender jamás al terreno de alusiones que lastiman ni de frases que hieren, sin agregar un átomo de fuerza a los razonamientos. *La Época* con nadie esquivo el

debate sobre principios, y a nadie sigue en el terreno de las personalidades. Continúe *La Patria* por ese mismo sendero tan fina y acertadamente trazando para ella en la cuestión económica por el Sr. Coronado, y no tendremos sino motivos de felicitación al ver nuestras ideas sobre el tapete de la discusión. Nuestros parabienes a *La Patria* por la brillante adquisición de nuestro ilustrado amigo el Sr. Coronado, a quién muy pronto contestaremos sus argumentos (9 de junio, núm. 69, p. 2).

Algunas veces la sección **Editorial** contó con alguna nota aclaratoria, como fue la del articulista Manuel Boix (Figura 6), titulada **Reformas constitucionales: la no-reelección y los insaculados** publicada el 24 de octubre en el número 183. *La Patria* aclara, en columnas posteriores, que cualquier discusión será publicada, sin que esto necesariamente sea la postura del periódico, pero “acaso en el curso de la discusión disentiremos en algo de lo que hoy asienta nuestro amigo el Lic. Boix o tal vez iremos completamente de acuerdo, pero como quiera que sea, nos parece necesaria advertir que la redacción no es responsable de las opiniones que sostenga con su firma los escritores que nos hacen favor de ayudarnos en las labores periodísticas” (pág, 3). Dos días más tarde *La Patria* contesta de una manera jocosa al periódico *El Mensajero*: “no hay que sulfurarse por tan poco, buenos muchachos, ¿para qué matarnos a corages [sic] como decía cierta *enúquera*, si todos somos hermanos y todos tenemos que morir de puro viejo el día menos pensado?” (26 de octubre, núm. 185, p. 3).



Figura 6. La sección **Editorial** y el colaborador Manuel Boix

Otros escritores que aportaron con alguna editorial de *La Patria* (Figura 7) durante 1877 fueron: G. Goskowski, Reinaldo Morales, *Un diputado de provincia*, Alberto del Frago, Manuel Márquez de León, *Pero Grullo*, P., A. Enríquez de Rivera, S. T. Robles, N., Enrique Enríquez, X., Jesús García Hernández, José Martínez de Castro, Francisco Sosa, J. M. Castejón, *El Hacendado*, J. D. Cobarrubias, José I. Martínez, J. González de la Torre, Pedro J. García, *F. G. F.*, N. Domínguez Cowan. Si bien muchos de los aquí mencionados firmaron con algún sobrenombre o con una sola letra, otros tantos no firmaron sus editoriales.



Figura 7. La sección **Editorial** y otros colaboradores

Hay dos **Editoriales** de *La Patria* tomadas de otros periódicos, la primera **Baja de precios: en las acciones de los ferrocarriles americanos y otras empresas de Nueva York**, publicado en *El Federalista* del 8 de agosto en el número 119 y la segunda es **Los Estados-Unidos y México** obtenido de *Herald* de la ciudad de Nueva York, traducido y publicado para *La Patria* el 25 de agosto en el número 133.

Con este último artículo se puede deducir que Irene Paz tuvo un amplio equipo de trabajo que incluía traductores, aunque no se descarta la posibilidad de que contara con los recursos para mandar traducir para su publicación. Como ejemplo

se puede citar el caso **Editorial La leyenda de Enrique de León** traducida para *La Patria* y publicada el 28 de octubre (núm. 187).

En algunas **Editoriales** realizó una advertencia, aclaración o disculpas por retirar la **Editorial** programada para dar paso preferente a otra, demostrando lo atractivo que era para el periódico publicar artículos de provecho y relevantes para la sociedad que los lee.

1.4.2 SECCIÓN **BOLETÍN**

Es muy complicado determinar quiénes colaboraron en la sección del **Boletín** (Figura 8), pues, aunque se identificaron tres nombres, no es posible afirmar que se trate de dos o tres personas distintas. El periódico del 23 marzo menciona que a partir de esa fecha el Boletínista de *La Patria* firmará sus escritos como “Fitituti” (núm. 7, p. 2). Para el 5 de abril se registra un cambio a “El Boletínista Suplente” (núm. 16) y finalmente para el 2 de mayo y hasta el término del año la firma que quedó es “El Boletínista”. ¿Quiénes eran? o más bien ¿Quién fue El Boletínista? Al menos en 1877 no lo aclaró don Ireneo. Esta sección trató principalmente de política y cuestiones legislativas del país, pero también publicó algunas columnas sobre el ferrocarril, los Estados-Unidos (16 de noviembre, núm. 202) y los teatros (12 de diciembre, núm. 223).



Figura 8. *La Patria* y la sección **Boletín**

1.4.3 SECCIÓN **EXTRANJERO**

La sección titulada **Extranjero** (Figura 9), fue la correspondencia que mantuvo Ireneo Paz a través de *La Patria* para saber y comunicar sobre los acontecimientos en países europeos como Francia, Alemania, España, Inglaterra, Italia, Austria, Grecia y Rumania y de otras partes del mundo tales como Turquía y Estados Unidos. Dos articulistas son los principales que firmaron esta columna: Guillermo Tell que se puede inferir que es un seudónimo, y P., quien es el otro más asiduo y más complicado para determinar de quién se trata. Su columna **Cartas a Francia**, dista, entre la fecha de firma y la fecha de publicación, de dos semanas hasta dos o tres meses.

Otros participantes de esta columna fueron Gortschakoff (7 de junio, núm. 67); Julio Simón (10 de julio, núm. 94); Mariscal de Mac-Mahom, duque de Magenta (24 de julio, núm. 106); Carlos (20 de octubre, núm. 180).



Figura 9. *La Patria* y la sección **Extranjero**

1.4.4 SECCIÓN INTERIOR

En la sección de **Interior** (Figura 10) participaron distintos colaboradores pues tuvo como objetivo dar a conocer noticias sobre los Estados de la República Mexicana, desde cuestiones de educación hasta la situación social, cultural y económica de un estado en particular. Los colaboradores fueron Antonio P. Castilla; *Uno de Tantos*; Manuel Márques León; Filodemo; *El Corresponsal*; D. Calcillo, J. Delgadillo, J. M. Sandoval; *El Compadre*; *Yo, R. G. G.*; *Q. B. S. M. Silverio*; Pedro; *Ciro*; Jacinto Ramírez; Julián Cerda; Pánfilo; M. Escandón Ortíz; *Un Chihuahuense*.



Figura 10. *La Patria* y la sección **Interior**

1.4.5 SECCIÓN VARIEDADES

La orientación de esta columna (Figura 11) fue literaria y en los primeros meses de existencia de *La Patria* y hasta finales de junio aproximadamente tiene un solo autor. Para principios de julio se publicaban cinco o seis poemas y sonetos de distintos contribuyentes como fueron Clemente Villaseñor, Manuel Boix y con mayor frecuencia Francisco Gómez Flores hijo también publican en esta sección.

Fernando Costa publicó **Cuentos estrafalarios** (29 de abril, núm. 37); en mayo el Dr. Agustín García Figueroa dió a conocer tres artículos durante el mes de mayo titulados **Higiene familiar** (13 de mayo, núm. 47; 20 de mayo, núm. 53; 27 de mayo, núm. 59). En esta sección también se publica **Junio** artículo de Benito Pérez Galdós durante los números 65 y 66 (5 y 6 de junio).

Para su publicación en *La Patria* durante 1877, los autores que a continuación se enlistan enviaron uno o varios poemas, versos, prosas, con dedicatoria o sin ella: Ed. S. Herrera; J. Shigas; *M. P.*; P. A. de Alarcón; *SEGGATO*; Antonio Plaza; Juan V. del Mercado; *J. F. C.*; Ventura Dávalos; Carreón; Adalberto; Ramón J. Ávila; Enrique Enríquez; Manuel Lizarriturri; Miguel Gómez Flores; Román J. Ávila; C. V. ; José Ramón Bremon; Heberto Rodríguez; Salvador M. Fabregues; Emilio Castelar; *Cirolvo*; Gral, Bibiano Hernández; L. García Dávalos; Joaquín Trejo; Gaspar Núñez de Arce; Juan de Dios Villalón; Antonio F. Grillo; Julia Asensi; Jesús L. Portillo Fletes; Antonio Trueba; José Sánchez Albarrán; Julia G. de la Peña; Julio Espinosa; Segarra Balmasedas; Emilia H.; Xtabay; Félix Moreno Arivay; Camilo C, Rodríguez; Adalberto Berdejo; Clemente Valdés; José Calvo y Arias; Peregrin García Cadena; Camilo C. Rodríguez; J. Varela; también firma algunos poemas José Peón y Contreras.



Figura 11. *La Patria* y la sección **Variedades**

1.4.6 SECCIÓN MODAS

Modas (Figura 12) fue una sección únicamente con una colaboradora, la Vizcondeza de Castelfido, de quien se sabe poco, muy poco, pero dejó un gran aporte sobre las tendencias de la moda, sobre todo con referencia a la vestimenta de las mujeres, tanto en Europa como en México durante el siglo XIX. La publicación de esta sección fue un tanto quincenal y un tanto mensual, como lo demuestran las fechas del periódico en el año de estudio: 1 de abril (núm. 13); 13 de mayo (núm. 47); 3 de junio (núm. 64); 24 de junio (núm. 82); 15 de julio (núm. 98); 31 de julio (núm. 112); 5 de agosto (núm. 117); 16 de septiembre (núm. 151); 7 de octubre (núm. 169); 14 de octubre (núm. 175); 28 de octubre (núm. 187); 18 de noviembre (núm. 204); 8 de diciembre (núm. 221) y el 30 de diciembre (núm. 237). Esta sección tenía una extensión aproximada de 2 a 3 columnas de la página 2 del periódico.



Figura 12. *La Patria* y la sección **Modas**

1.4.7 SECCIÓN REMITIDO

Otro espacio de *La Patria* fue el titulado como **Remitido** (Figura 13), donde generalmente se aclaraban o exponía diversas situaciones de distinta índole, ya sea entre particulares o con algún miembro del gobierno. Esta sección fue un tanto intermitente pues se publicaba a veces cada tres días o bien cada mes. Los firmantes de esta sección fueron: Bibiano Hernández; C. Treviño; *Los vecinos de Zongolica*; Nicolás Zavaleta, alcalde de Zongolica; Gil Peimbert; Ángel Trias; Susano Ortiz; J. V. Villada; Wenseslao Guillén; Ramón Ramírez; Joaquín de la Cantolla y Rico; José Cosío Pontones; Dionisio S. Torres; Ramos Terán.



Figura 13. *La Patria* y la sección **Remitido**

1.4.8 SECCIÓN SUCESOS DEL DÍA

En la sección **Sucesos del día** (Figura 14) desde el 15 de marzo hasta el 7 de septiembre (núm. 144) A. Reyes es responsable de la gacetilla y los artículos sin firmar. A partir del 8 de septiembre (núm. 145) y hasta finalizar el año, el articulista fue Pedro J. García. Este cambio de articulista lo publicó *El Progreso*, –y lo

reprodujo *La Patria*— quién escribió el jueves 18 de octubre (núm. 178): “Se ha encargado.- De la gacetilla de *La Patria* el conocido escritor tamaulipeco Pedro José García a quien deseamos mil felicidades en el desempeño de su cometido” (p. 3).



Figura 14. *La Patria* y la sección **Sucesos del día**

Pedro J. García, antes de comenzar su trabajo con don Ireneo, fue director, editor y redactor del periódico *El Río Bravo*. Dicho diario pagó un espacio en la cuarta página de *La Patria* (Figura 15) durante algunos días de abril, mayo, junio y julio, por lo que hace suponer que Paz y García tuvieron cierta cercanía.

“EL RIO BRAVO.”

Diario consagrado á ser el órgano de los intereses morales, políticos y comerciales de todos los Estados fronterizos.
Cuenta con la colaboracion de los mas distinguidos literatos de los pueblos á cuya defensa dedica sus columnas.
 Comenzará esta publicacion el primero de Mayo.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO
 PEDRO J. GARCIA.

Oficinas; Puente de San Francisco N° 13
 Precios de suscripcion.

En esta Capital por un mes... \$ 0 50
 Fuera de id. 0 75
 Números sueltos una cuartilla.
 Remitidos y anuncios: precios convencionales.

Se reciben suscripciones al “Río Bravo,” en todas las agencias de “La Patria”.

Figura 15. Anuncio del periódico *El Río Bravo* de en *La Patria*.

1.4.9 SECCIÓN FOLLETÍN

Siguiendo la costumbre de los periódicos del siglo XIX, *La Patria* publicó su **Folletín** (Figura 16) compuesto de obras literarias por entregas para sus suscriptores. De estas publicaciones se tienen noticias en *La Patria* pues se dió información sobre ellas. Al inicio de *La Patria* imprimió *Don Quijote de la Mancha*. Para finales de marzo comenzó a alternar la obra de Cervantes con la de Carlos Ramírez Coutiño [sic], vizconde de Duguello⁷ [sic], *El último verdugo* obra inédita, traducida del portugués al español por Joaquín Gómez Vergara.



Figura 16. *La Patria* y la sección **Folletín**

La siguiente obra publicada fue del mismo autor: *Los Salones*, y por el mismo traductor, “que ha tenido la bondad de remitirnos desde Madrid el manuscrito” (17 de abril, núm. 26, p. 3).

⁷ Carlos Ramiro Coutinho, Vizconde de Ouguela.

Ireneo Paz suspendió la publicación del *El Quijote*, debido a que Gómez Vergara había remitido desde Europa algunas de sus traducciones de pequeñas obras para publicarlas dentro del **Folletín** lo más pronto posible, pero promete continuar con la obra de Cervantes, todo con el objetivo de que los suscriptores queden complacidos. Aunque continúa con la publicación del *Quijote*, para finales de junio Don Ireneo anunciaba que la alternaría con la obra de Francisco Sosa y su *Colección de leyendas*, gesto que el editor agradece al autor “por habernos preferido con sus hermosas producciones y felicitamos a los suscriptores [sic] de *La Patria*” (29 de junio, núm. 86, p. 3).

Para septiembre repitió el **Folletín** de *Aída*, “porque muchos de nuestros suscriptores [sic] de la capital nos lo han pedido, principalmente los diputados que por estar ausentes no lo recibieron cuando se insertó la primera vez. Escúsenos [sic] nuestros demás suscriptores [sic] que ya lo tienen, siquiera en atención a aquel proloquio que dice *lo que abunda no daña* (7 de septiembre; núm. 114; p. 3). La última obra publicada en el **Folletín** de *La Patria* durante 1877 fue de Felipe López y López *Ensayo biográfico de Miguel Mata y Reyes* (21 de noviembre; núm. 206).

1.4.10 SECCIÓN **RESPUESTAS A NUESTROS CORRESPONSALES**

Otra sección que se publicó con una periodicidad bimestralmente fue **Respuestas a nuestros corresponsales** (Figura 17). Esta sección fue el medio de comunicación entre las personas que vendían *La Patria* en los estados de la República Mexicana. Para ahorrar espacio dentro del periódico, en esta sección *La Patria* asentó el nombre del lugar de procedencia y para identificar al corresponsal incluyó sus iniciales.

Cada dos meses, en la primera hoja del periódico Ireneo Paz, mandaba un aviso a sus corresponsales para que le notificaran cuántas suscripciones contratarían, para comprobar que no había cambios en sus pedidos, o bien para aumentar o

disminuir el pedido de ejemplares. Otras veces la sección se utilizaba para aclarar sobre los envíos hechos, tanto de los números de *La Patria* como de pedidos de libros hechos para Paz. También se utilizó para avisar cuando los números anteriores de *La Patria* estaban agotados, por lo que lamentablemente los nuevos suscriptores no podían completar la colección del año de 1877.



Figura 17. *La Patria* y la sección **Respuestas a nuestros corresponsales**

Identificar a los corresponsales de *La Patria* por sus iniciales puede ser una tarea prácticamente imposible, pero al menos en el año de 1877 existió una excepción que nos permite conocer a un agente, quien escribió para notificarle a Ireneo Paz que “habiéndose terminado nuestro contrato de sociedad de mutua conformidad, hemos disuelto con esta fecha la que giraba en esta plaza bajo la razón de “F. Iturria y H^o”; queda encargado de la liquidación de nuestros negocios pendientes. D. Francisco Iturria”. El señor Francisco Iturria, comunicó al editor de *La Patria* que él seguirá con la casa de comercio bajo la razón social de “Francisco Iturria” y suplica que “tome nota de mi firma y conserve a la nueva casa la misma confianza que dispensó a Ud., mis antecesores” (6 de diciembre, núm. 219, p. 3).

1.5 LAS ERRATAS EN *LA PATRIA*

Las erratas son insoslayables a cualquier impreso, en el caso de *La Patria*, probablemente se debiera, entre otras razones, al ritmo de trabajo en la imprenta, como lo explica don Ireneo en el número 84 de su periódico, que justifica las erratas diciendo que se debieron "...a la prisa con que por esta vez tuvimos que corregir nuestra primera plana" (27 de junio, núm. 84, p. 3). Otra razón fue la tardanza de los autores para entregar los textos que estaban comprometidos para su publicación; evidencia de los anterior es el caso de un artículo publicado en el número 160 de Francisco Flores Gómez hijo "por haber venido tarde a esta imprenta a corregir sus pruebas el autor del artículo intitulado **Entre dos deberes** que publicamos el domingo en la sección editorial, se le pasó corregir las siguientes *notables erratas*... las demás erratas de menos importancia quedan al buen juicio del lector" (27 de septiembre, núm. 160, p. 3). Por estas razones y otras tantas, cada mes o cada quince días *La Patria* ofrecía disculpas por los errores impresos de esas erratas que son "muchas que ha sacado en estos nuestros diario, por descuidos de los cajistas que no están en ningún poder humano remediar" (4 de mayo, núm. 41).

Algunas ameritaron su rectificación como sucedió con las publicadas el 11 de agosto:

Errata.- Nuestra editorial de ayer sacó una notable:

Dice: "Las *observaciones* prácticas no solo las vemos en los pueblos, &c.

Debería decir: *aberraciones*.

Como se ve el sentido no puede estar más alterado (núm. 122, p. 2).

Y de otras mejor tomarlas con humor:

Erratas.- Fueron tantas las que sacó nuestro número de ayer, que mejor que ponernos a rectificar una por una, pedimos perdón por todas a nuestros lectores, asegurándoles que no tuvo en ellos parte nuestra voluntad sino el recargo de trabajo, (17 de junio, núm. 76, p. 3).

1.6.- TRABAJADORES DE IRENEO PAZ Y LOS DIAS DE GUARDAR

Ireneo Paz como dueño de la imprenta y editor de *La Patria*, permite observar las prácticas laborales que directamente afectaban en la publicación de *La Patria*. Como impresor, Paz tuvo que considerar para su negocio su capacidad financiera, la carga de trabajo, el interés en el negocio, y, por su puesto, de la tecnología disponible para ejercer el oficio: el taller pudo estar conformado por una plantilla de trabajadores como son: cajistas, componedores, formadores de líneas, traductores, correctores, litógrafos e incluso encuadernadores.

Aunque las condiciones laborales en las imprentas, sobre todo a finales del siglo XIX es un aspecto por estudiar, Everardo G. Carlos González (2001, p. 41) da luces para entender la manera de trabajar en los talleres tipográficos de esa época y hace mención sobre los pagos que Ireneo pagaba por línea:

La forma de pago habitual en los talleres de impresión era el trabajo a destajo. El pago correspondiente se daba por realizar un determinado número de líneas, millar de letras o por pliegos, y esto no era exclusivo de México, pues también ocurría en Argentina y Europa. Por un ciento de líneas se pagaban alrededor de 31 centavos en la imprenta de Ireneo Paz, lo que los trabajadores consideraban un pago pésimo.

Si bien Carlos González menciona estas cantidades, al menos durante 1877 en *La Patria* no se hace alusión al salario de los trabajadores de Ireneo Paz ni menciona sus nombres, por lo que es muy difícil determinar quiénes conformaron su planta laboral. Tampoco se informa sobre las condiciones de trabajo, sueldos, número de personas en la imprenta o de horarios. Sobre este asunto se pueden aventurar dos hipótesis: la primera, porque en realidad esto no representó ningún problema para Ireneo Paz. La segunda, porque a los intereses de prestigio de Ireneo Paz como impresor y por lo tanto como editor no convenía su publicación, al menos en el año estudiado.

En la primera plana de cada uno de los números publicados en 1877 de *La Patria* se imprimieron las condiciones del periódico “se publica todos los días esepcto [sic] los siguientes a los festivos” (15 de marzo; núm. 1). Por lo anterior, se deduce que

Ireneo Paz respetaba y otorgó a sus empleados los días marcados en el calendario como festivos, ya fuera por motivos religiosos o civiles.

Un primer día de descanso coincidió con el tercer día de iniciado *La Patria*, el 19 de marzo (lunes), por ser día de San José, día marcado en el calendario religioso como obligatorio para los católicos, además de oír misa. Por esta misma razón, el periódico tampoco sale el día martes 20 de marzo. En ese mismo mes de marzo, los días 30 y 31 –viernes y sábado– los cajistas no asistieron a la imprenta por ser el Viernes Santo y Sábado de Gloria de Semana Santa.

Un día feriado del calendario civil que aún conservamos como festivo es el 5 de mayo (núm. 42, p. 3), para conmemorarlo *La Patria* publicó lo siguiente:

¡Hasta el Martes! Hoy es el gran día de la patria, el glorioso 5 de Mayo, el espléndido aniversario en que la República entera se viste de gala; y no es posible que en este día trabaje ningún cajista mexicano. Esto unido a las condiciones con que se publica nuestro diario, entre las cuales está la de no repartirse los días posteriores a los festivos, nos obliga a advertir a nuestros suscriptores que *La Patria* no aparecerá sino hasta el martes. Solo tenemos que agregar para descargo de nuestra conciencia, que nosotros no tenemos la culpa de que hayan venido juntos dos días festivos. Hechas estas salvedades, nos despedimos de nuestros queridos lectores diciéndoles: ¡hasta el martes!

Según se publicó en *La Patria*, los cajistas no trabajaron tres jueves, de estos, el periódico solo dio explicación de dos: el primero fue el 10 de mayo, que sin dar más razón menciona que “sirva esto de advertencia a nuestros apreciables suscriptores [sic] para que no aguarden mañana la visita de *La Patria*” (núm. 45, p. 2). El segundo jueves fue por la celebración de *Corpus Christi* que fue el 31 de mayo, en donde suplica “que perdonen esta pequeña ausencia de un día. En cambio, hace votos porque pasen esta fiesta agradablemente” (núm. 62, p. 2).

Otro día de asueto era el 29 de junio, celebración de los apóstoles San Pedro y San Pablo, además de ser el cumpleaños del Sr. Ministro de Guerra,⁸ mismo que aprovecharon para darse un día de descanso. Estos dos acontecimientos son buen motivo para dar un poco de descanso –y un poco de festejo- a Ireneo Paz, que su santo era el 28 de junio.⁹

Hubo tres días más de descanso debido a festividades católicas dedicadas a la Virgen María: el primero es el miércoles 15 de agosto, día de la Asunción; el segundo el sábado 8 de septiembre, día de su Natividad y, por último, el sábado 8 de diciembre día de la Purísima Concepción. Debido a que estos dos últimos días feriados fueron sábado, *La Patria* apareció hasta el martes.

Para los días del 1 y 2 de noviembre (jueves y viernes) tampoco se publicaría el periódico sino hasta el sábado, pero considerando a sus lectores, Ireneo declara: “hemos arreglado con nuestros operarios que contra la costumbre establecida, trabajen el 2 de noviembre para que nuestros lectores no carezcan el 3 de su periódico respectivo. ¿Nos lo agradecerán nuestros suscritores [sic], es decir, lo agradecerán a los cajistas y prensistas? -¿Sí?- Pues hasta la vista” (1 de noviembre, núm. 190, p. 2).

Una manera muy divertida de justificar la ausencia del periódico el 13 de diciembre fue la siguiente:

Nuestro Diario.- Por ser hoy día de las Lupes, de las cuales hay tantas y tan bonitas, y estando cada uno de nuestros cajistas enamorado cuando menos de una, no han querido fallar estos a las leyes de la galantería dejando de obsequiar a aquella, y no quieren trabajar ese día. Por lo mismo nuestro diario no saldrá mañana.

La culpa es de las faldas ¿Qué remedio? (12 de diciembre, núm. 223, p. 3).

⁸ No especifica el día, ni quién es en ese momento el Ministro de Guerra, posiblemente se trata de Manuel González Flores, quien cumplía años el 17 de junio.

⁹ De este evento, se publican el 29 de junio (núm. 86) las felicitaciones de los periódicos: *La Bandera Negra*, *El Órgano de los Estados*, *El Río Bravo* y desde Tampico R. G. G. (p. 3).

El último día de descanso del año para el personal fue el 25 de diciembre, por lo que el miércoles 26 no se publicó *La Patria*.

Con base en lo expuesto se puede decir que la relación laboral dentro del taller de impresión de Ireneo Paz fue cordial, pues respetaba los días de descanso, además de dedicar en un espacio de *La Patria* a la publicación de la visita que realizaron sus empleados visitando al pueblo de Tlalpan, a la fábrica de mantas. Más tarde el personal hizo un recorrido por la Hacienda de Coapa, del cual Ireneo promete realizar “próximamente una revista de su pintoresca excursión” (16 de noviembre, núm. 202, p. 3).

1.7 SOCIO LITOGRAFICO DE IRENEO PAZ

La litografía fue inventada por Alois Senefelder a finales del siglo XVIII, quien “con una tinta grasa compuesta de cera, jabón y negro de humo escribía –dibujaba– el texto sobre una piedra calcárea alisada y la recubría con ácido y una solución de goma; cuando a continuación cubría la piedra con tinta de imprimir, sólo la tomaba lo escrito –o dibujado–, mientras el resto de la piedra la rechazaba... con el auxilio de varias piedras se podían realizar litografías en colores diversos” (Dahl, 1999, p. 225). Con esta técnica fue más fácil imprimir las ilustraciones para libros, pues permitió tener una mayor nitidez y calidad en ellas. También se utilizó para folletos, hojas sueltas y calendarios.

No es de extrañar entonces que las imprentas ofrecieran también la impresión de litografías para otros productos distintos a los libros y periódicos, lo que también significó la diversificación del negocio, mantener u obtener más clientes, más calidad, atractivos impresos y por supuesto más trabajo.

Desconocemos la tecnología y el equipo de impresión con la que se imprimió el periódico *La Patria* y otros de sus productos, pero tuvo personal interesado en mejorar la técnica del grabado litográfico. De esta manera Ireneo Paz tuvo un

taller de litografía, junto con el jalisciense Trinidad Diéguez, como parte de su imprnta, así como un negocio independiente (Figura 18).

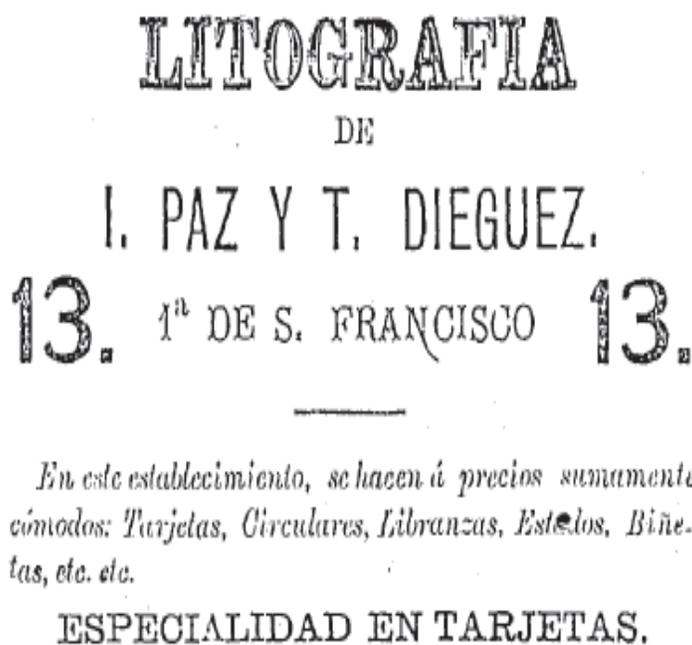


Figura 18. Anuncio del periódico del Taller de Litografía de Ireneo Paz y Trinidad Diéguez en *La Patria*

El 7 de junio de 1877, el joven artista Trinidad Diéguez descubrió “la manera fácil y sencilla de dar a las letras y a las figuras impresas en la litografía, una multitud de colores que forman un conjunto raro y bello, como puede serlo el formado por un kaleidescopio [sic]” (10 de junio, núm. 70, p. 2).

De manera que cada litografía se volvía única, pues al combinar los colores significaba que cada ejemplar fuera distinto a otro. Dado que este invento podía causar curiosidad y una nueva forma de atraer más clientes Paz anuncia “muestras de ese magnífico invento lo tenemos en uno de nuestros aparadores, 1ª calle de S. Francisco, núm. 13, pudiendo pasar a nuestro despacho quienes gusten ver” (10 de junio, núm. 70, p. 2).

Asimismo, señala a sus clientes cautivos y potenciales que “los que manden hacer cajetillas de cigarros, cartelones y otros trabajos coloridos brillantes, pueden dirigirse a esta imprenta, advirtiéndoles que, en las obras de esta naturaleza, no se alterará el precio de las impresiones comunes” (10 de junio, núm. 70, p. 2).

La reseña del descubrimiento litográfico la vuelve a publicar dos días después (12 de junio; núm. 71) y otros periódicos reprodujeron la noticia, como fue *La Época*, a lo que *La Patria* da las gracias el 15 de junio (núm. 74).

Parece que la opinión de *La Época* sobre este invento no fue del agrado de Ireneo Paz, pues publicó la siguiente respuesta:

Querido Colega *La Época*.- El Sr. D. Trinidad Diéguez según sabemos, tiene en su casa un bote de píldoras de Holoway¹⁰ [sic], a la disposición de udes., y los útiles necesarios por sino hiciere el purgante. Si él no tiene la bondad de proporcionar todo eso, nosotros lo ofrecemos aquí, gratuitamente, y a la hora que le sea más cómoda (16 de junio, núm. 75, p. 3).

Desconocemos las causas de tan estridente respuesta, pero en el negocio de la impresión el ofrecer nuevos productos o como, en este caso nuevas maneras de impresión era para mantener a los clientes y para atraer a más.

Mucho agradecería tener en las manos, alguna hoja suelta, ilustración, caja de cigarros impresos con los colores caleidoscópicos ofrecidos por Ireneo Paz y su socio Trinidad Diéguez quien hizo una aportación al mundo de la litografía e ilustración de México del siglo XIX. El joven Diéguez pidió “más privilegios” (19 de junio, núm. 77) para su invento; con el fin de protegerlo bajo el Código Civil (1870) vigente en el Capítulo III de la propiedad artística.

1.8 ALGUNAS REFLEXIONES

En este primer capítulo se expusieron los principales colaboradores de *La Patria*, quienes hicieron posible la publicación del periódico durante 1877. El personal de *La Patria* fue parte del sistema de comunicación que entabló el periódico con sus

¹⁰ Las píldoras Holloway sirvieron –según su propaganda- para curar muchas enfermedades, en particular las malas digestiones y afecciones biliosas. En: *Ideal político*. Murcia, 20 de junio de 1973. Disponible en: <http://hemeroteca.regmurcia.com/issue.vm?id=0000188654&page=4&search=pastillas+de+holloway&lang=es> Consultado el 28 de septiembre de 2016

lectores, quienes eran su principio y fin. Saber los nombres de los articulistas y los temas que escribieron nos dan una guía sobre los intereses y preocupaciones del periódico, incluyendo política y economía, además de cuestiones sociales, culturales y literarias de la época de su publicación

Asimismo, no se puede determinar si el propio Ireneo Paz realizó algún escrito para su periódico *La Patria*, pues cabe recordar que además de ser impresor y editor, también ejerció el periodismo como profesión. Ninguno de los seudónimos publicados en *La Patria* de 1877 corresponden a los utilizados por Ireneo e identificados por María del Carmen Ruíz Castañeda (2000, p. 614-618).

Continuamente Ireneo Paz reconoció a través de alguna nota el trabajo tanto de sus colaboradores como de sus empleados, y cuando hubo necesidad también publicó los errores cometidos por parte de ellos. Gracias a ello podemos conocer sobre el equipo de trabajo que conformó en el domicilio ubicado en la Primera calle de San Francisco número 13.

Ser editor de *La Patria* implicó velar por los intereses del periódico, aunque las notas publicadas no siempre tuvieron buena aceptación entre otros editores, quienes constantemente buscaron criticarlo, pero el humor e ironía estuvieron presentes al momento de responder las injurias y defender su posición respecto a determinado tema.

En el siguiente capítulo se abordarán otros aspectos inherentes a la actividad de editor que realizó Ireneo Paz: la libertad de imprenta y la propiedad literaria.

CAPÍTULO 2. Ireneo Paz, *La Patria* y su relación con la libertad de imprenta y la propiedad literaria

2.1 LIBERTAD DE IMPRENTA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.- 2.2 IRENEO PAZ Y EL JURADO DE *LA PATRIA*.- 2.3 PROPIEDAD LITERARIA.- 2.4 RESEÑAS DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA.- 2.5 RESEÑA DE LIBROS.- 2.6 RESEÑAS DE REVISTAS Y PERIÓDICOS.- 2.7 ALGUNAS REFLEXIONES

Para la segunda mitad del siglo XIX se promulgaron diversas leyes y códigos sobre la libertad de imprenta y la propiedad literaria, aunque los impresores y editores tuvieron el respaldo legal para imprimir, esta “libertad” no tenía que atentar contra el gobierno dispuesto en ese momento. Es conocido que el mismo Ireneo Paz fue encarcelado en diversas ocasiones por publicar en contra de la administración responsable del país.

2.1 LIBERTAD DE IMPRENTA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

La libertad de imprenta¹¹ fue un tópico recurrente en el periódico *La Patria*, que en diversas ocasiones fijó una postura para debatir con sus colegas cuando estaba en discrepancia con ellos.

Una de estas primeras manifestaciones fue la publicación del 17 de marzo (núm. 3) en la sección *Boletín*, donde aclara que no está de acuerdo con un colega –no precisa de quién se trata- que menciona que la libertad de imprenta debe tener límites, y quienes debe fijarlos de una manera pacífica es el gobierno y así prevenir las calumnias e insultos que se publican en los periódicos. Además, afirmaba que los periódicos deben estar para instruir al pueblo y no para bajarle la moral.

¹¹ La Constitución Política de la República Mexicana promulgada en 1857, en el 7° artículo estableció que:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena (p. 2).

Para *La Patria*, la libertad de imprenta tenía que ser total y la misma prensa debía ser quien midiera y corrigiera lo publicado; es decir “si la prensa difama, si la prensa insulta, si calumnia, en fin; opónganse a sus criterios la fría razón, y hasta la exaltación misma en último caso si la cosa no tiene remedio” (17 de marzo, núm. 3; p. 2). *La Patria* consideraba que si bien el gobierno es quien estableció las leyes, no por eso debía inmiscuirse en discusiones de desprestigio pues eso implicaría volver a los tiempos de la época virreinal donde se castigaba cualquier atrevimiento de libertad de pensamiento y de expresión.

Asimismo, pedía tolerancia pues era a través de la misma prensa que se podía dar cabida a la defensa de una falsedad, pero en un país civilizado no debían existir los encarcelamientos y destierros por estas cuestiones.

El derecho de pensar, así como el de sentir no debe tener jamás limitación, ni taxativas. Debe ser amplio, absoluto para todos. La sociedad y la conciencia del escritor, son las mejores barreras para evitar el desbordamiento de la prensa. Los pueblos jamás se han detenido en su marcha hacia el progreso por escuchar un falso apóstol de la verdad. La buena semilla es la que da el fruto. Encaminemos todos nuestros afanes a hacer triunfar el verdadero principio de igualdad y de aquí nacerá el progreso (17 de marzo, núm. 3; p. 2).

Si la nación decimonónica quería avanzar, uno de los principales factores de su ejercicio democrático era que existiera y se permitiera la libertad de imprenta. Que cada autor, cada escrito, cada periódico fuera capaz de reconocer cuando sus equivocaciones al publicar una falsedad, pero todo encaminado a que la sociedad estuviera informada y así formar un país democrático.

Para dejar más en claro su posición respecto a la libertad de imprenta, en diciembre del año de estudio, en su sección del *Boletín*, puso en la mesa cuatro puntos (7 de diciembre de 1877, núm. 220, p. 2):

- 1) la misión de la prensa
- 2) sus atribuciones y derechos
- 3) su importancia en la democracia

4) la libre manifestación de las ideas

Con base en lo anterior consideraba que “la sagrada misión de la prensa consiste en dirigir, por medio de la libre y franca manifestación de las ideas, la marcha regular de las sociedades hacia su perfeccionamiento” (7 de diciembre de 1877, núm. 220, p. 2). Esto se logra conociendo los intereses y necesidades de la sociedad donde se encuentra, para darlas a conocer a través del periódico, encontrarles una solución y ampararlas ante una injusticia. Por lo tanto, las facultades de la prensa conciernen a todos los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos y tiene tanto derechos como deberes dentro de la maquinaria intelectual de una sociedad.

Sobre el papel que juega la prensa, Paz lo consideraba determinante en la libertad de expresión, como lo afirma en la siguiente cita:

Todas las voces deben ser oídas, todas las opiniones contadas, para que los encargados de las órbitas gubernativas, sepan cumplir satisfactoriamente su cometido, en vista de los que deben hacer para llenarlo. Una vez comprendida toda la magnitud y trascendencia de estos principios, se ve con entera claridad la poderosa influencia que la prensa debe ejercer en la marcha político-social de una nación, para llenar el elevadísimo objeto que la civilización moderna le ha fijado (7 de diciembre de 1877, núm. 220, p. 2).

Por esta razón *La Patria* consideraba que la libertad de expresión –derecho por naturaleza– se logró a través de la historia, y es el máximo reconocimiento que se le puede dar al ser humano, pues propicia el desarrollo de una mejor sociedad.

De tal forma, la prensa puede tratar sobre toda persona que tiene un cargo público, pues su conducta es reflejo de su actuar frente a la nación. Es así que pone de ejemplo a los Estados Unidos y la manera en que los aspirantes al puesto de elección popular daban a conocer sus propuestas, conocimientos, principios, antecedentes y es el pueblo quien elige al candidato que quiere que lo represente.

La prensa norteamericana no temía practicar su libertad de expresión ni la libertad de imprenta para dar a conocer a sus ciudadanos los hábitos o cualidades que reflejaban la verdad de todos sus hombres de gobierno. Por lo que “no hay razón para que entre nosotros no se haga igual cosa, supuesto que hemos adoptado las mismas instituciones republicanas y la misma libertad de prensa (29 de junio, núm. 86, p. 2).

Estas razones son suficientes para considerar que los hombres públicos no son intocables, y que la prensa, por obligación, debe ocuparse de ellos, así como de sus actos tanto por obligación como por necesidad para el bien de la nación. En contraste, al parecer, los servidores públicos no estaban del todo de acuerdo pues siguieron las prácticas de encarcelamiento o de juicio hacia los periódicos, escritores y editores.

Algunos de estos casos los publicó *La Patria*, como la prisión que sufrió el escritor Alfonso López, redactor del periódico *Eco del Bajío*, culpado y castigado con un mes de arresto y el pago de una multa por \$500.00 pesos. Su delito fue no adular al gobierno del estado y declaró que sus servidores eran “ineptos y ambiciosos” (23 de marzo, núm. 7, p. 2). Los funcionarios de gobierno decidieron tomarlo como una afrenta y se comportaron como tiranos, encarcelando al escritor, implicando que esta acción era una venganza tonta que contravenía a las leyes y a la opinión del pueblo.

La Patria, en su afán de ser solidario con su gremio y en defensa de la libertad de imprenta opinó que:

Aun cuando deseáramos guardar silencio, porque nos repugna estar a cada paso llamando la atención de la autoridad, sobre hechos verdaderamente desagradables, nuestro deber de periodistas concienzudos e imparciales nos coloca en esta necesidad. Porque pasar desapercibido el primer abuso, sería lo mismo que autorizar los que vinieran después... Estarán quizá justificados todos los actos de la autoridad, que ha conocido en la prisión del C. López... Nosotros solo vemos en esto un ataque a la libertad de imprenta... Queremos establecer al principio de que la ley ha de ser en todos casos, la que marque los

procedimientos y no la pasión más o menos exaltada del funcionario. Ni más que la Constitución, ni menos que la Constitución. He aquí a todo lo que aspiramos. La prensa toda de la República, debe protestar contra la prisión del escritor Alfonso López” (23 de marzo, núm. 7, pág. 2)

Otro caso publicado por *La Patria* fue el de *La Colonia Española*. La Comisión Municipal decomisó los ejemplares del día 29 de agosto por una supuesta denuncia interpuesta hacía dicho periódico. Pasaron nueve días sin que se diera la acusación por escrito, o devolvieran la publicación confiscada, lo que se traducía como bien lo menciona *La Patria* en su **Editorial** del 27 de septiembre (núm. 160), en que el ayuntamiento estaba violando el Decreto sobre la libertad de imprenta (1861),¹² en específico el Artículo 9° que menciona: “Siempre que haya una denuncia o acusación, se presentará por escrito ante el ayuntamiento del lugar en que se publicó el impreso” y el Artículo 10°: “El ayuntamiento, dentro del perentorio término de veinticuatro horas, convocará al jurado de calificación”.

Si el Ayuntamiento no cumplió con las disposiciones establecidas por la Constitución y la Ley, entonces *La Colonia Española* debió pedir la reparación del daño, pues ni vendió ese número ni le informaron quién lo acusaba, ni llamaron a un jurado por lo que se pudo interpretar que fue un arrebato de algún funcionario del gobierno porque no se justificó ni se denunció en qué perjudicó al orden público o, a la moral.

Un último caso sobre el agravio en contra de la libertad de imprenta que documentó *La Patria* en 1877, lo publicó en su **Editorial** del día 1° de diciembre en el número 215, **La Constitución y el Código sobre la Libertad de Prensa**. El caso es que el periódico *La Bandera Nacional* fue acusado por escribir sobre una empresa y la subvención para un ferrocarril urbano a la Piedad. Los ciudadanos Luis Miranda e Iturbe y Carlos Álvarez Rul, empleados de la empresa aludida, demandaron al periódico por difamación e injuria. La denuncia fue interpuesta en el juzgado 8°, cuyo juez de apellido Zornoza manda un citatorio al editor propietario y redactor en jefe para que conteste la demanda en un juicio

¹² Disponible en línea en <http://www.memoriapoliticademexico.org/>

conciliatorio para el día 30 de diciembre; de no presentarse se le multaría con la cantidad de \$5.00 pesos. Los implicados aludidos acudirían ante un tribunal competente “que es el jurado del pueblo, juez único que reconoce la libertad de imprenta” (p. 1) apelando al Artículo 10° de la Ley de libertad de imprenta.

Pero este caso va más allá, porque los implicados estaban infringiendo el Código Penal del Distrito Federal y Territorios Federales (1871) en sus Artículos 641 y 642 los cuales definían como injuria “toda expresión proferida y toda acción ejecutada para manifestarle a otro desprecio o con el fin de hacerle una ofensa” (1 de diciembre, núm. 215, p. 1) y como difamación “comunicar dolosamente a una o más personas la imputación que se hace a otro de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que pueda causarle deshonra o desacredito o exponerlo al desprecio alguno” (1 de diciembre, núm. 215, p. 1).

Para contraatacar, *La Bandera Nacional* alegó que el artículo fue un asunto y negocio de interés para la nación, pues ellos, los demandantes y su empresa, eran concesionarios del país, y que:

Aún cuando hubiera difamación e injuria, no correspondería ni al juez conciliador, ni al juez de primera instancia, conocer el juicio, por tratarse de un impreso, no obstante, el art[ículo] 644 del Código penal, en el que se establece que “la injuria, la difamación y la calumnia son punibles, sea cual fuere el medio que se emplee para cometer esos delitos, como la palabra, la escritura manuscrita o impresa, etc.” Pues que tal disposición, aunque contraria a la Carta fundamental no puede ser opuesta a lo que ésta prescribe, y es que los delitos de imprenta, serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley que designe la pena (1 de diciembre, núm. 215, p. 1).

Los agraviados y su abogado quisieron atribuir al escrito un tinte personal, el resultado fue que el periódico expuso una cuestión que conciernía a los intereses del país, y por lo tanto era de interés para los periódicos y para la sociedad. Así pues “la manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público” (Art. 6° de la Constitución Política de la República Mexicana, 1857, p. 2).

Aunque estaban las disposiciones legales, *La Patria* publicó sobre los casos que atentaban en contra de la libertad de imprenta como una demostración de solidaridad con los colegas periodistas y para no ser parte de las injusticias, pero el periódico editado por Ireneo Paz no estuvo exento de denuncias, como se ve en seguida.

2.2 IRENEO PAZ Y EL JURADO DE *LA PATRIA*

Cuando existía una denuncia en contra de un periódico, se formaba un jurado de imprenta, conformado por once ciudadanos "... en el ejercicio de sus derechos que sepan leer y escribir, tengan profesión u oficio y pertenezcan al estado seglar" (Art. 11 Decreto del gobierno sobre libertad de imprenta, 1861). El jurado de imprenta se reunía en el salón del Ayuntamiento junto con la parte acusadora como los acusados con sus respectivos abogados; cada uno exponía sus razones de denuncia como de defensa. Después de escuchar a ambas partes el Jurado tomaba la decisión de castigar o liberar a la parte acusada. Como ejemplo de lo anterior se puede mencionar el siguiente problema que tuvo *La Patria* con un escrito publicado en sus páginas:

El sábado 16 de junio, en el número 75, en la sección **Remitido** una persona que firmó como C. Treviño escribió en contra del coronel Andrés Martínez, quien quería hacerle la guerra al general Ignacio Martínez y al coronel José M. Martínez. En esta carta Treviño explica todos los actos desvergonzados a los que había recurrido Andrés Martínez durante la intervención francesa, en el período de Juárez, Lerdo y en la reciente revolución de Tuxtepec. Andrés pretendió dar un golpe en contra del general Ignacio Martínez; quien fuera perseguido por Pedro Martínez—hermano de Andrés— y encarcelado con pretensiones de fusilarlo. También mandó un escrito a *El Federalista* firmado por Salomé Cardona para desprestigiar al coronel José María Martínez, quien sabía de todas sus fechorías. La intención de Treviño era dar a conocer todo este embrollo para que Andrés

Martínez dejara de calumniar y en caso de que no enteindiera Treviño seguiría escribiendo hasta que todos los aliados de Andrés Treviño también fueran desenmascarados.

Para el martes 19 de junio, *La Patria* publicó que el Coronel Andrés Martínez había denunciado al periódico por el artículo de Treviño publicado el sábado y, como consecuencia se recogieron los diez ejemplares de *La Patria* que quedaban del número 75.

De conformidad con lo establecido en la legislación, el jurado de imprenta en contra de *La Patria* se llevó a cabo a las dos de la tarde en el salón municipal, aunque hasta el momento en que se dio la noticia “no se ha presentado el presunto reo, de suerte que uno de los redactores, si aquel no se presenta, tendrá que ser el responsable. Agradeceríamos a la prensa de la capital, se dignara a mandar sus representantes. La discusión será entre periodistas” (19 de junio, núm. 77, p. 3).

Dos días después de esto, se llevó a cabo la reunión del jurado junto con los implicados, donde el Coronel Martínez acusó al editor de *La Patria*, Ireneo Paz, porque en su periódico se le había humillado e insultado, pero *La Patria* no pudo ser responsable del escrito pues el citado texto tenía firma y la responsabilidad del diario es con los artículos sin firma. Los representantes del señor Paz y de *La Patria* fueron Juan Zelayeta y Clemente Villaseñor.

Por el contenido del artículo firmado por C. Treviño, se demuestra que el autor del texto no atacó en nada a la vida privada del coronel Andrés Martínez, pues todo fue con referencia a su cargo militar en defensa del país; de tal manera que toda persona que tenga algún cargo en el gobierno tiene una vida pública y responde a su patria. Si el Coronel Martínez no estaba de acuerdo con las injurias y humillaciones recibidas, era su derecho presentar las pruebas para demostrar lo contrario, pero frente a un juez del orden civil y no hacerlo frente a uno que

resuelve cuestiones sobre ley de imprenta. Cabe destacar que, en este sentido, como ya se mencionó, el asunto no debió de haber llegado a la denuncia en contra de *La Patria* pues el escrito tenía firma, lo que el asunto se convertía en una cuestión de libre pensamiento y expresión de la que gozaba cualquier persona, de acuerdo con la Constitución de 1857.

Dadas las características del caso se puede decir que en este jurado, la libertad de prensa se vio mermada por cuestiones de interpretación a la legislación y a su poco entendimiento; *La Patria* demostró no ser responsable del artículo, terminando el día con el resolutivo de que es condenado por diez votos contra uno y llamado para conciliación al autor C. Treviño.

Por su parte, *La Patria* se mostró optimista respecto a su jurado, dando por terminado este asunto y con la pretensión de que éste sería ejemplo para evitar futuros desencuentros con la prensa y falsas denuncias. Así lo dijo:

Creemos, y abrigamos la firme esperanza de que la denuncia hecha a *La Patria* sea un ejemplo que haga reflexionar a nuestros funcionarios y les dé mejores ideas sobre nuestra libertad de escribir. Deseamos que el Jurado del 19 del presente sea el último crimen que se cometa contra una de nuestras más santas libertades (21 de junio, núm. 79, p. 3).

Este escándalo no terminó ahí: pues Manuel Caballero, defensor del coronel Martínez escribió en *La Época* que dudaba que existiera el señor C. Treviño, dando a entender que todo el artículo fue escrito por los redactores de *La Patria* y que esperaba que Treviño se presentara el día de la conciliación. Ante este texto *La Patria* contestó el 22 de junio, en el número 80, que dicho escrito era un insulto tanto para el editor como para los defensores en el jurado y que al C. Treviño lo verían el día de la conciliación.

Sin embargo, el Ayuntamiento debió turnar el asunto a un juez conciliador¹³ y no al sorteo del jurado para llevar a cabo nuevamente un juicio. En este segundo

¹³ Artículo 23 del Decreto sobre libertad de imprenta (1861) “Cuando la declaración recayese respecto de un impreso denunciado como contrario a la vida privada, el presidente del

jurado los defensores de Ireneo Paz fueron Clemente Villaseñor y Juan Zelayeta, y los abogados de la parte acusadora fueron Manuel Boix¹⁴ y Aurelio Horta. El autor del artículo, el tal Treviño, quedó sin defensa y la resolución del jurado fue condenarlo, “el que según se decía allí, estaba presente pero cuando llegó el momento de sentir los efectos de su remitido, tomó las de Villadiego sin poderse saber ahora donde estará para aplicarle la pena que merece” (Publicado por *El Órgano de los Estados* y reimpresso por *La Patria*, 24 de junio; núm. 82, p. 3).

Manuel Boix publicó en *El Monitor Constitucional* su inconformidad porque el jurado no sentenció al editor de *La Patria*; Juan Zelayeta publicó en *La Patria* una epístola en respuesta el 28 de junio, en la sección **Sucesos del día**. Tal parece que la intención del señor Boix era sentenciar a Ireneo Paz por haber publicado la nota de C. Treviño, pero conforme a lo establecido por las leyes; como ya se mencionó Paz no era responsable del contenido de un artículo con firma, además ya se había sentenciado a Treviño. El asunto estaba más que terminado. En octubre, *La Patria* dio la noticia de la muerte de Juan Zelayeta, a quien lo describen como “uno de los abogados más instruidos en el foro de Jalisco, hábil escritor y buen amigo” (16 de octubre, núm. 176, p. 3).

2.3 PROPIEDAD LITERARIA

ayuntamiento lo pasará a un juez conciliador, quien citará al responsable en un término prudente, para que por sí o por apoderado, se intente la conciliación, pasando dicho término se procederá al segundo juicio conforme a la ley”.

¹⁴ Podría ser un homónimo del colaborador de *La Patria*

La Ley sobre Propiedad Literaria¹⁵ publicada el 3 de diciembre de 1846 estableció en su Artículo 1º que la propiedad literaria es un derecho que tiene el autor sobre su obra y consiste en “la facultad de publicarla e impedir que otro lo haga.”¹⁶

Respecto a la propiedad literaria en algunas de las secciones de *La Patria*, ya fuera la **Editorial** o el **Boletín** se encargaron de emitir su juicio respecto a una propuesta de Carlos Olaguíbel y Arista sobre el **Tratado de Propiedad Literaria con España**.¹⁷ Si bien *La Patria* no menciona directamente al autor del texto, si retoma y contrapuntea la opinión de otros periódicos sobre el **Tratado**.

Una primera apreciación emitida por *La Patria* respecto a este **Tratado** fue precisar los términos de **protección literaria** y **propiedad literaria** utilizados indistintamente por parte del periódico *La Época*. El primero se refiere a “imponer derechos elevados a la importación de libros, para que se vendan más ejemplares de los impresos en el país” (26 de mayo, núm. 58, p. 1) y el segundo es cuando un autor hacía valer la autoría de sus obras con las leyes existentes, en este caso tanto en España como en México, si no se ejercía este derecho entonces tal propiedad no existía.

Este **Tratado** pretendió que todo trabajo intelectual, principalmente las novelas y obras de teatro, recibieran su debida retribución al llegar a México y España. Un ejemplo de esto es que una novela traducida del francés llegaba a nuestra tierra sin ni siquiera considerar el pago al traductor. Otra situación similar sucedía con las obras españolas de teatro que llegaban a México, en donde se explotaba el trabajo del dramaturgo sin ningún pago, y viceversa, es decir, lo mismo sucedía en España con las obras mexicanas, aunque en menor medida. Para controlar esta situación, el **Tratado** buscaba que existiera una gratificación para todo aquel

¹⁵ Existen algunos artículos que se refieren a la figura del editor.

¹⁶ Celis de la Cruz, Martha. El empresario Vicente García Torres (1811-1894), pág. 157

¹⁷ También encontramos que se refieren a ella como **Tratado Internacional de Propiedad Literaria con España** (*La Patria*, 26 de mayo, núm. 58, p. 1).

que hiciera literatura, además de evitar que los libros que llegaran de Europa se vendieran en México a bajo costo.

Este último punto *La Patria* cuestionó a *La Época*, del por qué estaba de acuerdo con que los autores españoles negaran el derecho de reimpresión, porque así se tendría que solventar el pago por traducción en México, “pero lo que no entendemos, es cómo, con el **Tratado de propiedad literaria** se podría evitar la afluencia de libros europeos que vienen a precio muy bajo; el de novelas ya traducidas y muy baratas” (26 de mayo, núm. 58, p. 1).

En la misma tónica que *La Época*, Olaguíbel defiende su proyecto pues consideraba que estaba encaminado a que el país avanzara, en su opinión, la desgracia nacional eran los productos extranjeros y se debería impulsar más a la industria nacional. “Su solicitud a favor de la industria local se extiende hasta pedir que a los libros, esas obras de la inteligencia para los que las barreras no deberían existir, se les pongan trabas con un derecho considerable si son de origen inglés, francés o americano” (publicado en *El Trait d’Union*, reimpreso por *La Patria*, 26 de mayo, núm. 58, p. 3)

Como la polémica siguió, y algunos otros periódicos se sumaron a la discusión como fue *La Colonia Española*; *La Patria*, en la voz de su editorialista Clemente Villaseñor expuso claramente cuáles fueron los problemas y disyuntivas a los que se enfrentarían con el **Tratado** propuesto por Carlos Olaguíbel y apoyado por *La Época* (31 de mayo, núm. 62, p. 1-2).

Una de las primeras razones que expuso Villaseñor fue que la propiedad literaria no debía ceñirse a tratados internacionales, pues consideraba que si bien existen lugares en Europa como Alemania y Bruselas donde las impresiones eran más baratas, también Estados Unidos imprime ediciones inglesas sin necesidad de tener algún tratado.

Una segunda explicación fue la gran cantidad de obras dramáticas ibéricas que llegaban a México, teniendo como ventaja la reimpresión de ellas por cualquier editor. La existencia de un **Tratado** implicaría que los autores españoles limitarían el derecho de reimpresión, perjudicando tanto a la industria editorial y a los lectores, como a las compañías de teatro y a los espectadores.

Un tercer punto fue sobre lo publicado en México, ya fuera de carácter científico o literario, no se tenía un “ejemplo de que ninguno de nuestros libros haya sido traducido en Francia, en Inglaterra o en Alemania o que haya sido reimpreso en España” (31 de mayo, núm. 62, p. 2). De tal manera que el estar en un **Tratado internacional** sería en perjuicio de los autores y los lectores pues como lo afirmó Villaseñor, lo único que se lograría sería “...ponernos trabas a nosotros mismos para leer y por consiguiente para ilustrarnos, y ya quisiéramos que en Europa nos robaran nuestra propiedad literaria, por qué sería la señal más evidente de que la teníamos” (31 de mayo, núm. 62, p. 2).

La Época continuó insistiendo sobre el **Tratado** y propuso la prohibición de la entrada de cualquier libro extranjero, aunque después reflexionó sobre esa idea, y corrigió pidiendo que no circularan en el país solo las novelas españolas. Ante esta propuesta, la pregunta emergente fue si a consecuencia de ella *El Quijote* estaría prohibido. Las propuestas de *La Época* eran tan absurdas como el hecho de creer que de esa manera se impulsarían tanto a los escritores nacionales en producir más novelas como a las imprentas para tener más trabajo y por ende mayores ingresos.

Por lo anterior *La Patria*, por medio de Villaseñor, pide a *La Época* que:

...reflexione cuál es el número de aquellos [escritores mexicanos] y cuál es por otro lado el de lectores, el profundo egoísmo que envuelve la idea de proteger a los primeros, con daños de los últimos, el gran prejuicio que traen en general las trabas a la circulación de los libros, y volverá sobre sus pasos” (6 de junio, núm. 66, p. 1).

Algunas acciones para abordar el tema fue el que los escritores, editores, y todo aquel interesado, se reunieran y discutieran sobre el propuesto **Tratado**, aunque en *La Patria*, además del aviso de dicha reunión (12 de julio, núm. 96, p. 3) no se consigna alguna noticia o información más sobre el asunto.

Un último artículo sobre tan controvertido tema lo envió el colaborador de Irene Paz en Europa, Joaquín Gómez Vergara, quien en julio mandó una epístola desde Madrid, misma que *La Patria* la publicó el 1 de septiembre (núm. 139, p. 1-2), en la sección **Editorial**. En dicha carta Gómez expone que la propuesta del **Tratado de propiedad literaria** entre México y España es una idea que tenía varios años proponiéndose y dos de los principales promotores en ese tiempo fueron Feliciano Herreros de Tejada, ministro de España en México, y Enrique de Olavarría y Ferrari,¹⁸ este último “escribió y publicó en un periódico de Madrid un artículo juicioso en defensa de la celebración del repetido *Tratado*” (núm. 139, p. 1), sin que tuviera algún eco de aprobación o desaprobación dentro de los círculos literarios mexicanos.

Por esa razón, el colaborador de *La Patria* se atrevió a dar sus fundamentos para pensar que un **Tratado de propiedad literaria** entre México y España sería todo menos un pacto de “*do ut des*”¹⁹ porque si bien “la base de todo **Tratado internacional** es la contratación, por dos o más países, de concesiones recíprocas de que resulte igual o equivalente beneficio a las partes contratantes” (1 de septiembre, núm. 139, p. 1). En el caso del mencionado **Tratado**, México sería el más desfavorecido por las siguientes razones:

- a) Las obras de los escritores mexicanos eran desconocidas en España, ya sea debido a que no existía un comercio para allá, por falta de interés ó simple desconocimiento de los autores nacionales. Esto pasaba tanto a los novelistas como con los dramaturgos.

¹⁸ Enrique Olavarría y Ferrari fue compañero de Carlos de Olaguíbel y Arista en el periódico *La Libertad*, bajo la dirección de Justo Sierra.

¹⁹ Te doy para que me des

- b) Los escritores españoles sí tienen aceptación en México, y tendrían ganancias al reimprimir sus obras en el país; sin embargo, los editores se verían en la necesidad de subir el precio de los libros para tener alguna ganancia y los lectores serían los perjudicados.
- c) Los pocos lectores existentes en todo México, se reflejaban en los suscriptores de los periódicos.
- d) La mala eficiencia en el servicio del correo.
- e) Respecto a las obras de teatro, en México solamente se representaban las que hubieran comprobado su éxito en España. Además de concatenarse una serie de circunstancias –precio del boleto, público reducido, poca población flotante–, que impedían que los dramaturgos mexicanos tuviesen una mayor presencia y las obras estuvieran en cartelera más de tres funciones.

Al final de su carta Gómez Vergara pide y recomienda:

Abramos mercados a nuestros libros, produzcamos mucho, que entonces se venderá y podremos darlos baratos y no temamos la competencia de la literatura de otros países, que el libro bueno se llevará la palma, ya se haya escrito bajo nuestro purísimo cielo, o ya nos venga de apartadas regiones (1 de septiembre, núm. 139, p. 2).

2.4 RESEÑAS DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA

Precisamente con este último párrafo surgen las interrogantes sobre qué se producía y publicaba en 1877 y a quién publicaban, *La Patria*, entre sus páginas de ese año, va dando noticias y relación de las novedades bibliográficas y hemerográficas que salen de las prensas esa época. En la mayoría de los casos daba su opinión sobre los libros, revista o periódico que llegaban de intercambio a su imprenta, es decir, como recibían un ejemplar físicamente, por lo que además de opinar acerca de la obra, podrían dar fe de su existencia. Aunque la gran mayoría de los libros, revistas y periódicos eran de imprentas mexicanas, también llegaban a sus manos obras de origen extranjero.

2.5 RESEÑA DE LIBROS

Uno de los primeros libros que publicó y publicitó *La Patria* fue la obra de Víctor Hugo *La leyenda de los siglos*, y para mediados de año, lo hace para la obra nueva del autor francés *El arte ser abuelo*. Otros trabajos que salieron de la imprenta de Ireneo Paz: fueron *Historia de la revolución de Tuxtepec*, dirigido por Agustín Rivera y Río; *Un puñado de cantares* de Guillermo Gamper y *La defensa del C. Gral Alatorre y la segunda división* de Enrique A. Turnbull.

Desde abril del año de este estudio recomendó el proyecto que como editor tenía José María Vigil, *Biblioteca Mexicana*; “ella tendrá como objeto hacer una colección de las obras y documentos referentes a nuestra historia, y a nuestro modo de vivir, para dar a conocer el país en el extranjero” (6 de abril, núm. 17, p. 3). Parte de esta colección fue *La historia de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas y hasta la 8ª entrega versó sobre este libro. Para *La Patria* el trabajo de “con sumo cuidado ha mejorado la edición española, tanto salvando las muchas erratas que contiene como poniendo un sumario en los capítulos que faltan, para mayor comodidad del lector” (28 de julio, núm. 110, p. 3).

Sobre el libro *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas del presbítero Fernán González de Eslava* publicado por Joaquín García Icazbalceta *La Patria* retomó de la editorial de *La Colonia Española* la siguiente noticia “de ella solo quedaba un ejemplar, y sin el celo y solícito cuidado del Sr. Icazbalceta, pronto se hubiera perdido tan estimable joya... Se ha hecho de la obra un tiro de 200 ejemplares. Ya quedan pocos; y se venden a tres pesos, muy baratos por cierto, en la Antigua Librería de Andrade y Morales” (16 de mayo, núm. 49, p. 3).

También comentó algunas notas sobre otras obras como *No vengáis a México* del Sr. Llanos y Alcaráz, obra por entregas de *La Colonia Española*. Adolfo Isaac Alegría, se encontraba escribiendo el libro titulado *No vengáis al mundo*, dedicado

a las futuras madres y “parece que el editor de la obra de Adolfo, que lo es el Sr. General Pedro J. García, piensa imprimirla en Madrid en la casa editorial de Gaspar” (30 de septiembre, núm. 157, p. 3).

Acerca de *Nociones de derecho constitucional* de Francisco S. López, comentó que estaba dirigido a “...las escuelas primarias”; dijo “...no lo hemos visto” (19 de mayo, núm. 52, p. 3). Da a conocer que Manuel Tornel realizaba la *Guía práctica para los viajeros y comerciantes en México* y de la colección de poesías de Silverio de Anda, *Ecós perdidos*, *La Patria* recibió al menos sus primeras 14 entregas y declara que “hemos quedado agradablemente sorprendidos de encontrar que en S. Juan de los Lagos esté tan adelantado el arte tipográfico” (29 de mayo, núm. 60, p. 3)

Joaquín Terrazas mandó a las oficinas de *La Patria*, sus libros *Tratado elemental de Álgebra*, –libro recomendado por el Ministerio de Justicia para que los profesores lo tomen como libro de texto en las escuelas– y *Aritmética*, en su tercera edición. También recibió *México en el siglo XIX y Galería de oradores de México en el Siglo XIX*, obra por entregas de Emilio del Castillo Negrete, y *Cielo y cCieno* de Enrique Enríquez.

Desde Tamaulipas llegó la primera entrega de la obra *Las dos amigas* de Juan E. López, y desde París, *Geometría y su historia*, de Pedro Garza. Otro libro sobre matemáticas dado a conocer en *La Patria La Meridania de México y su horizonte matemático*. Desde Londres tuvo la noticia que el padre Fisher “antiguo confesor y secretario de Maximiliano esta actualmente imprimiendo...un libro que se titula *Nueva biblioteca mexicana* y que es un extenso catálogo de libros raros sobre las lenguas y la historia de la Nueva España desde 1549 hasta 1874” (23 de junio, núm. 81, p. 3), de Vicente E. Manero y además de anunciar la obra *Lógica popular* de Juan González Ojeda.

Gracias a *La Patria* se supo de las siguientes obras y autores la *Biblioteca socialista* publicó *Idea general de la revolución del siglo XIX* de Pierre-Joseph Prudhon y *El evangelio del pueblo* de Roque García; Jesús González y Cos coordinó la obra *El tesoro del Parnaso* y Telésforo García publicó el opúsculo *España y los españoles en México: Álbum de Ultra-tumba* del que comenta que “verá la luz próximamente, con el objeto de combatir el Espiritismo en el mundo moderno” (18 de julio, núm. 110, p. 3). Francisco Sosa publicó el folleto titulado *Estudio artístico, histórico, biográfico sobre el monumento de Colón* y su obra por entregas, *Episcopado Mexicano*. Desde Matamoros llegó la obrita *Tamaulipas: algunos detalles de las costumbres de sus habitantes e historia de la revolución en ese Estado* de J. Montes Phesenio.

Otras noticias editoriales difundidas en las páginas del periódico fueron: de la imprenta de Villanueva se esperaba el *Gran Diccionario Universal Hispano-Americano*, y el Ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio, sería el director de la obra “contando además con la colaboración de cuanto hay distinguido en las artes, letras, y ciencias en nuestra patria, debe esperarse que sea un monumento honroso de la inteligencia y cultura mexicana” (23 de agosto, núm. 130, p. 3). Otros libros publicados durante 1877 de los que *La Patria* dio noticia fueron: *El Endemoniado* de Charles Dickens, *Los rusos en Samarcanda*, publicado como parte del folletín del periódico *El Siglo XIX*; *Diccionario etimológico* de Pedro Felipe Morleau, folletín del *Almacén Literario*; además de *El sueño de Samuel*, de Rodrigo Martínez. De las publicaciones por entregas, se puede mencionar el *Atlas geográfico de la República* a cargo de la Comisión de Cartografía y un *Prontuario de ortografía castellana* de Nicolás Azcárate.

De acuerdo con *La Patria*, en su publicación del 23 de septiembre en el número 157, *Cartilla de higiene privada y pública* de José María de la Cruz Roja, fue asignada para el uso en las escuelas. La obra tenía 128 páginas y un costo de 50 centavos.

Algunas de las publicaciones de las que se supo que pronto estarían en prensa fueron *Historia de México* de Nicanor Contreras Elizande; *La Biblioteca de la Enseñanza*, una serie de obras de Nabor Chávez; *Compendio de historia general* de Justo Sierra. También fueron publicadas y comentadas en *La Patria* algunas obras con referencia a la administración pública: *Colección de leyes, decretos y circulares* compilados por José Muñuznri; *Teoría y práctica de la redacción de los instrumentos públicos* de Ramón Mutio; *Exposiciones del Jurisconsulto Ever Bronkhrst al título del Digesto de diversas reglas del Derecho Antigo*; y traducidas por Pedro Ruano “individuo del Nacional Colegio de Abogados de México, quien ha aumentado además la obra con un índice alfabético muy completo de todas las materias que en ella se encuentran. Vale el libro \$7,50 centavos y lo expende su editor D. Pablo Leautaud en la calle de las Escalerillas, núm. 21” (19 de junio, núm. 81, p. 3).

2.6 RESEÑAS DE REVISTAS Y PERIÓDICOS

De acuerdo con *La Patria*, la *Revista Literaria del Círculo Gustavo A. Bécquer* fue una revista mensual cuyo objetivo era “el cultivo de la poesía alemana, sin que por eso se abandone el estudio de las otras escuelas” (3 de abril, núm. 14, p. 3). Entre sus colaboradores estaban Juan de Dios Peza y Manuel de Olaguíbel, por mencionar algunos.

Otras publicaciones referidas en el periódico fueron: *Anales del Ministerio de Fomento* y el *Boletín del Ministerio de Fomento* publicado tres veces por semana. De este último, se ocupó *La Patria* en su sección **Editorial**, en la que realizó una descripción de las secciones que integran la publicación –astronómica, meteorológica, de estadística, de caminos, crónica científica–. Asimismo, mencionó en el artículo *se comenta el mal recibimiento que tiene el Boletín en la prensa mexicana, sobre todo entre los opositores al gobierno, pero La Patria, aclara que:*

En efecto, se necesita no conocer ni rudimentariamente las ciencias, para que al parecer un órgano popularizador de ellas, se felicite al tipógrafo, de

cuya casa sale y no al gobierno que con sus recursos lo sostiene y a los inteligentes redactores de la publicación; y se necesitan así mismo estar dominado por el despecho que la derrota ocasiona, para ridiculizar una obra únicamente por que pertenece al vencedor, sin atender a que no ha existido otra de su clase en ninguno de los gobiernos anteriores, y a que ella honraría a cualquier pueblo que se precie de culto. (10 de julio, núm. 94, p. 1).

Otra publicación reseñada fue *Anales de la Asociación Metodófila Gabino Barreda*, publicada quincenalmente; constaba de 24 páginas y se vendía a 25 centavos en la Ciudad de México y en 31 centavos en el interior de la República. “Los suscripciones [sic] se reciben en esta Capital en la Librería de la Enseñanza 1ª calle de 5 de Mayo núm. 4 y en los Estados por los agentes y corresponsales del Sr. Navor Chávez” (24 de junio, núm. 82, p. 2).

Tabla 1. Títulos de periódicos que <i>La Patria</i> recibió por intercambio y de los que tenía conocimiento de su existencia			
	Título	Lugar de procedencia	Observaciones
1	<i>Almacén literario</i>		
2	<i>Anales del Museo Nacional</i>		
3	<i>Boletín militar</i>	Tampico (Tamaulipas)	
4	<i>Boletín Oficial</i>	Ures (Sonora)	
5	<i>Chilpancingo</i>	Guerrero	Periódico oficial y miliar
6	<i>Don Gregorio</i>		Opositor al gobierno
7	<i>Don Sebastián</i>	Guadalajara (Jalisco)	
8	<i>El 2 de setiembre</i>	Sonora	
9	<i>El Abogado cristiano</i>		
10	<i>El Álbum</i>	Matamoros (Tamaulipas)	Semanario literario
11	<i>El Anunciador mexicano</i>		
12	<i>El Azteca</i>		
13	<i>El Bucáro</i>	Calvillo (Aguascalientes)	
14	<i>El Centinela de Tamaulipas</i>	Tamaulipas	
15	<i>El Chichicastle</i>	Chiapas	
16	<i>El Club de la reforma</i>	Sonora	
17	<i>El Combate</i>		

18	<i>El Correo de los Estados</i>		
19	<i>El Correo de los niños</i>		
20	<i>El Correo del Norte</i>	Matamoros (Tamaulipas)	
21	<i>El Correo Sitavento</i>		
22	<i>El Costeño</i>	Tampico (Tamaulipas)	
23	<i>El Demócrata</i>	Puebla	
24	<i>El Demócrata</i>	Alamos (Sonora)	
25	<i>El Diablo</i>	Morelos	
26	<i>El Elector</i>	Oaxaca	
27	<i>El Estado de México</i>	Toluca (Estado de México)	
28	<i>El Federalista</i>		
29	<i>El Foro</i>		
30	<i>El Fronterizo Chiapaneco</i>	Chiapas	
31	<i>El Guardia Nacional</i>	Chihuahua	Periódico oficial
32	<i>El Herald de Toluca</i>	Toluca (Estado de México)	
33	<i>El Humaga</i>	Culiacán (Sinaloa)	
34	<i>El Independiente</i>	Sonora	
35	<i>El Libre Pensador Zacatecano</i>		
36	<i>El Meco</i>	Jalisco	
37	<i>El Mensajero</i>		
38	<i>El Minero Mexicano</i>		
39	<i>El Monitor Constitucional</i>		
40	<i>El Monitor del Pacífico</i>	Mazatlán (Sinaloa)	
41	<i>El Monitor Republicano</i>		
42	<i>El Monitor Tuxtepecano</i>		
43	<i>El Mosaico Musical</i>		Periódico semanal
44	<i>El Mundo científico</i>		
45	<i>El Municipio libre</i>		
46	<i>El Negador</i>	Jalapa (Veracruz)	
47	<i>El Noticiero</i>	Fresnillo (Zacatecas)	
48	<i>El Órgano de los Estados</i>		
49	<i>El Palo prieto</i>		Opositor al gobierno
50	<i>El Pato blanco</i>	Veracruz	
51	<i>El Payaso</i>	Guadalajara (Jalisco)	
52	<i>El Plan de Tuxtepec</i>	Sonora	
53	<i>El Porvenir</i>	Aguascalientes	
54	<i>El Porvenir</i>	Guadalajara (Jalisco)	
55	<i>El Progesista</i>	Tepic (Nayarit)	

56	<i>El Progreso</i>	Browsville (Estados Unidos)	
57	<i>El Progreso</i>	Sonora	
58	<i>El Pueblo</i>	Veracruz	Publicado tres veces por semana
59	<i>El Pueblo</i>	Sonora	
60	<i>El Regenerador</i>	San Cristóbal (Chiapas)	
61	<i>El Republicano</i>	San Luis Potosí	
62	<i>El Río Bravo</i>		
63	<i>El Siglo XIX</i>		
64	<i>El Sinapismo</i>		Partidario del gobierno
65	<i>El Socialista</i>		
66	<i>El Susuro</i>	Guaymas (Sonora)	
67	<i>El Tiempo</i>	San Antonio (Estados Unidos)	
68	<i>El Tuxtepecano</i>	Guadalajara (Jalisco)	
69	<i>El Universal</i>	Veracruz	Diario independiente, comercial y político
70	<i>Estrategia mexicana</i>		Revista decenal de ajedrez
71	<i>Flores del hogar</i>		Periódico literario
72	<i>Gaceta agrícola-veterinaria</i>		Revista mensual
73	<i>Juan Panadero</i>	Guadalajara (Jalisco)	
74	<i>Juan sin miedo</i>	Guadalajara (Jalisco)	
75	<i>La Academia</i>	San Cristóbal (Chiapas)	Periódico de jurisprudencia
76	<i>La América</i>	Guadalajara (Jalisco)	
77	<i>La Aurora de la libertad</i>	León (Guanajuato)	
78	<i>La Bandera Blanca</i>		Periódico militar
79	<i>La Bandera de Tuxtepec</i>	Colima	
80	<i>La Bandera del Pueblo</i>	Colima	
81	<i>La Bandera nacional</i>		
82	<i>La Bandera negra</i>		
83	<i>La Colonia Española</i>		
84	<i>La Crónica</i>	Nueva York (Estados Unidos)	
85	<i>La Época</i>		
86	<i>La Era Nueva</i>	Hermosillo (Sonora)	
87	<i>La Fraternidad</i>		

88	<i>La Gaceta de Holanda</i>		
89	<i>La Gacetilla</i>		
90	<i>La Idea tipográfica</i>		
91	<i>La Idea Tuxtepecana</i>	San Luis Potosí	
92	<i>La Igualdad</i>	Pachuca (Hidalgo)	
93	<i>La Ilustración mexicana</i>		Semanario de amenidades
94	<i>La Ley</i>	Toluca (Estado de México)	
95	<i>La Linterna</i>		
96	<i>La Mosca</i>		Opositor al gobierno, con caricaturas
97	<i>La Orquesta</i>		
98	<i>La Palabra</i>	Querétaro	
99	<i>La Paz</i>	Michoacán	
100	<i>La Prensa</i>	Puebla	
101	<i>La Prensa</i>	Guaymas (Sonora)	
102	<i>La Reconstrucción</i>	Hermosillo (Sonora)	
103	<i>La Reconstrucción</i>	Tamaulipas	
104	<i>La Regeneración</i>	Veracruz	
105	<i>La Sociedad</i>	Zacatecas	
106	<i>La Sombra de Hidalgo</i>	Hacienda del Carro (Zacatecas)	
107	<i>La Sombra de Hidalgo</i>	Tetela de Ocampo (Puebla)	Publicación semanal
108	<i>La Verdad</i>	Coatepec (Veracruz)	
109	<i>La Victoria</i>	Oaxaca	
110	<i>La Voz de Alamos</i>	Sonora	
111	<i>La Voz de México</i>		
112	<i>La voz de Ures</i>	Sonora	
113	<i>Le Courier d'Europa (Correo de Europa)</i>		
114	<i>Pájaro Verde</i>		
115	<i>Palo Blanco</i>	Veracruz	
116	<i>Periódico oficial</i>	Tepic (Nayarit)	
117	<i>Periódico oficial</i>	Nuevo León	
118	<i>Revista del faro</i>	Puebla	
119	<i>Revista mensual mexicana</i>		
120	<i>Semanario municipal</i>	Fresnillo (Zacatecas)	
121	<i>Taller</i>	Toluca (Estado de México)	
122	<i>Trait d'Union</i>		
123	<i>Voto Libre</i>	Campeche	

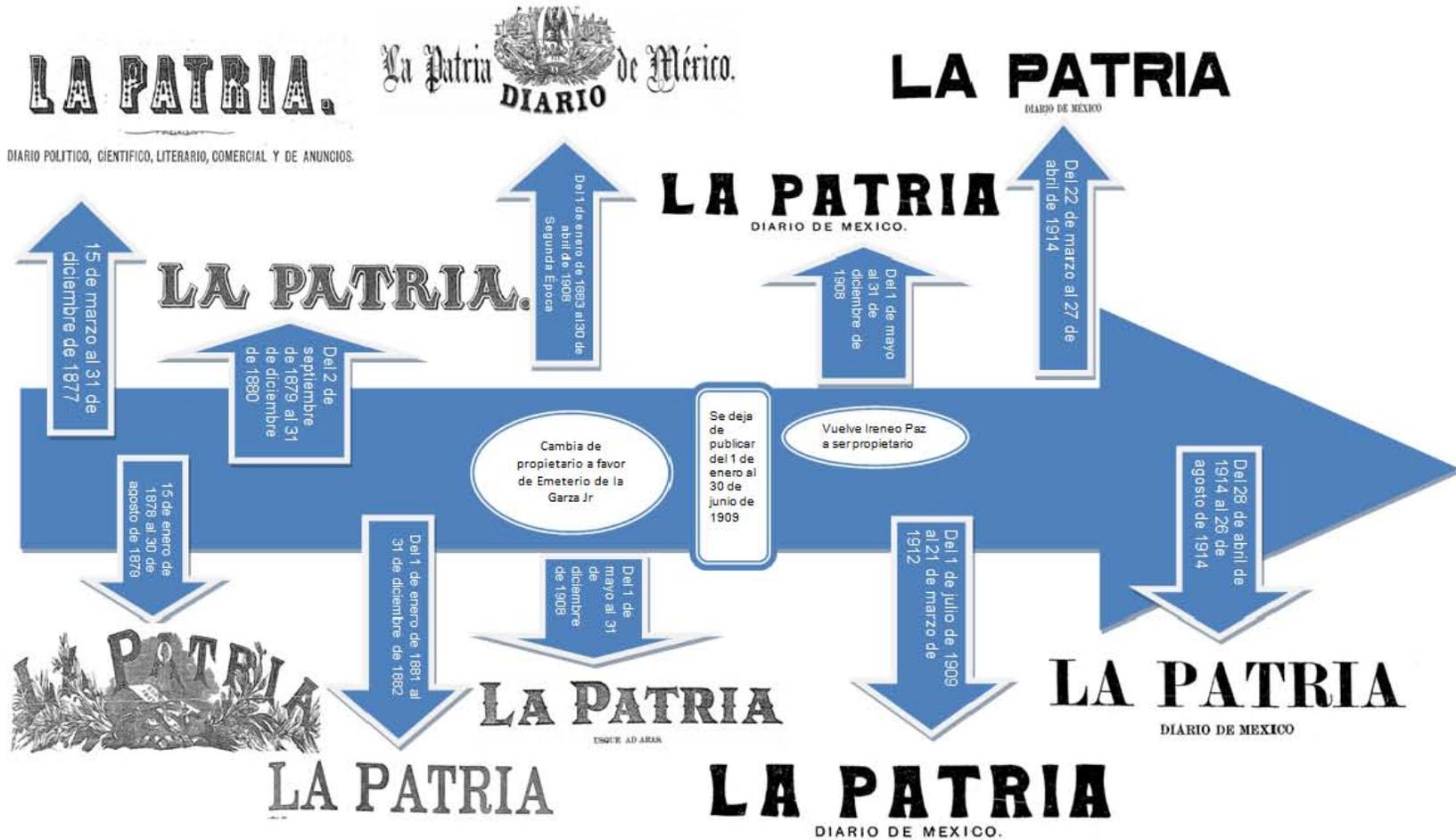
2.7 ALGUNAS REFLEXIONES

En ese momento de la historia del libro, y por tanto de la edición y de la cultura, las discusiones giraban en torno a cuestiones legales; se propusieron tratados para impulsar y revalorar toda la industria editorial –escritores, editores, lectores–; aunque también hubo intenciones de perjudicar a alguno de los implicados en la industria.

Debido a las leyes existentes, y sobre todo al momento histórico en el que transitaba el país, publicar algo que contraviniera los intereses de algún personaje o bien que ofendiera a su persona era motivo para hacer un juicio en contra del periódico, como fue el caso de *La Patria*. Al menos don Ireneo Paz se defendió, evitando que las injurias propias de su actividad como editor afectaran la credibilidad de su periódico.

Con base en los debates expuestos, surge la pregunta obvia sobre qué se publicaba en México. Para dar respuesta a esta pregunta, *La Patria*, nos notificó sobre quién y qué se publicaba, al menos en 1877, con la intención de contribuir en algo que se tiene pendiente que es la realización completa de una Bibliografía y Hemerografía del siglo XIX.

Línea del tiempo de *La Patria*



CAPÍTULO 3. El centro de la construcción: insumos y espacios publicitarios de *La Patria*

3.1 EL PAPEL Y EL PROTECCIONISMO.- 3.2 LOS ANUNCIOS EN *LA PATRIA*.- 3.3 ALGUNAS REFLEXIONES.

La subsistencia de una imprenta/editorial en el último tercio del siglo XIX, dependió de múltiples circunstancias y tendencias sociales, culturales, políticas y legales, entre otras, pero sobre todo dependió de lograr hacer negocio de dicha empresa. Para lograrlo, fue necesario como hoy, considerar los gastos de producción que representaban la adquisición de insumos básicos (tintas, papel, tipos, máquinas de impresión, etc.), y la nómina que se pagaba a los colaboradores, técnicos y oficiales involucrados en el proceso, que debían ser competentes, por lo que se busca mantenerlos en el taller, además de los gastos generados por la distribución. Para sufragar los costos, don Ireneo, en su papel de empresario y administrador de *La Patria*, vendió espacios publicitarios y suscripciones. Mantuvo buena comunicación con sus suscriptores; y procuró puntualidad para que sus suscripciones llegaran a tiempo, además de estar pendiente del cumplimiento de las leyes cuya violación podría acarrear al periódico gastos extraordinarios derivados de juicios.

3.1 EL PAPEL Y EL PROTECCIONISMO

Una de las medidas económicas que ejerció el gobierno mexicano en el siglo XIX fue la protección de diversos ramos de la industria. Es decir, el gobierno cobraba un alto impuesto a insumos que se importaban, con el fin de privilegiar a los industriales nacionales, las consecuencias fueron que se evitaba la competencia con el extranjero y se recaudaban más ingresos para el gobierno.

Es por eso que con la discusión del **Tratado de propiedad literaria**²⁰ con España, antes referido por el periódico *La Época*, se manifestó que parte de este **Tratado** debía incluir la protección al papel, de manera que la discusión de un asunto, *La Época* lo llevó a otro, llegando a proponer cerrar las puertas tanto al papel como a las obras encuadernadas que provenían del extranjero.

Aunque la posición ante dicho postulado supuso que de esa manera progresaría el país, las implicaciones de estas prohibiciones se repercutirían y afectarían a:

- 1) Los editores, al no poder ofrecer un precio accesible por las reimpressiones como las ofrecidas por España,
- 2) Los encuadernadores, porque no tendrían nuevos modelos ni motivación alguna para mejorar,
- 3) Los lectores, pues al encontrar costosa la literatura desistirían de consumirla.

La Patria retomó el tema para demostrar la situación que vivían los impresores/editores con respecto al proteccionismo del papel, expresándose en diversos números del periódico. Como ejemplo se puede citar el 16 de junio (núm. 75) de *La Patria*, en la sección *Boletín*, donde se queja sobre el legislador que propició el proteccionismo con la idea de beneficiar al país, pero sobre todo para asegurar las ventas de los industriales nacionales. Asimismo, menciona que es una paradoja tener fiscalizado al papel extranjero sin pensar en proteger a la imprenta, que es una industria mexicana. Es decir, el papel sin impresión no podía entrar libremente al país y su introducción era causa de un pago de impuestos, en contraste con el papel impreso que entraba libremente sin ser gravado.

La desigualdad existente permitió que los fabricantes de papel en México tomaran una ventaja de la situación y fabricaron papel de mala calidad a un alto precio. *La Patria* denunció que, por lo menos en el año de estudio “nunca se puede conseguir que el papel tenga uniformidad para que en la publicación de una obra

²⁰ Ver en el capítulo 2, pág. 46

que se vea todo de un mismo-color, de un mismo cuerpo y de la misma clase” (16 de junio, núm. 75, p. 2)

Otra situación que benefició a los papeleros, pero afectó a los impresores/editores fueron los créditos; pues, aunque se esperaba que al ser los impresores y papeleros del mismo ramo de comercio, uno apoyaría al otro. Sin embargo, la realidad era que el papelerero producía solamente la cantidad necesaria para cubrir el consumo habitual, en ocasiones fabricaba menos de lo necesario con lo que obligaba al impresor a suplicar, con el dinero en la mano para que el otro cediera.

Dado este escenario, *El Boletínista* de *La Patria* se cuestiona “¿Cómo es posible que el fabricante de libros mexicano con pésimo papel y muy caro, con elevadas tarifas para todo, con grandes contribuciones y sin fábricas de tipo en el país pueda competir nunca con el fabricante de libros extranjero [sic]?” (16 de junio, núm. 75, p. 2)

En ese momento, los países avanzaban en la industrialización y en la competencia entre ellos. La importación y exportación de productos propiciaría avances a las naciones, mejoras para abaratar los productos y un mayor consumo. Si México siguiera al resto del mundo, se evitaría el monopolio y la mala calidad del insumo; pero de seguir con el proteccionismo solo traería el poco o nulo avance de la economía pues ante los hechos económicos a nivel mundial, era claro que un país difícilmente se podría mantener con la producción y fabricación local, y estaría condenado a la mediocridad y al fracaso financiero e industrial. *La Patria* lo expresaba de la siguiente manera: “la prueba es obvia: el dinero tan solo es el medio de cambio, pero el efecto es el que se cambia, y poniéndosele trabas al extranjero para traer sus productos, claro está que se le ponen trabas para llevar los nuestro” (27 de junio, núm. 84, p. 1).

Debido a la insistencia del tema, *La Patria* siguió explicando las razones para evitar el proteccionismo pues la industria editorial gastaba en invertir en nueva

tecnología para la impresión, pero la elaboración del papel mexicano era de pésima calidad, y

El editor ve que su periódico a las tres o cuatro veces que se dobla y desdobra, se hace pedazos. El impresor ve que los tipos no salen con toda la perfección requerida, porque el papel “nacional” no lo permite: el libro que se imprime en el país, a poco de uso se deshace, y por último, hasta el periodista suele en su bufete recibir en el cambio foráneo, algunos periódicos impresos en papel tan corrompido, que los arroja lejos de sí sin leerlos, por temor de que le pegue el tifo (6 de julio, núm. 91, p. 1).

Es así que varios periódicos comenzaron a tratar el tema y a exigir que el papel extranjero estuviera exento de impuestos. Entre estos diarios se podían contar *La Colonia Española*, *Correo de los Estados* y el *Monitor Constitucional*. *La Patria* reprodujo algunos de los artículos publicados por ellos en señal de apoyo.

Por ejemplo, el *Monitor Constitucional*, vuelve a enfatizar que lo que tiene a los impresores mexicanos prácticamente en la ruina son dos situaciones: la primera, la libre introducción de literatura y la segunda, el impuesto al papel extranjero, porque provocaba que ningún impresor/editor se arriesgara a sacar alguna novedad sin la garantía de tener remunerada su inversión. El *Monitor* propuso quitar el impuesto al papel y en su lugar, gravar a las obras llegadas del extranjero.

Aunque *La Patria* reproduce el artículo del *Monitor*, tampoco está de acuerdo con su propuesta; en su opinión, tanto los impuestos al papel blanco como los impuestos a los libros extranjeros perjudicaban a la sociedad mexicana, ya que se le estaría privando de conocimientos, cultura e información generada en el mundo.

Para mediados de 1877, la polémica del **Tratado de Literatura**, así como la del proteccionismo del papel siguen en discusión, y *La Patria* informa al respecto “próximamente tendrá lugar una junta de escritores, editores, literatos y toda clase de gente de letras” (12 de julio, núm. 96, p. 3). La presión por parte de la

prensa siguió, por lo menos *La Patria* constantemente reproduce alguna que otra notilla u opinión sobre lo perjudicial que es el proteccionismo al papel mexicano.

Everardo G. Carlos González en su tesis: **Republicanismo y sociedad civil: los intelectuales y la cultura cívica en México, 1867-1883** menciona que “para el 11 de octubre de 1878 la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados integrada por Alfredo Chavero, Felipe Arellano y Manuel García Rubio presentó un proyecto de ley que proponía la supresión del arancel a la importación del papel extranjero para impresiones y la disminución de cuotas de introducción en otros tipos de papel” (2003, p. 13). Dicha propuesta hizo que Benfield Breker y Compañía se manifestara en contra del proyecto de ley, que se proponía que el papel extranjero entrara libre de derechos, con el argumento de que en el país no se producía el necesario ni con la calidad de los adelantos de la época.

Para 1878 existían en México, además de otra de menor importancia, siete grandes fábricas de papel:

- 1) Guadalajara
- 2) Tapalpa
- 3) Orizaba

En la ciudad de México:

- 4) Santa Teresa
- 5) Loreto
- 6) Peña Pobre
- 7) Belen²¹

El valor comercial total entre estas siete fábricas en ese momento, llegó aproximadamente a un millón y medio de pesos, de acuerdo con el siguiente análisis de costos generado por la [Representación que en defensa de la industria nacional y especialmente de la fabricación de papel mexicano elevan al supremo gobierno Benfield, Breker y Cía.](#) (1878, p. 5):

²¹ El periódico *El Siglo XIX* de Ignacio Cumplido, utilizaba papel de esta fábrica.

Las materias de que se sirven estas fábricas, son: la hilacha, paja de linaza, desperdicio de papel, desperdicio de algodón de las fábricas de hilados; materias todas que no tienen otro destino. Puede calcularse que el consumo de éstas, asciende a 250,000 arrobas al año y que su valor es de \$350, 000 de esta suma la mitad o sean \$175, 000 aprovecha la gente más menesterosa de la sociedad, a quien ni su fuerza física, ni la moral, le permiten otra subsistencia. No es menos digno de tomarse en consideración el número de operarios de ambos sexos empleados en fábricas, entre lo que se reparten anualmente una raya de \$200,000 aproximativamente y de la que perciben unos 37 centavos al día, y otros, que son los más, de 50 centavos a \$2⁵⁰ centavos, también por día. Estas fábricas hacen un gran consumo de cal, tequezquite, sosa, leña, brea, alumbre, aceite y demás ingredientes, que dan trabajo y subsistencia a muchas personas, causan sus alcabalas en beneficio del erario, siempre son una fuente de consumo y hace innecesaria una exportación que hasta hoy se dificulta.

Introducir papel extranjero exento de impuesto perjudicaría a todo el ramo y a la clase obrera trabajadora de las fábricas de papel. Además, con la aprobación de esta ley se propiciarían innumerables fraudes, pues solamente los fabricantes de papel podrían distinguir los diferentes papeles, mientras que otras personas menos versadas en el asunto se podían confundir con facilidad, de tal manera que era factible dejar pasar papel para escribir como uno para imprimir, con la consecuente estafa al erario.

Los periodistas fueron quienes solicitaron la ley, bajo el argumento ya mencionado, que el papel mexicano era de mala calidad y costoso, además “no pueden sus periódicos ponerse al alcance de las masas populares a cuya ilustración están consagrados, agregando, que por igual motivo no pueden imprimirse libros elementales para la enseñanza del pueblo pobre” ([Representación que en defensa de la industria nacional y especialmente de la fabricación de papel mexicano elevan al supremo gobierno Benfield, Breker y Cía., 1878 p. 7](#)). Sin embargo, este papel se había presentado en exposiciones nacionales e internacionales sin dejar entre dicho la calidad.

Haciendo un análisis de la repercusión en el costo del papel mexicano y extranjero sí a este último se le llegara a eliminar los derechos de importación, el

papel mexicano tendría que rebajar el precio del papel de \$4.50 pesos la resma en la ciudad a \$4 o máximo \$3.93 pesos dando una diferencia de 57 centavos, lo cual impedía a los impresores/editores sostener el precio del periódico en 3 centavos tendrían que asegurar la suscripción de diez mil lectores.

En la *Representación que en defensa de la industria nacional y especialmente de la fabricación de papel mexicano elevan al supremo gobierno* (p. 9-10), se expuso un análisis de gastos y las utilidades anuales de un periódico que tuviera esos diez mil suscriptores en esa época, de acuerdo con la Tabla 2:

Tabla 2. Utilidad anual de un periódico en el siglo XIX con 10,000 suscriptores	
Descripción	Costos (en pesos)
10,000 números de un periódico, tamaño del Diario Oficial, Siglo XIX y demás que se publican en esta ciudad, los producen 20 resmas diarias de papel conocido por triple corriente, es decir, 7,300 resmas al año de 365 días; su precio es de \$4. ⁵⁰ centavos la resma, al año importaría	\$32,850.00
Una buena redacción de tres personas a \$100 pesos cada una, importaría al mes \$300 pesos	\$3,600.00
A la vuelta	\$36,450.00
De la vuelta	\$36,450.00
La planta importa \$15 pesos diarios, al año	\$5,475.00
El tiro de 10,000 ejemplares a \$5 pesos el millar, \$50 pesos diarios	\$18,250.00
Renta de despacho para su expendio y redacción, \$40 pesos al mes	\$480.00
Contribución al año	\$120.00
Encargado del despacho y tenedor de libros	\$1,000.00
Mozo de servicio y dependiente subalterno \$2 pesos diarios	\$730.00
	\$62,505.00
Periódico de la circulación de 10,000 ejemplares diarios, bien puede tener avisos por lo menos que rindan \$30 diarios o sea al año de 365 días la suma de	\$10,950.00
Las 10,000 suscripciones a 3 centavos ejemplar importan	\$109,500.00
Rebajando el 25 por ciento a los suscriptores y vendedores o sea	\$27,375.00 \$82,125.00 \$93,075.00
	\$30,570. 00

Por si hubiere faltado calcular algunos gastos, rebajemos aun la suma de	\$10,570.00
Quedaría una utilidad de	\$20,000.00

Por lo tanto, disculpase porque el papel mexicano era caro, no era el motivo más significativo para pedir una ley para que exentara al papel extranjero del pago, pues por ahorrarse 57 centavos en resma de papel triple no tenía repercusiones notables para lograr un buen negocio. Aunado a esto, el papel mexicano pagaba “su contribución de patente por el lugar de su expendio en la Capital; alcabala de los ingredientes de que se compone, como es el alumbre, la cal, sosa, tequezquite, almidón, aceites &c., y derechos de importación del cloruro de cal, azul de Prusia, acetato de plomo, bicromato de potasa y otros más tintes” (Representación que en defensa de la industria nacional y especialmente de la fabricación de papel mexicano elevan al supremo gobierno Benfield, Breker y Cía., p. 12)

Si bien las imprentas tuvieron como primer insumo el papel para la impresión de libros, periódicos, folletos, otros trabajos tipográficos y litográficos, estas también se ocuparon de imprimir impresos para las fábricas de cigarros y cerillos, además cobraban por los anuncios en sus periódicos, impresión de etiquetas y facturas para cualquier establecimiento mercantil o manufacturero.

3.2 LOS ANUNCIOS EN *LA PATRIA*

Uno de los sustentos del periódico era la venta de espacios publicitarios para los giros mercantiles, industriales y comerciales en los que daban a conocer sus productos y servicios. En la primera página de *La Patria* en la sección del *Directorio*, además del santoral, el domicilio del presidente, los ministros de gobierno, los jueces de distrito, del ramo civil, del ramo criminal, también se publicaban los sitios de coches, hoteles, cafés y fondas, baños, peluquerías, boticas y pastelerías, entre otros.

La Patria promovió este servicio mediante anuncios en el mismo periódico, como se puede leer en el número 29 del 20 de abril:

Los dueños de establecimientos mercantiles o industriales, y los que tengan toda clase de despacho para el público, como los señores médicos, abogados, notarios etc., que deseen que su domicilio u oficina conste en el *Directorio de La Patria* pueden pasar al despacho de esta imprenta a fin de que se haga la toma de razón respectiva, sin más condición que la de suscribirse al periódico. Los interesados estimará debidamente la inmensa utilidad que les resulta con aceptar nuestra preposición (p. 3).

La página cuatro de *La Patria* fue otro espacio destinado a la comercialización; estaba dividida de tres a cuatro columnas y el promedio de anuncios por día era de nueve a trece solo en esa página. El *Calendario de Doña Caralampia* de 1879 (p. 3) publicó los precios que se cobraban y los tamaños de los insertos que se ofrecían; para los anuncios en el *Cuarto Almanaque del Padre Cobos para 1879* se da una idea, centavos más, centavos menos:

Anuncios de una foja	\$20.00
Id. de una página	"12.00
Id. de una mitad de id	"7.00
Id. de cuarto de id	"4.00
Anuncios de menos tamaño	"2.50

PUBLICACIONES HECHAS
POR
IRENEO PAZ.

Obras que se venden á la pública en esta
Imprenta.

Historia de D. Sebastian Lerdo de Tejada, escrita por Vicente Riva Palencia y otros autores. Precio de cada ejemplar en la capital. \$ 2 00 Fuera de la capital. " 3 00

Album de Hidalgo.
Otra monumental, que contiene los pensamientos de nuestro visorrey en viésado al pueblo de Dolores, con los retratos de Juarez, Maximiliano e Hidalgo, y la vista de la casa del héroe de la Independencia con fotografía. Precio en la capital. \$ 1 00 Fuera de ella. " 1 50

Novelas de Ireneo Paz.
"La Piedra del Sacrificio," con multitud de estampas litográficas. Precio en la capital. \$ 2 00 Fuera de México. " 3 00
Guadalupe, con estampas. Precio en México. \$ 0 20 Fuera de la capital. " 0 30
Amor de viejo, con estampas. Precio en la capital. \$ 0 37 Fuera de ella. " 0 50

Cardos y Violetas.
PUBLICACION DE LUJO.
La primera parte, que consta de 14 entregas y que forma un volumen completo, independientemente del resto de la obra. Y en la capital. \$ 2 50 En los Estados. " 3 25

Convenientemente continuará la publicación de las otras dos partes, y quedarán marcados sus precios.

Almanaque del Padre Cobos, primero y segundo.
Vale, dentro y fuera de la capital. \$ 0 30
El tercer almanaque, se publicará en Setiembre, y con tiempo, se pueden recibir avisos para su publicación al precio de la tarifa establecida en años anteriores.

"LA PATRIA."
Diario político, con noticias de todo el mundo. En los puntos donde no hay agente, puede pedirse la suscripción directamente, al importe por trimestre adelantado.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
DE
IRENEO PAZ.
Se hacen todos los trabajos que se encomiendan á esta casa, con exactitud y puntualidad.

Ahora bien, entre los anunciantes que contrataban el servicio de *La Patria* en 1877, el principal consumidor de los espacios fue el mismísimo Ireneo Paz para promover sus obras e imprenta. Durante todo el año publicó *El Álbum de Hidalgo* (Figura 19) el cual se describe como: "obra monumental que contiene los pensamientos de cuantos viajeros [sic] han visitado el pueblo de Dolores, con los retratos de Juárez, Maximiliano e Hidalgo, y la visita de la casa del héroe de la Independencia, tomada con litografía" (30 de diciembre, núm. 237, p. 3) Otras de sus obras anunciadas fueron: *La Piedra del Sacrificio, Guadalupe, Amor viejo, Cardos y Violetas*, así como el

Figura 19. Anuncios de los libros de Ireneo Paz

primero y el segundo *Almanaque del Padre Cobos*. Los precios de los libros mencionados, todos encuadernados en rústica, exceptuando *Cardos y Violetas*, varían de acuerdo con el lugar de venta, dentro o fuera de la capital, pero oscilan entre \$1.00 pesos y \$3.00 pesos. También dentro de la imprenta vende el libro *Historia de D. Sebastián Lerdo de Tejada*, escrito por Vicente Riva Palacio y otros colaboradores.

Durante noviembre y diciembre insertó un anuncio de su libro *Guadalupe*, cuya edición estaba agotada, y daba a conocer que estaría disponible el siguiente año: “se imprimirá nuevamente con tipos elegantes y buen papel, ilustrada con 50 magníficos grabados, y sin alterarse el precio de las entregas” (30 de noviembre, núm. 214, p. 3). Esta nueva edición tendría de 10 a 12 entregas.

Dentro del apartado de los productos que salieron de la imprenta de Ireneo Paz, también anunció a *La Patria*, el cual fue definido como: “diario político, con noticias de todo el mundo. Véanse las condiciones en el lugar respectivo. En los puntos donde directamente, situado el importe por bimestres adelantados” (15 de marzo, núm. 1, p. 1).



Figura 20. Anuncio del *Tercer Almanaque del Padre Cobos* *Almanaque* valía .50 centavos, y se podía adquirir en el Portal de Mercaderes, en la Alacena número 47 de Trinidad Martínez y en el establecimiento de la imprenta de Paz, es decir, en la primera calla de San Francisco, número 13.

También hacía uso de este espacio para anunciar su imprenta, donde “se hacen todos los trabajos que se encomienden a esta casa con esmero y puntualidad” (15 de marzo, núm. 1, p. 1). En otro anuncio publicita su litografía, cuyo socio era Diéguez, en el que ofreció la impresión de tarjetas, circulares, libranzas, viñetas. Otros anuncios relacionados con su negocio fueron: la venta de una **prensa de pie** (Figura 21) con la que se podía hacer impresiones de un pliego común e invita a verla funcionar en el domicilio de la imprenta. El precio es de \$400.00 pesos además de ofrecer la venta de artículos de escritorio de mayoreo y menudeo.



SIN REBAJAR UN SOLO CENTAVO, se vende en esta imprenta una magnífica prensa de pie llegada de París, con la cual pueden hacerse impresiones de un pliego común, con tanta rapidez como elegancia. Tiene todos sus útiles y se puede ver funcionar a cualquier hora en este establecimiento.

Figura 21. Anuncio de la venta de una prensa de pie



Figura 22. Anuncio del taller de grabados

Otros anuncios relacionados con la imprenta en los que sus colegas daban a conocer sus servicios fueron:

- a) un **taller de grabados e impresiones de monogramas** (Figura 22) el cual publicitaba su próxima apertura en la Calle de Palmas. Este anuncio estuvo diario en la cuarta página *La Patria* de julio hasta diciembre.
- b) J. Pruneda dueño de un establecimiento de encuadernación se anunció durante el mes agosto. Ofrecía eficacia y comodidad a precios que “lo

hacen recomendable, así mismo recibe comisiones de toda clase e impresiones de tarjetas” (8 de agosto, núm. 119, p. 4).

- c) **Ellis Read** (Figura 23) proveedor de tipos, tintas de imprenta y todo tipo de útiles de imprenta, se ubicaba en la calle de San Andrés; además de ser agentes para Miller y Richard, de A. B. Fleming y Compañía, los dos de Edimburgo, de R. Hoe y compañía y de Vanderbuch Wello y compañía de Nueva York. Aunque hasta hoy no se han encontrado más datos sobre los nombres y compañía mencionados, se puede suponer, por el carácter del giro del anunciante, que se trató de gente relacionada con el ramo. Desafortunadamente, por el momento, no hay información que sostenga esta hipótesis. Este anuncio estuvo durante los meses de octubre a fin de año.

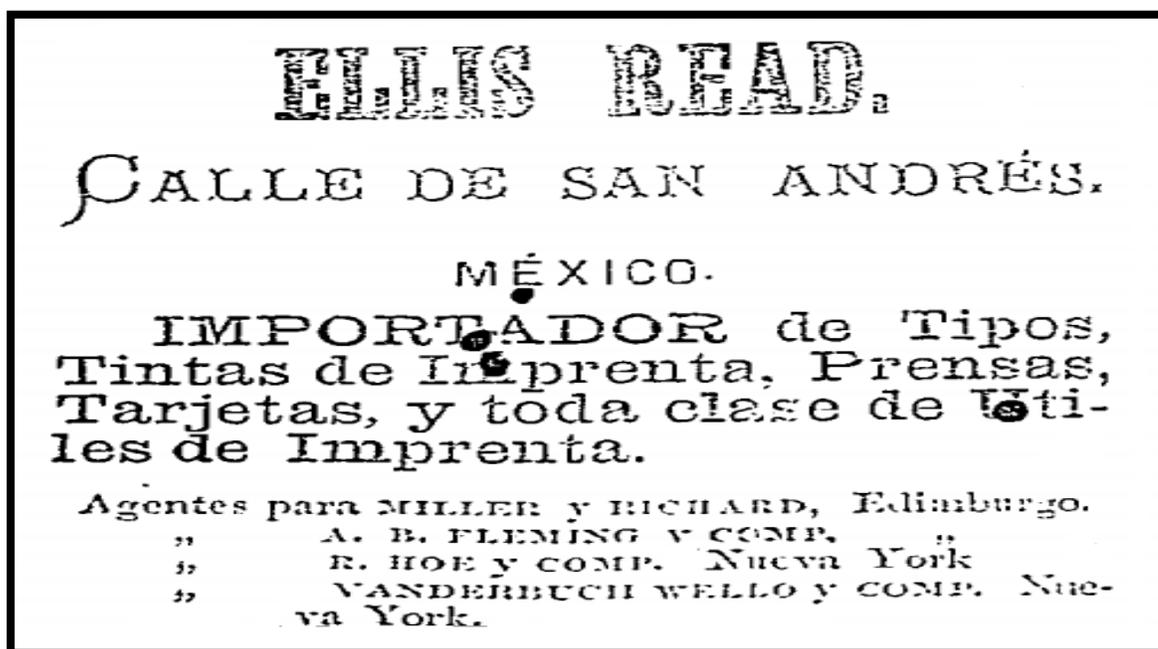


Figura 23. Anuncio de Ellis Read

La venta del folleto con los precios de la nueva *Tarifa para el derecho de portazgo* vigentes a partir 1º de julio de 1877 en el Distrito Federal y Baja California estuvo disponible en la imprenta de la Calle de Cinco de Mayo, número 4 a precio de 2 reales por ejemplar o la docena a 18 reales.

En algunos números de *La Patria* se anunció un **gabinete de lectura** que se ubicaba en la Calle de San José el Real número 20. Se ofrecía que, por 50 centavos al mes se podía leer todos los libros disponibles sin la necesidad de comprarlos.

A partir del número 45 de mayo y hasta el número 104 de julio la **Librería y agencia de publicaciones** de los señores Jens y Zapiain ofrecieron sus servicios de corresponsales de “los principales periódicos que se publican en la capital de la República”, tiene la honra de ofrecerse a las ordenes de los editores de toda clase de publicaciones, prometiendo cumplir con el mayor esmero, prontitud y honradez, las comisiones que se le confien” (10 de mayo, núm. 45, p. 4).

Un rubro que se puede mencionar respecto a los anuncios es el de los oficios y las profesiones, donde una serie de personas ofrecen sus servicios, como el caso de la **Sastrería Moderna** ubicada en la calle del Espíritu Santo número 14 y se menciona que es una de las mejores en la capital y con precios cómodos. Este anuncio duró de marzo a septiembre, y era de un tamaño menor al cuarto.

Entre los anuncios de profesionales cabe destacar el de **Francisco Martínez Elizondo** (Figura 24) médico cirujano que daba consultas particulares de 11:00 a 12:00 del día y consultas gratis de 14:00 a 16:00 horas de la tarde. Su consultorio se encontraba en la segunda calle de la Acequia número 29. Con el tiempo, su consultorio, tuvo un giro y lo convirtió en **Bótica de la Salud**, misma que “estaba relacionada directamente con las principales droguerías de Europa y los Estados Unidos, ofrece un variadísimo surtido de medicinas y productos químicos y farmacéuticos suficientemente garantizados por las autoridades respectivas, precios bastantes moderados” (22 de mayo, núm. 54, p. 4). La dirección era la primera calle de la Acequia número 12, donde se daban consultas por las tardes, garantizando “honradez... [y]... economía” (22 de mayo, núm. 54, p. 4). Su anuncio apenas apareció veinticuatro veces de manera irregular entre marzo y mayo.

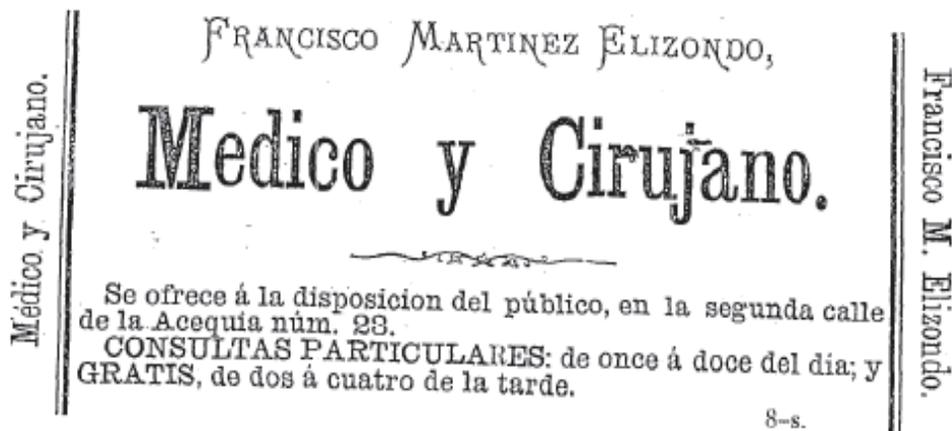


Figura 24. Anuncio de Francisco Martínez Elizondo

Otro profesional del ámbito de la medicina que se anunció en *La Patria* fue **Antonio Roque**. Cirujano dentista con experiencia de veinte años. Ofreció todo tipo de cirugías que tuvieran relación con la boca, aplicando anestesia general o local cuando era necesario. Ponía dentaduras de oro, goma vulcanizada, celuloide o podía hacer mezcla entre estas sustancias. Su especialidad era "... la construcción de aparatos que su plan perfectamente la falta absoluta o parcial de velo, y ocultan por completo las obturaciones de la bóveda palatina volviendo a la voz su fuerza y timbre normales y facilitando la deglución" (1 de agosto, núm. 113, p. 4). También incluyó algunos datos curriculares: perteneció a la Asociación Médica "Pedro Escobedo" y obtuvo los siguientes premios: cinco medallas de oro, una de plata y dos de bronce. Su consultorio se encontraba en el Callejón de Santa Clara número 11, daba consultas gratis todos los días de 15:00 a 16:00 horas para los pobres, y garantizaba precios moderados en su trabajo. El tamaño del anuncio fue de un cuarto. El anuncio salió los días 1º, 8 y 11 de agosto.

En el ramo legal la **Agencia General de Negocios de Romo y Arochi**, ubicada en Calle del Angel número 3, se dedicaba a llevar toda operación que tuviera que ver con los Ministerios y demás oficinas gubernamentales. Ofreció "el mejor resultado... y la equidad en el cobro de honorarios" (18 de julio, núm. 101, p. 4). Además, informó al público lector sobre la situación de los títulos y bonos

expedidos por el gobierno hasta 1867, si la deuda interna ganaba el 3% anual, el cliente, presentando sus respectivos cupones, el gobierno los recibirían como dinero en efectivo, así esta Agencia prestaba sus servicios para verificar la conversión.

Para el 28 de noviembre (núm. 212) en la página cuatro de *La Patria*, Joaquín Romo notificó que la Agencia cambiaba de nombre por la de *Agencia general de negocios de Joaquín Romo*, debido a que se rompió la sociedad con Carlos E. Arochi: “Los negocios encomendados a la casa seguirán girándose en los términos y forma anunciada al público en los prospectos y avisos repartidos al fundarse la agencia, pues este cambio en nada altera los trabajos y el espíritu de la negociación.”

En cuanto al tema de educación, en tres números del año de estudio (235-237) se publicitó una *Escuela Particular*²² que garantizaba la enseñanza “... por métodos y ejercicios siempre modernos y progresivos” (28 de diciembre, núm. 235, p. 4). La cantidad de alumnos prometía no ser mayor a 20, e impartían clase “para instrucción primaria, letras, artes, ciencias elementales, idiomas (simultáneamente español, inglés, francés, alemán e italiano), historia, aptitud comercial, cursos preparatorios... [y] de filosofía”. (28 de diciembre, núm. 235, p. 4). Los alumnos podían ser externos, de medio internado o internado completo. El anuncio lo firmaba Felipe López López, con fecha de enero de 1878.

Otro asunto identificado en los anuncios tiene que ver con Diversiones y entretenimiento. Como ejemplo, se pueden citar los siguientes casos:

a) El 14, 15 y 17 de abril se anunció la *Cartelera de la Compañía de Ópera Italiana de Ángela Peralta*, para el mes de mayo. Este anuncio ocupaba más de un cuarto de la hoja, lo que puede interpretarse como manifestación de gran entusiasmo que representaba para Ireneo Paz este evento. Sobre Ángela Peralta en su libro *Alguna campañas* (1997, pp. 143-144) Paz deja ver su gran

²² No se menciona el nombre de la escuela.

admiración hacia ella al llamarla “querida compatriota”, “ilustre cantatriz”, y afirma que: “consagramos para ella el más ferviente culto, en cada uno de nuestros corazones. Cada noche de función en el teatro era una fiesta para todos nosotros”. Describe cómo por haber sido compañero del marido, hizo amistad con ella y tuvo la oportunidad de escribirle y recitarle una poesía en una noche de teatro.

b) Un establecimiento **Tívoli y Boliche** ubicado en Tacubaya. Debido al reciente cambio de propietario, promovió las mejoras del lugar y dio a conocer que se estableció un nuevo juego de quillas para demostrar las habilidades y destrezas en un ambiente de “orden, decencia y limpieza, con una cantina ampliamente provista. Café, conservas alimenticias &” (15 de julio, núm. 99, p. 4).

c) La **Lotería del Ferrocarril de Toluca**,²³ (Figura 25) ofreció el premio mayor desde \$10,000 pesos hasta \$50,000 pesos. Se expendían 12,000 boletos a un precio de dos pesos por billete entero o bien 1/16 a precio de un real. El impuesto se cobraba solamente al premio principal y los demás se pagaban completos. Leandro Cuevas responsable del anuncio mencionó que no había duda de que: “...el público seguirá distinguiendo a la **Lotería del Ferrocarril de Toluca**, por su notorio crédito y garantías y por la decidida suerte han tenido los billetes vendidos, a los que han tocado premios de grande importancia” (15 de marzo, núm. 1, p. 4).

Generalmente este anuncio era uno de los más grandes, ocupaba un poco más de ¼ de la hoja. Cambiaban el diseño, las fechas del gran sorteo y el evento en que se llevaría a cabo la lotería. Fue un anuncio presente en cada uno de los números publicados por **La Patria** durante todo el año de 1877. También el **Ferrocarril de Toluca** publicó en 8 números del mes de junio los horarios de salida, así como los precios del pasaje tanto para primera como de segunda clase.

²³ En algunas ocasiones **La Patria** publicó los números ganadores.

Unicamente se cobra la contribucion al premio principal.

LOTERIA
DEL FERROCARRIL DE TOLUCA.
\$ 10,000 \$

EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1877.

Los sorteos de 20,000 se han reemplazado con otro mensual de [\$10,000] de premio principal, número de de billetes del 1 al 12,000, A DOS PESOS billete entero, dividido en dieciséisavos de 4 UN REAL, Y DOS CIENTOS premios que se distribuirán como en los anteriores.

Los sorteos menores de 4,000 que se celebrarán en Octubre, son los siguientes.

Número 151, Viernes 12: número 152, Viernes 19. número 153, Viernes 26.

Los sorteos semanarios que se han de celebrar en Octubre son los siguientes:

DE 500 PESOS.—Miércoles 3: Miércoles 10: Miércoles 24: Miércoles 31.—DE 1,000 PESOS.—Domingo 4: Domingo 14: Domingo 21: Domingo 28:

LEANDRO CUEVAS.

Figura 25 Anuncio de la Loteria del Ferrocarril de Toluca

Se publicaron anuncios sobre insumos, como es el caso de la [Fábrica de Cerillos Esperanza](#)²⁴, que se vendieron en el Despacho de vidrios de Texcoco y Apipilhuasco, en el Portal de Agustinos, en Arcos de Belem en la fábrica número 25 y en las principales tabaquerías. Su aparición en la página número 4 de [La Patria](#) fue una constante durante 200 números que lo hacía destacar de entre los otros anuncios.

Alfonso Labat, dueño de los [Cerillos Esperanza](#), promocionó también su [Fábrica de vidrios de Texcoco y Apipilhuasco](#), y decía:

²⁴ El 30 de septiembre en su sección [Sucesos del día](#), [La Patria](#) publica: **Más sobre los cerillos de la Esperanza.**- Nuestro apreciable colega el [Monitor Republicano](#) hace justos y merecidos elogios de los cerillos fabricados en [La Esperanza](#) de la propiedad de Alfonso Labat, recomendándolos por su perfecta elaboración, el barniz especial que los hace inalterables y el agradable aroma que exhala al encenderse. Solo tenemos que hacer observar a nuestro ilustrado colega, que no hemos dicho que el cerillo de [La Esperanza](#) esté elaborado sin fósforo, sino que este barniz, que es enteramente nuevo neutraliza los efectos nocivos del ácido fosfórico. De todas maneras el cerillo de [La Esperanza](#) es el mejor y único en su clase, calidad y precio que no tiene competencia.- Bien por el Sr. A. Labat, y [La Época](#) da fé que tiene razón, pues, en su opinión "no cabe duda que el mejor cerillo elaborado hasta hoy, lo es el de la fábrica de [La Esperanza](#) que apenas pueda dar abasto a los numerosos pedidos que se le hacen tanto del Interior, como de aquí mismo de la Capital" (30 de septiembre, núm. 163, p. 3).

El que suscribe tiene el honor de participar al público que desde esta fecha pone a su disposición además de vidrios planos de superior calidad, primorosos vidrios de colores, morado, azul, rojo, amarillo, etc., recordando al público los benéficos efectos que producen a la salud, particularmente los AZULES, según opiniones de entendidos doctores de la medicina” (15 de marzo, núm. 1, p. 4).

La venta al mayoreo de este producto fue en la calle San Bernando, número 3 y la venta al menudeo se realizaba en el Portal de Agustinos, número 3. Al igual que la [Fábrica de Cerillos Esperanza](#) se anunció durante 200 números.

Otro artículo ofrecido fueron las [alfombras de henequén de Simon Weil y C^a](#) que se anunciaron durante 22 números de marzo a mayo. El negocio se encontraba en la 1^a calle de Plateros número 1 y Empedradillo número 2, garantizaba que se producto usado en pasillos y pavimentos duraba más que otras marcas.

Los [Sellos en goma elástica](#), se anunciaron en [La Patria](#) y se aseguraban diez años de vida útil, eran de buen gusto y baratos. Vendían toda clase de sellos para oficinas y escritorios en la Calle de las Escalerillas, número 13. Se anunciaron durante 122 números, en un tamaño menor al cuarto y discretos, puede decirse que hasta pasaba desapercibidos comparados con los anuncios de la [Fábrica de Cerillos Esperanza](#), la [Fábrica de Vidrios de Texcoco y Apipilhuasco](#) y la [Lotería del Ferrocarril de Toluca](#).

La [Ciudad de Pekín](#), era un almacén y tienda en donde se vendía al mayoreo y menudo tanto productos extranjeros como productos nacionales. Estaba ubicada en el número 3 de Rejas de Balvanera. Se anunció durante marzo y abril en tamaño de ¼ y durante tres números (10, 11 y 12) tuvo dos anuncios al mismo tiempo.

La [Chocolatería](#) ubicada en la Calle de la Acequia número 10, daba a conocer que, debido a las sugerencias de sus consumidores, decidieron abrir una sucursal

bajo el nombre de *La Española* en la Calle de Tacuba, número 19. La noticia estuvo presente de abril a mayo (del número 23 al 56).

Uno de los anuncios que se publicó durante todo el año en una de las tres columnas de la cuarta página de *La Patria*, fue el *Gran cajón de la Formalidad*, establecimiento que vendió: camisas, camisas de abrigo, calzones, pantalones, levitas, chalecos, sobretodos, paletos jacquet, calcetines, además de calzado y pantuflas. Estaba ubicado en la 2ª calle de San Francisco, número 11. En siete números, del 102 al 108, Luis Gaudry dueño del establecimiento pide a sus deudores pasen a liquidar sus cuentas porque viajará al extranjero; en caso de no hacerlo amenaza de la siguiente manera: “publicaré una lista de mis deudores en hojas sueltas y por la prensa, para conocimiento de ellos y de mi representante” (19 de julio, núm. 102, p. 4).

La *Sociedad Fraternal* dedicada a la venta de sombreros con especialidad en los jaranos y los adornos (galones, toquillas y chapetas) eran de plata mexicana. Esta Sociedad estaba ubicada en el Puente de Jesús de Nazareno, en el número 3; la venta podía ser de mayoreo o menudeo. El anuncio se publicó durante 18 números entre marzo y abril.

Continuamente se publicaban diversos anuncios para vender prendas de las distintas casas de empeño que existían en la ciudad. Eran anuncios pequeños, sin ilustraciones y con tipografía sencilla. También el *Nacional Monte de Piedad* y sus diversas sucursales anunciaban el remate de prendas y ofrecían la posibilidad bien de desempeñarlas o refrendar su empeño.

A partir de mediados del año, los anuncios de fábricas de cigarros hicieron su aparición. Las primeras en anunciarse fueron **La Mercantil** y **La Legalidad** (Figura 26 a y b). Los cigarros se hacían, según se señala en el anuncio, con tabaco de las costas de México, el papel era español y las envolturas impresas en cinco colores.

El dispensador se encontraba en la 1ª de la Independencia número 4, y el depósito para compras al mayoreo y menudeo en el Estanquillo La Central, Calle de la Profesa, número 12. Los responsables de las fábricas eran F. Beillas y Compañía. Los anuncios estuvieron

¡¡GRAN MANUFACTURA
DE
CIGARROS!!

¡¡LA LEGALIDAD!!—¡¡LA MERCANTIL!!

No más cigarros de la Habana! Los mejores tabacos del fértil suelo mexicano! Papel de las mejores fábricas de Cataluña! Lujosísimas envolturas á cinco colores! Elegante coche repartidor!

DESPACHO DE FABRICA:
1ª de la Independencia, número 4.
SE DEPOSITO:
En la Central, Calle de la profesa N.º 2
Dirigir los pedidos por mayor á
F. Beillas & Comp.
México.

Figura 26a. Anuncio de La Mercanti y La Legalidad

presentes en 10 números con dos diseños distintos.

Gran manufactura de Cigarros
DE
F. BEILLAS Y C^{IA}

***LA MERCANTIL, LA LEGALIDAD.**

Dos grandes fábricas de cigarros, elaborados con los mas ricos tabacos que producen las costas de México.

LUJO, GUSTO Y BARATUA.

Etenjetillado de cilindro y de cartera.
SE TODAS LAS MARCAS LICENCIADAS. **SE**

Dirijanse los pedidos por mayor y menor al Estanquillo

LA CENTRAL, CALLE DE LA PROFESA NUMERO 2.

MEXICO.

Figura 26b. Anuncio de La Mercantil y La Legalidad

En 6 números de **La Patria** entre julio y agosto tuvieron en sus páginas, el anuncio de la fábrica veracruzana de cigarros y puros **La Nacional** “de primera clase... que pueden competir con los mejores de la Habana” (25 de julio, núm. 107, p. 4). En la ciudad se podían comprar en la tabaquería **La Elegancia** ubicada en la calle Empedradillo, número 2.

Una tercera fábrica de cigarros **El Coloso de Rodas** (Figura 27) anunciada en los meses de agosto y septiembre, ofrecía venta al mayoreo y menudeo en una vinatería situada en esquina ex-Seminario y Plaza de Armas. El anuncio muestra poco texto con una tipografía diferente para cada enunciado.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS
¡EL COLOSO DE RODAS!

**Venta por mayor y menor en la vinatería situa-
da en la esquina del ex-Seminario y Plaza de Ar-
mas,**

Su único dueño.

Figura 27. Anuncio de la Fábrica de Cigarros El Coloso de Rodas

Boticas y medicamentos también se anunciaron en *La Patria*. Destaca el remedio contra el reumatismo y epilepsia que estuvo presente en 106 números consecutivos. Además, la **Botica** ofrecía consultas diarias de 13:00 a 15:00 hrs. No se menciona algún nombre distintivo del negocio, solamente advertía que se encontraba en la 1ª calle de la Providencia número 12.

Otro anuncio fue la **Botica de la Salud** que tuvo un tamaño menor al ¼; cambió al menos tres veces de diseño tipográfico mas no del responsable, el Dr. Fernando Malanco, quien vacunaba de forma gratuita todos los días de 13:30 a 14:30 horas de la tarde. Este negocio estaba en la calle de la Acequia número 12. El anuncio apareció durante 30 números consecutivos.

Las **Droguerías de los señores Gutheil y C^a y de Labadie & Finson** promocionaban la venta de sus menjunjes, como el Quinium Labarraque, vino de quina y era para “las personas endebles, debilitadas o extenuadas, sea por efecto de constitución viciosa o a causa de alguna enfermedad; a los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; a las mujeres en el periodo de sobreparto, y a los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades” (25 de noviembre, núm. 210, p. 4). También estaba disponible el **Jarabe de Cloral de Follet**, servía contra el insomnio causado por distintas enfermedades como los cólicos, dolores de muelas, “angustias,” dolor de cabeza; y el **Sulfato de Quinina**, eficaz contra la amargura. **Alquitrán de Guyot**, ya sea en cápsulas o en jarabe contra la gripa, bronquitis, asma, tos, afecciones de la piel, cuero cabelludo; el frasco con 60 cápsulas tenía un precio de dos francos con 50 centavos. Sobre este remedio advertían que: “Para evitar las falsificaciones e imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en tres colores. Al frente va el facsímil en negro de la firma E. Guyot (25 de noviembre, núm. 210, p. 4). Durante diciembre de 1877, *La Patria* publicó el anuncio de tamaño mayor a un cuarto y menor a media página.

Desde Tampico se envió la publicidad de una **medicina maravillosa, ¡descubrimiento mexicano!** (8 de noviembre, núm. 195, p. 4). Era un medicamento contra la retención de líquidos (hidropesía). El hallazgo se le debía a un “indio de la huasteca potosina”. El anuncio se publicó consecutivamente durante los números del 195 al 234.

En los números 227 al 237 del mes de diciembre, *La Patria* publicó el anuncio de **La Droguería y Perfumería** ubicada en la Calle de la Joya; ofrecía a los estudiantes un extenso surtido de libros de textos para las asignaturas impartidas en las escuelas nacionales y con matrícula en mano se les hacía descuento. Así también a los doctores, ofrecía descuento en todo utensilio y aparatos para consultorio.

La venta de muebles e inmuebles también estuvieron presentes en los espacios publicitarios de *La Patria*. Generalmente se trataba de personas que vendían muebles de su propiedad, como el anuncio *Muebles baratos*, que incluye una lista con los precios de lo que estaba en remate. Es un anuncio modesto, con tipografía discreta, publicado en la página 4 en 12 ocasiones a finales de julio y mediados de agosto.

Cornelio Carrillo invita los días 12, 14, 15 y 17 de agosto, a través del periódico *La Patria*, para asistir al remate de todo el ajuar francés de la casa ubicada en la primera de Ribera de San Cosmé número 5, que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de ese mes. Los objetos se podían ver los días 14 y 15 previos al evento.

Un pequeño anuncio de la venta de dos *armazones* que prometían ser cómodos y en buen estado, estuvo del 15 de septiembre hasta el 5 de octubre. Los interesados podían acudir a la Tabaquería de la Calle de Jesús número 16.

La Patria podía dar informes sobre la venta de “1 escritorio fino, 4 mesas blancas, 1 prensa tipográfica. Varios útiles de encuadernación” (16 de septiembre de 1877, núm. 151, p. 4) pues el dueño se iba de la ciudad. O de la *casa* ubicada sobre la calzada Chapultepec número 12, la cual presumía venderse a un precio sumamente barato. La imprenta de donde salió el periódico daba informes a los interesados. *Otra vivienda* que se vendía a precio barato estaba en Tacubaya, pero en la Calle del Hospital Real en el número 3, en la vivienda 2, se daban los informes. De manera ininterrumpida durante 82 números (del 154 al 237) este muy pequeño aviso estuvo presente en *La Patria*.

Otros productos anunciados en la página 4 de la *La Patria* fueron: 2 *edictos*, la venta de un *caballo* ganador de apuestas con valor de \$6,000 pesos y un *vulcanizador* y una *máquina para triturar goma elástica*, de venta en la calle de Chavarría número 15.

3.3 ALGUNAS REFLEXIONES

Dos elementos fueron considerados durante este capítulo insumo y consumo, lo que necesitaba –y necesita– una imprenta, o una empresa editorial de manera constante, permanente y como materia de primera necesidad para sostenerse es el papel. Sin él era impensable mantenerse; sin embargo, la mala calidad a la que se alude aquí nos podría ayudar a replantearnos, cuestionarnos e investigar sobre los libros, periódicos, folletos y todo aquel producto impreso del siglo XIX y su estado de conservación actual.

Por lo que respecta a los espacios publicitarios, estos fueron fuente de ingresos que permitieron tipográficos y litográficos que tuvieron la imprenta, capaz de llamar la atención en cada anuncio, por pequeños que fueran. Surgen también nuevas interrogantes sobre si los anuncios están directamente relacionados con el tipo de lectores y si los anunciantes sabían el tipo de consumidores al que iba dirigido el periódico.

Por otra parte, como se ha señalado, la gran variedad y diversidad de familias tipográficas y elementos tipográficos nos permite apreciar el ajuar de que disponía la imprenta de Ireneo Paz, y la habilidad y experiencia de los operarios que día a día mantenían un trabajo continuo para que viera la luz *La Patria*.

CAPÍTULO 4.- Distribución de *La Patria*

4.1 CONDICIONES Y PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE *LA PATRIA*.- 4.2 DISTRIBUCIÓN DE *LA PATRIA*.- 4.3 PRESENCIA DE *LA PATRIA* EN EL PAÍS.- 4.4. EL CORREO Y *LA PATRIA*.- 4.5 ALGUNAS REFLEXIONES

Uno de los principales factores para la venta y éxito de un periódico en el siglo XIX era contar con una buena red de corresponsales y confiar en que el sistema de correo fuera lo suficientemente eficiente para entregar a tiempo los periódicos y sin alguna pérdida de los mismos.

En el caso de Ireneo Paz con su periódico *La Patria* se estableció una red de distribución con sus corresponsales (agentes) de los estados del país. Notificó a sus lectores, que para obtener una suscripción podían contestar una circular o bien, comunicarse con los agentes, de no recibir respuesta, se suspendería el envío. También lo comunicó a sus colegas para que hicieran su solicitud de intercambio de publicaciones. Desde el número 1 de *La Patria*, publicado el 15 de marzo, se publicó un cordial saludo dirigido “a todos nuestros compañeros de la prensa periódica, entre quienes volvemos a tener la honra de encontrarnos después del año que hace fuimos reducidos al silencio... desde hoy remitimos a todos los colegas de la capital y de los estados nuestro diario y con el amistoso apretón de manos de la redacción de *La Patria*.” (p. 3) Estas iniciativas ayudaron a don Ireneo a determinar el tamaño del tiraje.

4.1 CONDICIONES Y PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE *LA PATRIA*

La venta cotidiana del periódico *La Patria* en la Ciudad de México se realizó directamente en las oficinas de la imprenta en la 1ª de San Francisco número 13 o bien en los siguientes puntos: en el Portal de Mercaderes, en la tienda número 27,

en la casa de Delanoe Hermanos ubicada en la calle 5 de Mayo y en la 1ª de Santo Domingo donde se ubicaba la Librería de Aguilar y Ortiz.

A los suscriptores de la capital pide que avisen si los repartidores cometen alguna equivocación y solicita que “no paguen otros recibos sino aquellos que tengan el sello de la administración de *La Patria* (15 de marzo, núm. 1, p. 3). La suscripción bimestral pagada por adelantado costaba dos pesos en la Ciudad.

4.2 DISTRIBUCIÓN DE *LA PATRIA*

Llegar a los distintos lugares del territorio mexicano implicó contar con una red de agentes –corresponsales- distribuidos por todos los lugares del país. La suscripción por bimestre adelantado tenía un costo en los estados de tres pesos y se podía contratar con el agente, en caso de no tener corresponsal en el lugar de residencia se podía pedir la suscripción directamente a las oficinas de *La Patria* en la Ciudad de México pagando el bimestre por adelantado.

La comunicación de Ireneo Paz con sus agentes fue a través de la sección *Respuestas a nuestros corresponsales*²⁵ de *La Patria* donde da cuenta de los pendientes, solicitudes y cancelación de suscripciones y diversos mensajes sobre la compra de libros.

Si bien en el capítulo uno se mencionó que hasta el momento no se conocen los nombres de los corresponsales, se identificaron dos agentes que participaron en la distribución de *La Patria*. El primero es en San Luis Potosí la *Librería y Agencia de publicaciones de los señores Jens y Zapian*, quienes distribuían los principales periódicos que se publicaban en la ciudad capital y promete a los editores “cumplir con el mayor esmero, prontitud y honradez, las comisiones que se le confíen” (9 de mayo, núm. 44, p. 3). El segundo negocio del que se tiene registro se

²⁵ Ver capítulo 1, p. 26

encontraba en Oaxaca; pertenecía al señor Gabino Márquez, quien además vendía *La Patria* y otras publicaciones en dicho estado “con la ventaja de estar libres de porte” (12 de mayo, núm. 46, p. 3).

En los casos en los que contó con más de dos agentes en la misma ciudad, municipio o capital estatal, los motivó a incrementar el número de suscriptores ofreciendo una suscripción “gratis a aquellos de nuestros corresponsales que tienen colocadas diez o más suscripciones [sic]” pero también advertía que “todos los que reciben el periódico y aun no determinan el número de ejemplares que deben remitírseles, que desde el día 1° de abril les suspenderemos el envío” (29 de marzo, núm. 12, p. 3).

A pesar de lo anterior, determinar una cifra sobre el total de las suscripciones tanto de la capital, como de los estados es difícil, pues, los datos no se mencionan en el periódico. En la sección dedicada a sus corresponsales, solamente se registra la cantidad de las suscripciones que se van agregando a las que al parecer ya tenía aseguradas cada agente (por ejemplo 1, 5, 16, 30). También da cuenta de los números del periódico solicitados por los suscriptores para completar su colección.

Para hacer eficiente el pago de las suscripciones por bimestre, Ireneo Paz determina que el primer bimestre conste de mes y medio, pues la publicación de *La Patria* comenzó el 15 de marzo, de manera que cerrarlo el 30 de abril ayudaba administrativamente a cuadrar bien las cuentas para fin del año en curso (1877), de tal manera que los bimestres quedarían comprendidos de la siguiente manera:

1er bimestre, del 15 de marzo al 30 de abril

2do bimestre, del 1 de mayo al 30 de junio

3er bimestre, del 1 de julio al 31 de agosto

4to. Bimestre, del 1 de septiembre al 31 de octubre

5to bimestre, del 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Para el 27 de abril (núm. 36, p. 1) *La Patria* publicó:

Avisamos a nuestros apreciables corresponsales que vamos a girar por el importe de sus pedidos el día primero del próximo Mayo, abarcando el mes y medio de suscripciones [sic] vencidas. Les suplicamos a la vez se sirvan obsequiar la firma de nuestro editor haciendo después las observaciones, que les parecieren convenientes seguros de que como siempre hemos acostumbrado serán tomadas en consideración. Nosotros tenemos el mas escrupuloso cuidado en nuestras cuentas, pero no por eso creemos que están salvas de todo error. Advertimos a nuestros agentes que las colecciones desde el primer número de *La Patria* están agotándose, motivo por el que tal vez podremos cubrir pocos pedidos completos de los que se nos hagan de aquí en adelante y de lo cual anticipamos nuestras disculpas.

Aunque era una editorial con experiencia, los errores o falta de números al mandar los paquetes a cada corresponsal fueron parte de este nuevo periódico *La Patria*, por esta razón para principios de mayo, publicó un comunicado para explicar que:

Hasta donde ha sido posible se ha tratado de corregir el mal indicado por algunos de nuestros corresponsales, lo mismo que reponiéndoles inmediatamente los números que les han faltado tan luego como nos han dado aviso. Ahora hemos arreglado de tal modo la administración de nuestro diario, que juzgamos difícil vuelva a repetirse las faltas anteriores. Si alguna hubiere les rogamos nos las escriban luego que la noten para corregirla inmediatamente” (10 de mayo, núm. 45, pp. 2 y 3).

Este tipo de aviso permite reconocer que Ireneo Paz estaba pendiente de cualquier asunto relacionado con su negocio, y no dudaría en mejorar o cambiar cualquier aspecto con el fin de cumplir con los compromisos establecidos para publicar su periódico.

La franca y sincera comunicación que muestra Ireneo Paz con sus distribuidores lo obligan nuevamente a mediados del año a dar una explicación del porque no pudo cumplir con los pedidos establecidos, situación que encuentran “mortificante” (19 de julio, núm. 102, p. 2):

Les diremos, pues, que al volver el propietario de *La Patria*, del destierro que le impuso el Sr. Lerdo de Tejada, encontró su imprenta casi destruida y que para repararla y mejorarla, lo mismo que para

establecer el diario que está publicado, ha tenido que emprender gastos considerables que lo han obligado a estar en lucha con la falta de recursos, de tal suerte que no ha podido disponer de un solo peso para tales encargos. Espera sin embargo el propietario de *La Patria* que en este año logrará cubrir sus compromisos particulares y que después podrá mandar cuanto le pidan sus corresponsales. Entre tanto les suplica que cuando necesiten algo de esta capital se sirvan situar el importe para poderseles remitir en el acto lo que quieran; solo tratándose de obras u objetos que haya en la misma casa serán mandados tan luego como las pidan.

Para prosperar y mantener las cuentas de cada corresponsal en cada lugar, al finalizar cada bimestre notificaba por medio de anuncios el inicio del nuevo giro y pedía a los agentes que si tenían algún cambio en el número de suscripciones lo realicen a tiempo, pues “no podemos hacer ya ninguna modificación en las liquidaciones” (26 de junio, núm. 83, p. 1).

La principal correspondencia que mandaba a sus corresponsales era el periódico *La Patria* y productos de su imprenta como el *Almanaque del Padre Cobos*, *Guadalupe*, etc., también se comprometía a mandar otras publicaciones ajenas a su negocio –ya sean libros o revistas- y productos de papelería.

4.3 PRESENCIA DE *LA PATRIA* EN EL PAÍS

Dentro del país *La Patria* llegó prácticamente a todos los estados; hubiera sido paradójico tener ese nombre y no estar presente en la mayor parte de la República. En la tabla 3 se muestran los lugares²⁶ donde *La Patria* tuvo presencia:

Tabla 3. Presencia de <i>La Patria</i> en los Estados de la República Mexicana	
Aguascalientes	Morelos
1.- Aguascalientes	62.- Jojutla

²⁶ Algunas ciudades no fueron consideradas en este listado por resultar ambiguo identificar el estado al que se refería, como Nieves, Lagunas y Conde.

2.- Villas de San Felipe	63.- Tlaltenango
3.- Villas de San Pedro	64.- Yautepec
Baja California	Nayarit
4.- Baja California	65.- San Blas
Coahuila	66.- Tepic
5.-Parras (de la Fuente)	Nuevo León
6.- Saltillo	67.- General Terán
Colima	68.- General Treviño
7.- Colima	69.- Lampazos
8.- Ixtlahuacán	70.- Monterrey
Chiapas	71.- Villa de Guadalupe
9.- Chiapas	Oaxaca
10.- Ixtacomitan ó Villa de Ixtacomitán	72.- Huajuapán
11.- San Cristóbal de las Casas	73.- Oaxaca
12.- Tuxtla	74.- Pinotepa
Chihuahua	75.- San Juan Bautista
13.- Chihuahua	76.- Silacayoapam
14.- Chinipas	Puebla
15.- Guazapares	77.- Atlixco
16.- Río Florido	78.- Chignahuapan
17.- Rosario Parras (Las Parras)	79.- Puebla
18.- Urique	80.- San Martín Texmelucan
19.- Uruachi	81.- Temxcalac
20.- Villa López	Querétaro
Durango	82.- Cadereyta
21.- Durango	83.- Querétaro
22.- Nombre de Dios	84.- Valle de Santiago
23.- Topia	San Luis Potosí
24.- Valle de Lerdo	85.- Alaquines
25.- Villa Ocampo	86.- Matehuala
Estado de México	87.- Rioverde
26.- Cuatitlán	88.- San Luis Potosí
27.- Tecamachalco	89.- Tancanhuitz
28.- Toluca	90.- Venado
Guanajuato	91.- Villa de Reyes
29.- Cuitzeo de Abasolo	Sinaloa
30.- Guanajuato	92.- Guadalupe de los Reyes
31.- Irapuato	93.- Mazatlán
32.- Salvatierra	94.- Villa del Fuerte
33.- San José de Iturbide	Sonora
34.- San Miguel de Bocas	95.- Guaymas

35.- Yuriria	96.- Hermosillo
Guerrero	97.- Ures
36.- Chilapa	Tabasco
37.- Copala	98.- Teapa
38.- Guerrero	Tamaulipas
39.- Teloloapam	99.- Bustamante
40.- Tixtla de Guerrero	100.- Jaumave
41.- Tlapa	101.- Matamoros
Hidalgo	102.- Mier
42.- Huejutla	103.- Reynosa
43.- Pachuca	104.- Tampico
44.- Pisaflores	Veracruz
45.- Zacualtipan	105.- Coatepec
Jalisco	106.- Ixmiquilpan
46.- Ciudad Guzmán	107.- Tantoyuca
47.- Cuale	108.- Tlacotalpan
48.- Guadalajara	109.- Tuxpan
49.- Jalostotitlán	110.- Veracruz
50.- Sayula	111.- Villa Aldama
51.- Teocaltiche	112.- Villa Lerdo
52.- Tepetitlan	113.- Zongolica
53.- Tonalá	Zacatecas
54.- Tonila	114.- Fresnillo
55.- Zapotlanejo	115.- Mazapil
Michoacán	116.- Rio Grande
56.- Apatzingán	117.- San Juan del Mezquital
57.- Cotija	118.- Sombrerete
58.- Morelia	119.- Villa de Cos
59.-Parácuaro	120.- Villa de Guadalupe
60.- Tacámbaro	121.- Villanueva
61.- Zamora	122.- Zacatecas

La península yucateca es el único lugar donde aparentemente no tuvo correspondientes Irene Paz, si bien aparecen que en 1877 el país empezaba a tener una cierta tranquilidad y estabilidad política, no debemos olvidar que la región antes mencionada continuaba con la Guerra de Castas y esa puede ser una razón de que dentro de la sección [Respuestas a nuestros correspondientes](#) de *La Patria*.

Los estados de mayor presencia de *La Patria* fueron: Jalisco, estado natal de Ireneo Paz, seguido por Zacatecas, Veracruz y Chihuahua. Los estados donde menos agentes tuvo *La Patria* fueron: Nayarit, Colima y Baja California.

La Patria también se vendió en el extranjero. Existen registros de venta en Brownsville, Corpus Christi, en Estados Unidos; y San Marcos, Guatemala.

4.4. EL CORREO Y *LA PATRIA*

Una de las quejas recurrentes en *La Patria* es sobre el servicio deficiente del correo, y cómo repercutía en la distribución del periódico, así como en la recepción de noticias. Si bien comenzaba a establecer comunicación con sus corresponsales y pedía disculpas por los errores y la falta de algunos ejemplares de los periódicos en los envíos, también pedía a los empleados de correos que:

Se sirvan impedir que se extraigan algunos periódicos de los bultos que enviamos diariamente. Estamos seguros porque tenemos un especial cuidado en ello, que de aquí se mandan completos los números de nuestro diario y aun va bien espreso [sic] en las fajillas que los envuelven. A pesar de eso, nuestros corresponsales nos escriben con frecuencia que les faltan números y esto no puede consistir en otra cosa sino en que se pierden en el camino. Como esto perjudica nuestra empresa y perjudica a los suscritores [sic] de *La Patria* que dan el importe de sus suscripciones [sic] para recibirla con oportunidad nos ha parecido conveniente dirigirnos a quien puede poner remedio al mal que indicamos, sin que se entienda que es una queja en forma sino simple una amistosa recomendación (19 de abril, núm. 28, p. 3).

Es decir, aunque *La Patria* asumía la responsabilidad de que el error de enviar pedidos incompletos fuera de la empresa, también responsabilizaba a la oficina de correos de que los envíos no llegaran completos. Esta situación complicaba el propósito y buenas intenciones de tener al corriente y completas cada unas de las suscripciones.

En *La Patria* se menciona que constantemente recibió cartas de sus agentes en las que le piden la reposición de los números que no llegaron a sus manos;

también notifican sobre los paquetes de impresos extraviados, en especial menciona a las obras en rústica que “no llegan a su destino casi ninguna de las que se remiten.” Así que recomienda que: “reflexionen en que es muy fácil investigar quiénes son los culpables para seguirles una acusación criminal, pero no lo hacemos por no causarles perjuicio. ¿Por qué pues, nos lo hacen a nosotros? No olviden ustedes aquello de: ... *al buey hasta que embiste*” (25 de octubre, núm. 184, p. 3).

Las noticias sobre las pérdidas de correspondencia eran constantes en *La Patria*, como lo sucedido con el extravío de la correspondencia en correo ordinario de Parras a San Pedro de Coahuila (7 de agosto, núm. 118, p. 3); y en algunas ocasiones publicaba la lista de periódicos detenidos en la administración de correos, así como la devolución de los envíos a sus respectivas oficinas.

El periódico *El Órgano de los Estados* se unió a los reclamos de las pérdidas de correspondencia, donde pide “los administradores de las oficinas subalternas no mandan su aviso luego que reciben el pago de los corresponsales” de forma que repercute en que la administración de los periódicos no reciba a tiempo su pago para hacer los giros. Esta nota lo reproduce *La Patria* el 7 de agosto (núm. 118, p. 3).

Para octubre de 1877, en la sección *Boletín*, *La Patria* seguía externando su inconformidad respecto al sistema de correos pues consideraba que el país tenía un retraso respecto a este servicio, pues mientras en otros países las distancias se recorren en menor tiempo y el precio de los envíos se cuentan en centavos, en México tarda de uno a dos meses en llegar la correspondencia que viene de los estados del norte a la Ciudad de México y el costo de los envíos son en reales.

A pesar de los reclamos, reconoce que parte de la ineficacia del servicio del correo se debía, por un lado, a que la red de ferrocarriles es reducida; y por otro, a que las distancias entre una población y otra con relación al territorio nacional

son extensas. En opinión del articulista, lo ideal era contrar con una red ferroviaria exclusiva para el correo que agilizará la distribución y entrega; además que rebajarían drásticamente los precios en los envíos. El Boletínista propone que “la correspondencia que va por nuestros mares hubiera vapores correos, para lo que va por tierra a puntos lejanos postas muy bien establecidas y para todas las cartas e impresiones el precio más ínfimo que se pudiera, a lo menos el de cinco o diez centavos por carta, y el de cincuenta centavos por arroba de periódicos” (26 de octubre, núm. 185, pp. 1-2).

Considera que estas acciones que en un principio podrían parecer extremas, además de sufrir las consecuencias del cambio por cuatro o cinco años, con el tiempo se vería el progreso y se evitaría de que el *Diario Oficial* publicara disposiciones vergonzosas como prevenir “a las oficinas públicas que no hagan el contrabando y a los que mandan impresos que les pongan fajas cortas para que se pueda ver si llevan cartas adentro” (26 de octubre, núm. 185, pp. 1-2).

Tal parece que el problema del servicio de correos era muy cuestionable, como consta en un nuevo *Boletín*, en el que se reconoce que la Dirección General del Servicio Público de Correos intentaba mejorar y hacer lo posible para corregir los problemas, pero se escapaba de sus manos el mal estado de los caminos, que había que recorrer para hacer llegar la correspondencia. El Boletínista consideraba necesaria la vigilancia del dinero que la administración pública asigna a este rubro, pues los gobiernos cambiaban, pero no se veían mejoras en los caminos, por “lo que se debe procurar a toda costa es, que tengamos primeros buenos caminos por donde comunicarnos los habitantes de la República, que después sobraré tiempo para adelantar e ilustrarnos en todas materias” (9 de noviembre, núm. 196, p. 2). Con base en lo anterior, se puede decir que si se deseaba y anhelaba un país donde se notara el progreso, entonces se tendrían que esmerar para que todo el territorio mexicano tuviera la infraestructura carretera por donde fuera posible el libre tránsito y con ello, entonces sería posible pensar en nuevas vías de ferrocarril.

Aunque el escrito anterior podría interpretarse como un favor del servicio de correos, el último punto que tocó esta columna es la desorganización que existen en las diligencias, pues la correspondencia de Guadalajara a la Ciudad de México tarda alrededor de quince días, siendo que la distancia entre las dos ciudades es de ciento cincuenta leguas, por lo tanto, la distancia recorrida diariamente fue de diez leguas, es decir se viaja a una “velocidad que nada tiene de vertiginosa.” Además, menciona El Boletinista que no existen los coches de refacción y que en los “últimos meses ha llamado la atención esto: generalmente tiene que perder la correspondencia dos días en cada población, mientras hay diligencia que la traiga. ¡Y se paga por esto ochenta mil pesos!” (9 de noviembre, núm. 196, p. 2). Debido a las situaciones expuestas El Boletinista considera que el gobierno tiene que poner un rápido y fuerte remedio al servicio de correos.

De acuerdo con Clemente Villaseñor en su **Editorial** titulada **El Correo** publicada el 5 de diciembre en el número 218, establece que el objetivo del correo es hacer la vida de una sociedad más sencilla, pues posibilita las relaciones entre habitantes de distintas ciudades y poblaciones, que si bien el gobierno tomó esta actividad como un servicio público, porque estableció oficinas y contrató empleados, estas buenas intenciones se vieron distorsionadas y mal entendidas por el gobierno al ser el único en ofrecer este servicio y además considerar el servicio una renta pública.

En el artículo 28 de la *Constitución de 1857*²⁷ se estableció que:

No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptuándose únicamente, los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, a los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley a los inventos o perfeccionadores de alguna mejora.

De tal manera que el gobierno tenía el monopolio y decidía los costos del porte de las cartas, perjudicando a los ciudadanos que utilizaran el servicio ya sea como

²⁷ Disponible en línea, consultado el 2 de abril de 2016

medio de comunicación personal o de negocios. Si el gobierno hubiera considerado servicio al de correos “al mismo tiempo que hubiera instituido las postas del Estado, para que el público se aprovechase de ella, habrían dejado al ciudadano llevar y traer la correspondencia que sus autores le hubiesen encomendado” (5 de diciembre, núm. 218, p. 1).

Pero no permitir que los ciudadanos participaran del servicio público, propició que debido al monopolio con tarifas altas, el contrabando de correspondencia, siguiera existiendo. Mandar cartas y pliegos, sin el uso del servicio público se convirtió en una forma de comunicación gratuita y al mismo tiempo, en una acción a castigar por parte del gobierno. Esta situación fue una muestra de lo contradictorio que podía llegar a ser el gobierno. Sobre este asunto, Villaseñor afirmó:

una ley positiva puede hacer un crimen de una acción lícita en sí y conforme a la naturaleza de las cosas, y que así como el contrabando en el comercio, tan benéfico para el consumidor, no proviene sino del abuso que comete el gobierno de prohibir el tráfico de ciertos géneros, o de imponerles excesivas contribuciones; así como el contrabando de las cartas no tienen otro origen además de la injustificable prohibición de comunicarse por medio de la correspondencia, fuera del conducto oficial, que los fuertes derechos que se imponen a cada pliego que la estafeta pública conduce (5 de diciembre, núm. 218, p. 1).

Por esta razón, el editorialista pide la adhesión de México al *Tratado de Berna*, en el que se establece la Unión General de Correos el 9 de octubre de 1874, pues en su momento Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de México se negó a unirse a dicho *Tratado*; consideraba al correo como parte de los ingresos públicos y disminuir las tarifas representaba una amenaza. Sin embargo, para 1877 se retoma la propuesta de unirse a dicho convenio internacional, mismo que tendría que ser aprobado por la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. Se solicitaba que el porte de los envíos fuera accesible de acuerdo con lo señalado por el Señor Ministro de Gobernación “5 centavos la carta sencilla, de 2 las muestras de mercadería y documentos de negocios, envío sencillo y de 3 las cartas de correspondencia o circulares, igual envío, quedando con el mismo porte, por ahora, las cartas certificadas” (5 de diciembre, núm. 218, p. 1).

Dicha editorial tuvo eco en diversos periódicos como el *Trait d'Union* quien apoyó lo escrito por Clemente Villaseñor y afirmó que: “el gobierno de Porfirio Díaz está convencido por lo demás de la ventaja que resultaría para el país su adhesión al *Tratado postal*, porque el Ministro de Gobernación ha presentado a la Cámara un proyecto de ley con este motivo”. Esta nota es reproducida por *La Patria* el 8 de diciembre, núm. 221, en la página 3.

Días posteriores, *La Patria* publicó en su *Editorial* un artículo de su colega *Trait d'Union* firmado por G. Gostkowski. En ese escrito se retoma la idea de adherirse el *Tratado de Berna*, pues si se considera que México sea un país en progreso tiene que propiciar la circulación tanto de cartas como de periódicos, lo que significa bajar las tarifas, tener medios de comunicación eficientes y rápidos eran parte de una república democrática que fomentaría la autocrítica de las instituciones autocríticas y la libre de expresión de sus ciudadanos. Por lo tanto:

México no podría persistir más tiempo en mantenerse separado del gran concierto de los pueblos civilizados, le es preciso, so pena de abdicar, entrar francamente en la vía que le marca el progreso y estar acorde con las naciones que marchan a la cabeza de la humanidad. La reforma postal es un medio que se le ofrece de una manera enteramente natural, y es preciso que la aproveche, por que así lo exigen su interés y su título del país liberal y democrático” (11 de diciembre, núm. 222, p. 1).

Si no era posible establecer más vías ferroviarias, la opción más viable y rápida para poner fin al problema de Sistema de correos era adherirse al *Tratado de Berna*, que prometía más beneficios para la ciudadanía y a largo plazo para México.

Una solución propuesta para solucionar el problema del correo al menos dentro de la Ciudad de México fue por parte de la empresa de ferrocarriles. Esta empresa llegó a un arreglo con el Ayuntamiento del Distrito para ampliar las líneas de ferrocarril y así movilizar de una manera más rápida en la capital.

Agustín López, representante de la empresa ferrocarrilera, ofreció al Sr. Garay y Garay, el Administrador General de Sistema de Correos “un nuevo servicio especial de correos, que desde hace tiempo viene exigiendo este gran centro de población y que sin gravamen para el erario contribuyan eficazmente al desarrollo comercial e industrial facilitando las tasaciones” (15 de diciembre, núm. 225, pp. 1-2).

La empresa de ferrocarril expuso que la manera viable para hacer que el servicio de correos crezca y mejore al menos en la Ciudad de México es a través del uso del ferrocarril; los beneficios serían bajar el costo de la tarifa y la entrega se haría cada tres horas en lugar de enviarlas al día siguiente de depositarlas en la oficina de correos.

Agustín López proyecta que el costo de las tarifas repercutía directamente en la comunicación entre la población y sus actividades familiares, sociales, comerciales, por mencionar algunas. Es así que la empresa conociendo el *Tratado de Berna* “se permite proponer a esa administración [de Correos] una tarifa que no exceda de tres centavos por porte de cada sencilla de 15 gramos y uno para las cartas postales, tarjetas circulares, impresos, avisos, y sobre estas bases las proporciones regulares que para peso y dimensiones establece la tarifa de la *Convención de Berna*” (15 de diciembre, núm. 225, pp. 1-2).

Para la mejora en las entregas y cubrir las “1,837 hectáreas que tiene nuestra capital” (15 de diciembre, núm. 225, p. 1), y tan pronto como se ampliara las nuevas líneas de ferrocarril, se podría realizar cinco entregas al día de cartas e impresos –a las 7:00, 10:00, 13:00, 14:00, 19:00 horas, de cartas e impresos. Para poblaciones cercanas a la capital como Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, La Piedad y Guadalupe Hidalgo también se podían hacer las mismas entregas a las mismas horas, pero para Coyoacán, Tacuba y Tlalpan serían tres entregas por día.

Para fundamentar mejor su propuesta la empresa de ferrocarril dio a conocer una serie de datos, en cuanto a población, empleados y costos que gestionaba entonces la actual administración de correos y describe cómo mejoraría la situación al aliarse con ellos:

En una ciudad como México, que cuenta una población de más de doscientos cincuenta mil habitantes, puede asegurarse que saben leer y escribir, ochenta mil por lo menos, pero se debe calcular sin embargo, que por término medio de ellos, solo veinte mil escriben doce cartas al año, o sea una por mes, que a tres centavo de precio franqueo, hacen la suma de siete mil doscientos pesos, cantidad casi doble de la que hoy paga esa administración, según el presupuesto vigente por su servicio de Estafeta en la ciudad y que perciben cuatro carteros de a cuatrocientos pesos, dos ayudantes de los mismos a doscientos cuarenta; y ocho buzones a doscientos ochenta y ocho, cuyos totales de dos mil ochenta por carteros y dos mil trescientos cuatro por buzones, dan una suma inferior de dos mil ochocientos pesos anuales, por solo el producto mínimo de las cartas sencillas y con el cual bastaría para cubrir, con pequeña diferencia, el sueldo de otros diez carteros que a juicio de la empresa, serian como los seis existentes, los necesarios para hacer rápidamente el servicio postal urbano, si antes se ha dividido la ciudad en cuatro grandes circuitos que serian servidos por otros cuatro carteros cada uno de ellos. Añádase a la suma anterior, la importante percepción por las piezas que solo causan un centavo cuyo rendimiento, según los datos que ministran las administraciones de las localidades en donde se halla establecido el sistema postal propuesto, es igual sino mayor, al producido por la correspondencia cerrada de tres centavos (15 de diciembre, núm. 225, pp. 1-2).

Asimismo, la implementación de este nuevo sistema de correos beneficiaría a los impresores/editores pues prometía ser un servicio “más barato, más rápido y más seguro” (15 de diciembre, núm. 225, pp. 1-2). En consecuencia, López mandó publicar este ofrecimiento por tratarse de un asunto que interesaba a mucha gente y así llamaría la atención del Sr. Garay y Garay.

Por su parte, el señor Garay y Garay publicó un informe donde confronta a los periodistas, que retomó *La Patria* en la *Editorial* del 22 de diciembre. El Administrador General mencionó que los editores y corresponsales también realizan contrabando y defraudan al gobierno al intercalar entre los periódicos o

impresos sus cartas porque solo cubrían la cuota de “cinco centavos por libra sea cual fuere la distancia que recorran las piezas (22 de diciembre, núm. 231, p. 1). Respecto a la pérdida de correspondencia se explica que una vez que se tiene los impresos se

“forman paquetes independientes para cada administración principal y cajas repartidoras, rotulándolas y colocándolas en valijas cerradas con candados... por lo que una administración del tránsito aún ignora cual es el número de paquetes que lleva cada valija... no pueden impunemente extraer ninguna pieza de ellos... en las facturas de remisión se anotan con especificación el número y clase de correspondencia que contiene cada paquete, en los que también se hace constar el estado en que se reciben (Ibídem).

En este sentido, el autor de la **Editorial** –sin firma– puso en duda lo que dijo el señor Garay: en la administración de los periódicos “refiriéndonos a la nuestra... todo en ella está bien ordenado, las fajas son impresas, se revisan diariamente, estado por estado, y se confrontan con la lista de suscriptores” (22 de diciembre, núm. 231, p. 1). Pero los errores sucedían, así que tanto la Administradora de Correos como la Administración de los periódicos podían equivocarse, pero no por eso se seguiría publicando sobre las faltas que tiene el Servicio de Correos.

4.5 ALGUNAS REFLEXIONES

Un problema para *La Patria* durante 1877 fue su distribución; la administración pública adolecía de un buen servicio postal ocasionando el retardo en la llegada del material a los distintos estados, así como la pérdida del mismo.

El estar iniciando un nuevo gobierno, posiblemente publicar las deficiencias del correo sería una manera de presionarlo para que se firmara el *Tratado de Berna*, cuyas consecuencias serían los costos de envío más económicos, se construirían nuevas vías ferroviarias, y se alcanzaría el progreso tan anhelado del país.

Estudio de un editor y su periódico en el último tercio del siglo XIX: análisis y discusión

Gracias al periódico *La Patria* de Ireneo Paz se puede conocer sobre los problemas que atañían a un editor del siglo XIX en México: las erratas, la libertad de imprenta, el papel y su calidad, así como las deficiencias del servicio postal. De igual forma se presentan estos tópicos para determinar de qué manera incide/influyen para crear una opinión –positiva o negativa- y presionar para que el gobierno tome ciertas decisiones o fijar su atención hacia el dilema que presentaba *La Patria*.

El hecho de que Ireneo Paz llamara a su periódico *La Patria* no fue casual; tiene una fuerte carga política intencional pues denota la convicción que el editor/impresor de manifestar su opinión sobre el gobierno y sus actores, que comenzaba a dirigir Porfirio Díaz, sin disimulo de la intención de llegar a gran parte del país. Con base en lo anterior, se puede afirmar que *La Patria* es un dispositivo constructor de un país que necesita consolidarse como tal.

Aunque no se descarta la posibilidad de que don Ireneo sesgara alguna noticia, con base en su libro *Algunas campañas* y de su periódico *La Patria* se reconoce el pensamiento y las acciones de un hombre comprometido con su país.

Cuando inició con la publicación de *La Patria*, la intención era publicar un periódico más serio, más formal respecto a su presentación, sin caricaturas sin el ejercicio del humor satírico, comparado con su anterior periódico *El Padre Cobos*. No debemos caer en esa trampa pues tanto sus colaboradores al utilizar seudónimos como la forma de redactar las noticias, nos denotan una mirada jocosidad con lo cual se toman las situaciones cotidianas y su interés por abordar un periodismo informativo, diverso y aun entretenido, pero crítico y en cierta medida propositivo al desarrollo del país.

El hecho de publicar literatura semanalmente –poesía, fragmentos de novelas, entre otros– en la sección **Variedades** de los domingos de *La Patria*, posiblemente fue consolidando la idea de publicar un periódico literario. Parece ser que a consecuencia de la persistencia semanal, en 1884 *La Patria Ilustrada* sale a la luz cada lunes, emitida cada **semana** y bajo la dirección de su hija Amalia.

Aunque en el capítulo uno se presentó a los colaboradores de todo el periódico, identificando más a los autores de la sección **Editorial**. Esta sección trató sobre temas de índole social y política, pero la sección del **Boletín** fue mucho más crítica en temas concernientes a la labor editorial. Además de las publicaciones de *La Patria* comentadas en este trabajo, el periódico dio noticias de todo tipo: robos, peleas de cantina, asesinatos, felicitaciones por matrimonio, condolencias que por otra parte representan el cotidiano vivencial de una ciudad o de un país. La manera de tener informado al lector tuvo dos vertientes: la primera fue reproduciendo noticias de otros periódicos –práctica muy usual en esa época– y la segunda por el reporte de policía que llegaba a su oficina, aunque de este último tuvo algunas quejas porque en algunas ocasiones no le llegaba a tiempo y eso lo imposibilitaba a divulgar las noticias en tiempo y forma. Esta situación nos dimensiona las relaciones de comunicación que tuvo con los diversos sectores generadores de información.

Dar noticias tanto de la ciudad como de los estados parece que tuvo la intención de hacer sentir al lector cerca de las circunstancias, posibilitar que se involucrara a través del periódico, de tal forma que todos los lectores se enteraban del acontecer cotidiano de prácticamente todo el país logrando de algún modo borrar las distancias. Esta situación se puede observar en la tabla presentada en el capítulo cuatro, donde se muestra la red de distribución de los lugares hasta donde llegaba *La Patria* por todo el país y sus excepciones.

La manera concatenada en que se expone la información en el capítulo dos respecto a la libertad de imprenta, propiedad literaria y producción bibliohemerográfica plantea dos aspectos interesantes para esta investigación:

- a) las relaciones comerciales que tuvieron los editores españoles con los editores mexicanos para comercializar la literatura y que se tuvieran ganancias de ambos lados, y
- b) la función de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales como responsables de custodiar y preservar la producción en el país. Determinar si los títulos mencionados, tanto de libros como de revistas, que cita Ireneo Paz se encuentran en dichos recintos sería un buen ejercicio para responder esta última interrogante que implica la estratégica responsabilidad por asegurar una memoria documental completa.

La situación del papel y los problemas entre editores y fabricantes no está registrada en el libro de *Historia del papel en México y cosas relacionadas* (1990) de Hans Lenz, nos demuestra que la historia del libro y la edición tiene pliegues que se tienen que investigar y el ser “minucioso” nos lleva a entender de una mejor manera las situaciones pasadas.

Otras investigaciones también se podría desarrollar y profundizar a partir de cada capítulo y seguir contribuyendo a la historia del libro, historia de la edición, historia de la cultura impresa. Asimismo los periódicos del siglo XIX son fuente inagotable de información tanto para la Bibliotecología, como para muchas otras disciplinas como son: Historia, Sociología, Economía, Teatro, Literatura, Relaciones Internacionales, Comunicación, Derecho, etc.

La posibilidad de un estudio comparativo con otros editores permitirá comprender de una manera más completa, compleja e integral la historia del libro, de la edición, de la cultura en el último tercio del siglo XIX.

La falta de un archivo personal y laboral de Ireneo Paz no fue impedimento para esta investigación pues Paz fue dejando rastros de su actividad como editor en su propio periódico *La Patria*, y las implicaciones que significaba ser editor en ese tiempo, considerando las diversas aristas de ello, como son las cuestiones legales, los insumos y la distribución del periódico.

Seguir estudiando a Ireneo Paz ayudará a comprender las razones del conflicto que lo llevaron a un duelo con Santiago Sierra y entre otros aspectos, confirmar si fue Paz quien llamó a José Guadalupe Posada para trabajar en la Ciudad de México.

La manera crítica en que *La Patria* observó al gobierno y las necesidades sociales de la época, invitan a cuestionarse si hoy en día, en el siglo XXI, existe un periódico que tenga un editor capaz de levantar la mano, o la voz, como lo hizo don Ireneo Paz.

Conclusión

A lo largo de estos cuatro capítulos se ha dado respuesta a nuestra pregunta inicial de investigación: ¿Cómo fue la actividad editorial de Ireneo Paz, visto como un dispositivo complejo que implica vida cotidiana laboral, insumos, leyes, distribución y comercialización de sus productos?

Al analizar el periódico como dispositivo es solamente una manera de abordarlo y estudiarlo, pues permitió mostrar la ideología nacionalista de Paz como editor y como un militar, político, escritor y abogado que ansiaba la estabilidad del país. Deja constancia de su trabajo, creencias, convicciones y responsabilidades sobre lo que implica ser dueño la dirección de una editorial de una imprenta, además de editor y redactor en jefe del mismo periódico que producía. Su contribución a la

Historia del libro mexicano, en específico a la Historia de la edición, apenas comienza a dilucidarse, a ser visible, a hablar por sí misma. Estudiar a Ireneo Paz como personaje fundamental para la historia del libro, la edición y la cultura impresa de nuestro país nos ha permitido comprender mejor su posición en el negocio de la edición e imprenta y las complicaciones que conllevaba el ser editor de un periódico desde una perspectiva empresarial, sorteando las circunstancias históricas y laborales de su tiempo.

Asimismo esta publicación periódica que es *La Patria* enuncia discursos y saberes de poder aún cuando sea solamente para cuestiones que conciernen al negocio, además de denotar su sentimiento nacionalista y como una forma de propagación ideológica donde se manifiesta lo que se tiene que cambiar, lo que no funciona y lo que se tiene que mejorar, en este momento tan específico de la Historia de México, que se puede tratar como un acto inaugural tanto para la vida del país como del mismo Ireneo Paz como editor.

Se demuestra que la historia de la imprenta en México no es lineal, pues está llena de pliegues que nos permiten visualizar de una manera más compleja y completa la construcción de la cultura bibliohemerográfica en la época del Porfiriato y la contribución del mismo Paz para realizar una bibliohemerografía de finales del siglo XIX, pues es una constante en *La Patria* mencionar y reseñar periódicos o libros recién publicados, o bien sea el caso con quien tiene acuerdos y desacuerdos.

Si bien para la elaboración de esta tesis se consideró el modelo de comunicación de Darton (1982, 2008), se puede dilucidar que existen elementos que fluctúan, inducen y se relacionan de una forma distinta a las expuestas por él. El único elemento no considerado porque amerita una investigación específica es sobre los lectores, aunque de forma indirecta se encuentren insertos e involucrados en el capítulo cuatro con la distribución y correspondencia de *La Patria*.

Esta tesis sorteó diversas dificultades, las cuales van desde la comprensión del lenguaje utilizado en la época, que en un primer momento no permitía entender los contenidos e intenciones de los textos noticiosos las referencias de las noticias. La legislación vigente del siglo XIX implicó una investigación paralela para entender los procesos y procedimientos en cuestión de la libertad de imprenta y la propiedad literaria.

Además, desde el punto de vista bibliotecológico, abre posibilidades a los profesionales de esta disciplina para abordar temas de investigaciones históricas de las fuentes de información. Adquirir, organizar y conservar son los procesos sistemáticos de la disciplina, por esta razón y por el uso de la tecnología fue posible realizar esta investigación, la cual es un ejemplo de la potencialidad que tienen las bibliotecas –en este caso la Hemeroteca Nacional de México– en el resguardo de la información generada por una sociedad.

Obras consultadas

Agamben, Giorgio. *¿Qué es un dispositivo?* En. Sociológica, 2011, vol. 26, núm. 73, mayo-agosto, pp. 249-264. Disponible en:

<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>

Charpenel, Mauricio. *Imprentas de la Ciudad de México en el siglo XIX*. México: Bolívar, 1960, 51 p.

Carlos González, Everardo G. *Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas del siglo XIX*. pp. 27-50 En: Empresa y cultura en tinta y papel: 1800-1860. México: Instituto Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, 662 p.

----- *Republicanism and sociedad civil: los intelectuales y la cultura cívica en México, 1867-1883* (tesis de Maestría) México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2003, 257 p.

Celis de la Cruz, Martha. *El empresario Vicente García Torres (1811-1894)*. En: Tipos y caracteres: la prensa mexicana, 1822-1855: memoria del Coloquio celebrado los días 23, 24, y 25 de septiembre de 1998. Coord. Miguel Ángel Castro. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2001, pp. 147-159

Conde y Díaz Rubí, José Ignacio. *Libros de México en los últimos cien años*. En: Artes de México, 1970, vol. 17, n. 131, pp. 65-72

Dahl, Svend. *Historia del libro*. Trad. Alberto Adell; Adiciones españolas Fernando Huarte Morton. Madrid: Alianza, 1998, 316 p.

Darton, Robert. *What is the history of book?* En: Daedalus, 1982, vol. 111, núm. 3 pp. 65-83 Traducción disponible En: Primas: revista de historia intelectual, 2008, núm. 12 pp. 135-155 Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992008000200001

----- *¿Qué es la historia del libro?: una revisión*. En: La Gaceta del Fondo del Fondo de Cultura Económica, 2014, núm. 526, octubre, pp. 6-10. Disponible en:

https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/libros_electronicos/Gacetas/oct_2014/index.html (Consultado el 13 de enero de 2016)

Foucault., Michel. *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón Camino. 2ª. Edición. México: Siglo XXI, 273 p.

Giron Barthe, Nicole. *El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México*. En: Empresa cultura en tinta y papel: 1800-1860. Coord. Laura Beatriz Suárez de la Torres. Ed. Miguel Ángel Castro. México: Instituto Mora, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 51-64

Lafuente López, Ramiro. *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, CUIB, 1992. 153 p. (Serie Monografías; 14)

Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*. México: Porrúa, 1990, 798 p.

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de Bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía, codicología, comunicación, diplomática, diseño, documentología, ecdótica, edición, epigrafía, hermenéutica, incunabulística, informática, lexicografía, paleografía, papirología, periodismo, tipografía*. Tercera edición corregida y notablemente aumentada. Gijón, Asturias: Trea, 204, 1048 p.

México. *Constitución política de la República Mexicana de 1857*. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf> (Consultado de enero a abril de 2016)

México. *Decreto del gobierno: sobre libertad de imprenta de 1861*. En: Carmona Dávila Doralicia. Memoria política de México. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1861DLI.html> (Consultado el 19 y 20 de enero de 2016)

Paz, Ireneo. *Algunas campañas*. México: El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1997, 2 tomos

Paz, Octavio. *Siluetas de Ireneo Paz*. En: Vuelta, 1997, febrero, núm. 243, pp. 4-8 (También publicado como postfasio en el segundo tomo de *Algunas campañas*. México: FCE, 1997)

Paz Solórzano, Octavio. *Hoguera que fue*. Compilador, biografía, testimonios y notas de Felipe Gálvez. México: UAM, Unidad Xochimilco, 1986, 351 p.

Pérez Salas, María Esther. *Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad*. En: *Empresa cultura en tinta y papel: 1800-1860*. Coord. Laura Beatriz Suárez de la Torres. Ed. Miguel Ángel Castro. México: Instituto Mora, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 145-156.

Pi-Suñer Llorens, Antonia. *Ireneo Paz, divulgador de la historia nacional*, En Amaya Garritz, coord. *Un hombre entre Europa y América: homenaje a Juan*

Antonio Ortega y Medina. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 298-311.

Representación que en defensa de la industria nacional y especialmente de la fabricación de papel mexicano elevan al supremo gobierno Benfield, Breker y Cia. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1878, 16 p.

Ruiz Castañeda, María del Carmen; Márquez Acevedo, Sergio. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México.* México: UNAM; Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, 916 p..

Sierra Casasús, Catalina; Campbell Federico. *La muerte de Santiago Sierra, asesinato de Ireneo Paz.* En: *Proceso*, n. 421, 26 de noviembre de 1984. pp.56-57

Suárez de la Torre, Laura. *Los intereses de las principales casas editoriales de la ciudad de México entre 1840 y 1855.* En: *Literatura mexicana del otro fin de siglo.* Ed. Rafael Olea Franco. México: COLMEX, 2001, p. 577-593 (Cátedra Jaime Torres Bodet, Serie Literatura mexicana, 6)

La Patria 1877. En: Hemeroteca Nacional Digital de México. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional, c2015. Disponible en: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/> (Consultado durante 2015).

Marzo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			15	16	17	18
			núm. 1	núm. 2	núm. 3	núm. 4
19	20	21	22	23	24	25
		núm. 5	núm. 6	núm. 7	núm. 8	núm. 9
26	27	28	29	30	31	
	núm. 10	núm. 11	núm. 12			

Abril

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
						núm. 13
2	3	4	5	6	7	8
	núm. 14	núm. 15	núm. 16	núm. 17	núm. 18	núm. 19
9	10	11	12	13	14	15
	núm. 20	núm. 21	núm. 22	núm. 23	núm. 24	núm. 25
16	17	18	19	20	21	22
	núm. 26	núm. 27	núm. 28	núm. 29	núm. 30	núm. 31

23	24	25	26	27	28	29
	núm. 32	núm. 33	núm. 34	núm. 35	núm. 36	núm. 37
30						

Mayo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
	núm. 38	núm. 39	núm. 40	núm. 41	núm. 42	
7	8	9	10	11	12	13
	núm. 43	núm. 44	núm. 45		núm. 46	núm. 47
14	15	16	17	18	19	20
	núm. 48	núm. 49	núm. 50	núm. 51	núm. 52	núm. 53
21	22	23	24	25	26	27
	núm. 54	núm. 55	núm. 56	núm. 57	núm. 58	núm. 59
28	29	30	31			
	núm. 60	núm. 61	núm. 62			

Junio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
					núm. 63	núm. 64
4	5	6	7	8	9	10
	núm. 65	núm. 66	núm. 67	núm. 68	núm. 69	núm. 70
11	12	13	14	15	16	17
	núm. 71	núm. 72	núm. 73	núm. 74	núm. 75	núm. 76
18	19	20	21	22	23	24
	núm. 77	núm. 78	núm. 79	núm. 80	núm. 81	núm. 82
25	26	27	28	29		
	núm. 83	núm. 84	núm. 85	núm. 86		

Julio

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
						núm. 87
2	3	4	5	6	7	8
	núm. 88	núm. 89	núm. 90	núm. 91	núm. 92	núm. 93
9	10	11	12	13	14	15
	núm. 94	núm. 95	núm. 96	núm. 97	núm. 98	núm. 99
16	17	18	19	20	21	22
	núm. 100	núm. 101	núm. 102	núm. 103	núm. 104	núm. 105
23	24	25	26	27	28	29
	núm. 106	núm. 107	núm. 108	núm. 109	núm. 110	núm. 111
30	31					

	núm. 112					
--	----------	--	--	--	--	--

Agosto

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
		núm. 113	núm. 114	núm. 115	núm. 116	núm. 117
6	7	8	9	10	11	12
	núm. 118	núm. 119	núm. 120	núm. 121	núm. 122	núm. 123
13	14	15	16	17	18²⁸	19
	núm. 124	núm. 125		núm. 126		núm. 128
20	21	22	23	24	25	26
	núm. 129	núm. 130	núm. 131	núm. 132	núm. 133	núm. 134
27	28	29	30	31		
	núm. 135	núm. 136	núm. 137	núm. 138		

Septiembre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
					núm. 139	núm. 140
3	4	5	6	7	8	9
	núm. 141	núm. 142	núm. 143	núm. 144	núm. 145	
10	11	12	13	14	15	16
	núm. 146	núm. 147	núm. 148	núm. 149	núm. 150	núm. 151
17	18	19	20	21	22	23
	núm. 152	núm. 153	núm. 154	núm. 155	núm. 156	núm. 157
24	25	26	27	28	29	30
	núm. 158	núm. 159	núm. 160	núm. 161	núm. 162	núm. 163

Octubre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
	núm. 164	núm. 165	núm. 166	núm. 167	núm. 168	núm. 169
8	9	10	11	12	13	14
	núm. 170	núm. 171	núm. 172	núm. 173	núm. 174	núm. 175
15	16	17	18	19	20	21
	núm. 176	núm. 177	núm. 178	núm. 179	núm. 180	núm. 181
22	23	24	25	26	27	28
	Núm. 182	núm. 183	núm. 184	núm. 185	núm. 186	núm. 187
29	30	31				
	núm. 188	núm. 189				

²⁸ El número 127 no está en la Hemeroteca Nacional Digital de México

Noviembre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
			núm. 190		núm. 191	núm. 192
5	6	7	8	9	10	11
	núm. 193	núm. 194	núm. 195	núm. 196	núm. 197	núm. 198
12	13	14	15²⁹	16	17	18
	núm. 199	núm. 200		núm. 202	núm. 203	núm. 204
19	20	21	22	23	24	25
	núm. 205	núm. 206	núm. 207	núm. 208	núm. 209	núm. 210
26	27	28	29	30		
	núm. 211	núm. 212	núm. 213	núm. 214		

Diciembre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
					núm. 215	núm. 216
3	4	5	6	7	8	9
	núm. 217	núm. 218	núm. 219	núm. 220	núm. 221	
10	11	12	13	14	15	16
	núm. 222	núm. 223		núm. 224	núm. 225	núm. 226
17	18	19	20	21	22	23
	núm. 227	núm. 228	núm. 229	núm. 230	núm. 231	núm. 232
24	25	26	27	28	29	30
	núm. 233		núm. 234	núm. 235	núm. 236	núm. 237
31						

²⁹ El número 201 no se encuentra en la Hemeroteca Nacional Digital de México

